



Consejo Social  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

**MEMORIA 2018**

---



## **CERTIFICADO**

La Ley 7/2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, promulgada por las Cortes de Castilla-La Mancha, para el adecuado cumplimiento de las funciones que la misma atribuye al Consejo Social, le confiere una serie de competencias entre las que, en el artículo 11.3.2.j, se estipula lo siguiente:

*Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.*

La presente Memoria del Consejo Social de 2018, se realiza para dar cumplimiento al aludido mandato legal.

D. Ignacio Gavira Tomás, Secretario General del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, CERTIFICA que el contenido de la presente Memoria e Informe de 2018, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, fue aprobada por el Pleno del Consejo Social celebrado el día 30 de abril de 2019.

Y para que así conste lo firma en Albacete, a 2 de mayo de 2019.

D. Ignacio Gavira Tomás  
Firmado en el original

# ÍNDICE

---

<b>Presentación</b> .....	<b>7</b>
<b>I El Consejo Social</b> .....	<b>13</b>
<b>1. Composición del Consejo Social de la UCLM</b> .....	<b>14</b>
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM 2018. ....	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2018. ....	22
1.3 Competencias del Consejo Social. ....	23
<b>2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2018</b> .....	<b>27</b>
2.1 Asuntos Generales. ....	27
2.2 Asuntos Económicos. ....	30
<b>3. Actividades del Consejo Social</b> .....	<b>33</b>
3.1 Plan Anual de Actuaciones. ....	33
3.2 Entrega de las distinciones a los 'Reconocidos del Consejo Social 2017'....	36
3.3 Participación en la Conferencia de Consejos Sociales. ....	38
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM. ....	39
3.5 El Fondo Social del Consejo Social. ....	40
3.6 Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad. ....	40
3.7 Estudios e Informes del Consejo Social. ....	41
<b>4. Memoria Económica del Consejo Social 2018</b> .....	<b>43</b>
4.1 Presupuesto del Consejo Social 2018. ....	43
4.2 Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2018. ....	44
4.3 Actuaciones del Consejo Social. ....	44
<b>II La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha</b> .....	<b>47</b>
<b>5. Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad</b> .....	<b>48</b>
5.1 Promoción de la empleabilidad de los alumnos y titulados. ....	48
5.2 Fomento del emprendimiento. ....	54
5.3 Transferencia de Resultados de la Investigación. ....	59
5.4 Punto de atención a empresas (PAE). ....	63
5.5 Patrocinio y Mecenazgo. ....	63
5.6 Resumen .....	64
5.7 Centros de Investigación. ....	66
<b>III Sesiones Plenarias y Comisiones</b> .....	<b>67</b>
<b>6. Actas de las Sesiones Plenarias</b> .....	<b>69</b>
<b>7. Actas de las Comisiones</b> .....	<b>93</b>
7.1 Comisión de Asuntos Generales. ....	93
7.2 Comisión Económica. ....	104

<b>IV Estudios e Informes</b> .....	<b>117</b>
<b>8. Estudios e Informes</b> .....	<b>119</b>
8.1 Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EVAU matriculados en el curso 2017-2018. ....	119
8.2 Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la EVAU curso 2017-2018 por Campus. ...	120
8.3 Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2017-2018 con el curso anterior. ....	140
8.4 Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, cursos 2015-16 y 2016-17, 2017-2018. ....	144
8.5 Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2015-16 y 2016-17, 2017-2018. ....	149
8.6 Resumen del Presupuesto de la UCLM 2018. ....	152
<b>9 Índice General</b> .....	<b>159</b>



## PRESENTACIÓN



En esta Memoria 2018 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha se recogen las actividades realizadas por este órgano colegiado de gobierno de la Universidad durante el año 2018, y asimismo se contienen los datos del preceptivo informe sobre las relaciones Universidad-Sociedad, así como los acuerdos alcanzados el Pleno y las Comisiones que lo componen.

A grandes rasgos se describe en esta Memoria, vista a través de la mirada del Consejo Social y se incluye toda la información significativa disponible sobre las actividades del Consejo a lo largo de este año. Del mismo modo que en ocasiones precedentes, ha sido redactada desde la salvaguarda del compromiso de transparencia, principio que anima a todas las personas que prestan en el Consejo Social sus servicios a la UCLM.

El Consejo Social, ha cumplido con la primera de las responsabilidades y competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico: la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. La lectura de sus distintos apartados da noticia del alcance conseguido de todo ello durante el año 2018.

Por todo ello, quiero dejar constancia del agradecimiento del Presidente del Consejo Social a todos sus vocales, junto al Secretario General y al personal adscrito a sus tareas de administración y servicios por el trabajo realizado durante el año 2018.

Emilio Ontiveros Baeza  
Presidente del Consejo Social





## INTRODUCCIÓN

A lo largo de 2018 la UCLM ha desarrollado un abanico de acciones cuya descripción permite visualizar las relaciones que mantienen sus distintas unidades y servicios con organizaciones diversas y con empresas de Castilla-La Mancha. En este sentido la presente Memoria incorpora el registro de tales datos que responden al requerimiento de presentar ante las Cortes de Castilla-La Mancha un Informe Anual del Consejo sobre las relaciones Universidad-Sociedad en 2018. De acuerdo con la información proporcionada por el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación, estas actividades se agrupan en programas que comprenden la promoción de la empleabilidad de los alumnos y titulados, la organización de prácticas externas del alumnado, el Patrocinio y el Mecenazgo, así como Acciones de Transferencia de Tecnología y fomento del emprendimiento. Con su inclusión en esta memoria se facilita al Consejo el cumplimiento del mandato legal de su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha.

En la presente Memoria del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha también se deja constancia de los cambios acaecidos durante el 2018 en la composición del Consejo Social.

Todas las personas que pertenecen, o han pertenecido durante este año de 2018, al Consejo Social de la UCLM, han procurado realizar con generosidad y absoluto altruismo, y también con gran competencia, las funciones inherentes al compromiso adquirido al aceptar el cargo de miembro del Consejo, cualquiera que sea el grado de colaboración que para el ejercicio de sus actividades y funciones se le haya podido prestar desde los demás órganos de gobierno de la Universidad y desde la administración regional.

De todos estos relevos y de los actos de toma de posesión de sus cargos se da asimismo cumplida cuenta en varios lugares de las páginas de esta Memoria, con el testimonio de agradecimiento a todos los que, cesando en su mandato, han venido colaborando con la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su Consejo Social.

Las reuniones del Consejo, además, se vieron enriquecidas en distintas ocasiones con la presencia de invitados, cuya participación con informes, comentarios y aportaciones varias, fueron siempre muy celebradas. Entre éstos últimos, la del Consejero de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM y anterior miembro del Consejo Social, D. Ángel Felpeto Enriquez, y las de varios vicerrectores pertenecientes al equipo de dirección de la UCLM.

Durante la sesión plenaria del 12 de enero de 2018 el Consejo Social propuso su Plan Estratégico de Actividades y el calendario de reuniones plenarios para el año 2018, Plan que fue aprobado con actuaciones encaminadas a acrecer la proyección social de la Universidad y la calidad de sus servicios: programa de Reconocidos del Consejo Social; atención a las actuaciones de transparencia mediante el Portal del Consejo; desarrollo de informes de expertos externos; y otras actuaciones de distinta naturaleza que propiciasen el acercamiento del Consejo Social a la Sociedad y que pudiesen redundar en el beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha. También se previó la organización de las Jornadas anuales de Secretarios de Consejos Sociales y una reunión del grupo G9 de Consejos Sociales, en Castilla-La Mancha.

La Comisión de Asuntos Generales, que ya había conocido un estudio sobre la estructura del ingreso de nuevos estudiantes de titulaciones de grado, en los diferentes Centros y

campus de la Universidad regional, referido al curso 2015-16 y 2016-17, pudo disponer de su continuación en este año con la presentación de los datos del curso 2017-18. Esta nueva radiografía de la organización territorial de los estudios en la UCLM y de la respuesta del alumnado en el 2017-2018 a la oferta de titulaciones, refleja el nivel en que los grados ofertados cuentan en este curso con un número significativo de alumnos de nuevo ingreso y la brecha existente entre oferta y demanda.

Entre todas las funciones que tiene asignadas el Consejo Social, la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad es una competencia básica. En su desarrollo, el Consejo Social estudió y dio su aprobación a las cuentas de la universidad de 2017 y las de las entidades dependientes de ésta, y aprobó los presupuestos para los ejercicios 2018 y 2019, y la modificación del Plan de Inversiones para el periodo 2016-2018, todo ello a propuesta del Consejo de Gobierno. El Consejo aprobó también la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2018, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

En 2018, se entregaron los premios "Reconocidos del Consejo Social 2017", iniciativa con la que, cada año, se premia a uno de sus centros de investigación y de las empresas colaboradoras con la Universidad, junto a sendos representantes de sus estamentos: del personal docente e investigador (PDI), del personal de administración y servicios (PAS) y del alumnado, que habiendo destacado en su actividad académica o profesional, contribuyeron con sus méritos a prestigiar a la UCLM, así como a la Innovación Docente y a un Antiguo Alumno.

En este relato de los principales acontecimientos vividos por la UCLM durante el 2018, en los que el Consejo Social ha participado, resta un breve testimonio de las acciones implementadas en correspondencia con las preocupaciones de sus miembros sobre la responsabilidad social de la universidad. El cambio de tendencia también se dejó sentir en la gestión del Fondo Social propio del Consejo, que está destinado a atender actividades generales de apoyo a la universidad, tales como necesidades de alumnos con minusvalías o alumnos con dificultades económicas sobrevenidas. Dicho Fondo se financia con el importe de las indemnizaciones por asistencia a reuniones a las que han renunciado los miembros del Consejo y con las subvenciones que se puedan obtener de otras organizaciones para cooperar con estos fines sociales del Consejo. En la Memoria se da cuenta de la formalización de varios proyectos. Sobresalen por su relevancia y favorable acogida las becas para alumnos con discapacidad que inicien estudios de Grado en la UCLM, cofinanciadas por Fundación Repsol y el Fondo Social del Consejo; otras acciones consistieron en la aportación del Consejo Social al Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social en el curso 2017-18, con dificultades económicas sobrevenidas.

También hay que reseñar la participación del Consejo Social de la UCLM en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, durante este año de 2018, a cuyas asambleas y reuniones de grupos de trabajo ha asistido con la representación de su Presidente, y/o su Secretario General y el Presidente de Asuntos Generales. La Conferencia desarrolla sus sesiones mediante convocatorias generales y de comisiones, y reuniones de grupos territoriales. También está presente el Consejo Social en el grupo G9 de Consejo Sociales, integrado por las universidades de las comunidades autónomas que cuentan con una única universidad pública en su territorio.



Acto de entrega de los premios "Reconocidos del Consejo Social 2017" en Cuenca



# I. EL CONSEJO SOCIAL

---

## 1. COMPOSICION DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM

### 1.1 COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2018

Durante este año han tomado posesión nuevos miembros del Consejo Social. D. Roberto Arcos Galiano como Vicepresidente del órgano colegiado. D<sup>a</sup> María Díaz García designada por las Cortes de Castilla-La Mancha, en sustitución de D. José García Molina. D. Juan Antonio Mata Marfil y D. Carlos Pedrosa Serrano, vocales designados por las Organizaciones sindicales más representativas, en sustitución de D. Javier Ortega Cifuentes y D. Lorenzo Prado Cárdenas. Y D<sup>a</sup> María del Carmen Díaz Mora y D. Juan Carlos Ruiz Aparicio como representantes de la comunidad universitaria en sustitución de D<sup>a</sup> Rosario Gandoy Juste y de D. Rafael Céspedes Castejón.



**D. Roberto Arcos Galiano**



**Dª. María Díaz García**



**D. Juan Antonio Mata Marfil**



**D. Carlos Pedrosa Serrano**



**Dª Carmen Díaz Mora**



**D. Juan Carlos Ruiz Aparicio**

**PRESIDENTE**

**D. Emilio Ontiveros Baeza**

**VICEPRESIDENTE**

**D. Roberto Arcos Galiano**

**REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM**

**D. Miguel Ángel Collado Yurrita**, Rector  
**D. Crescencio Bravo Santos**, Secretario General  
**D. Tomás López Moraga**, Gerente

En representación del Profesorado:

**D<sup>a</sup>. Rosario Gandoy Juste** (hasta el 23 de enero de 2018)  
**D<sup>a</sup> María del Carmen Díaz Mora** (desde el 23 de enero de 2018)

En representación del Personal de Administración y Servicios:

**D. Rafael Dionisio Céspedes Castejón** (hasta el 23 de enero de 2018)  
**D. Juan Carlos Ruiz Aparicio** (desde el 23 de enero de 2018)

En representación de los Estudiantes:

**D. Jesús Ruiz Poveda**

**ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA**

**D. Antonio Martínez Gómez**  
**D. Fausto Marín Megía**  
**D<sup>a</sup> María Díaz García**

**DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**

**D. Ángel Padrino Murillo**  
**D. Juan Garrido Cecilia**  
**D. José María Alcalá Villalba**

**DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

**D. Carlos Ramón Marín de la Rubia**  
**D. Roberto Arcos Galiano**

**DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS**

**D. Lorenzo Prado Cárdenas** (hasta el 12 de julio de 2018)  
**D. Carlos Pedrosa Serrano** (desde el 12 de julio de 2018)  
**D. Juan Antonio Mata Marfil**

**DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**

**D. Ángel Luis Mariscal Estrada**  
**D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto**

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SOCIAL**

**D. Ignacio Gavira Tomás**

## BREVES RESEÑAS CURRICULARES

### PRESIDENTE



**D. Emilio Ontiveros Baeza**, Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas. Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid, de la que fue Vicerrector durante cuatro años. Ha sido "Fellow" del Real Colegio Complutense, en la Universidad de Harvard, y "visiting scholar" en Wharton School – Universidad de Pennsylvania. Miembro de los Consejos de Redacción de varias publicaciones científicas y profesionales y de los Consejos de Administración de varias empresas. Ha sido Director de la Revista Economistas desde su fundación hasta diciembre de 2011. Fundador y Presidente de AFI (Analistas Financieros Internacionales). Es autor de varios libros y numerosos artículos y colaboraciones en revistas especializadas. Colabora habitualmente en diversos medios de comunicación. Ha recibido numerosos premios a su actividad investigadora y de divulgación de la economía.

Nombrado mediante Decreto 206/2015 de 22 de septiembre de 2015, (DOCM 24-092015).

### VOCALOS NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



**D. Miguel Ángel Collado Yurrita**, Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Nacido en Santander el 7 de septiembre de 1958. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Profesor Titular en la Universidad Autónoma de Madrid desde 1986, hasta su llegada a la UCLM en 1992. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario desde 1993. Su labor docente e investigadora se ha desplegado en los cuatro campus de la UCLM: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Evaluador externo de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Dirige el Centro Internacional de Estudios Fiscales (CIEF).

Nombrado mediante Decreto 5/2016 de 23 de febrero de 2016, (DOCM 26-02-2016).



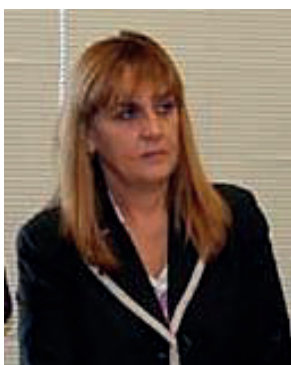
**D. Crescencio Bravo Santos**, Secretario General de la UCLM. Licenciado en Informática por la Universidad de Sevilla y doctor en Ingeniería Informática por la Universidad de Castilla-La Mancha. Es profesor titular de universidad de Lenguajes y Sistemas Informáticos en la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real. Nombrado mediante Decreto 16/2013, de 21 de marzo de 2013, (DOCM 26-03-2013).





**D. Tomás López Moraga**, Gerente de la UCLM. Es Licenciado en Derecho por la UCLM y especialista en Gestión Aplicada a las Administraciones Públicas por la Universidad Politécnica de Madrid. Nombrado mediante Decreto 88/2012, de 5 de junio de 2012, (DOCM 11-6-2012).

#### **VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM**



**Dª. Rosario Gandoy Juste**, Catedrática de Universidad de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, representante del profesorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.  
Vocal del Consejo Social desde el 21 de marzo de 2012 hasta el 23 de enero de 2018.



**Dª María del Carmen Díaz Mora**, Titular de Universidad de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, representante del profesorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.  
Nombrada mediante Decreto 2/2018, de 16 de enero de 2018, (DOCM 23-01-2018).



**D. Rafael Dionisio Céspedes Castejón**, Presidente del sindicato CSIF en Ciudad Real, representante del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha por el Personal de Administración y Servicios.  
Vocal del Consejo Social desde el 29 de noviembre de 2011 hasta el 23 de enero de 2018.



**D. Juan Carlos Ruiz Aparicio**, responsable del Aulario Polivalente del Campus de Ciudad Real, representante del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha por el Personal de Administración y Servicios.

Nombrado mediante Decreto 3/2018, de 16 de enero de 2018, (DOCM 23-01-2018).



**D. Jesús Ruiz Poveda**, Estudiante de Derecho.

Nombrado mediante Decreto 40/2017, de 4 de julio de 2017 (DOCM 10-07-2017)

#### VOCALES ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



**D. Antonio Martínez Gómez**, Licenciado en Derecho, es el Alcalde de Mahora. Diputado Regional por la provincia de Albacete, miembro del Grupo Parlamentario Popular, Vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y Vocal de la Comisión de Medio Ambiente y Agua.

Designado por las Cortes de Castilla-La Mancha.

Nombrado mediante Decreto 38/2017, de 13 de junio de 2017, (DOCM 19-06-2017).



**D. Fausto Marín Megía**, Maestro, Diputado Regional por la provincia de Ciudad Real, miembro del Grupo Parlamentario Socialista, Presidente de la Comisión de Control de Radio Televisión de Castilla-La Mancha y Secretario de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

Designado por las Cortes de Castilla-La Mancha.

Nombrado mediante Decreto 38/2017, de 13 de junio de 2017, (DOCM 19-06-2017).



**Dª María Díaz García** es la Secretaria de Organización de Podemos Castilla-La Mancha, Vicepresidenta primera de las Cortes de Castilla-La Mancha y diputada del Grupo Parlamentario Podemos-CLM.

Designada por las Cortes de Castilla-La Mancha.

Nombrada mediante Decreto 93/2017, de 19 de diciembre (DOCM 27-12-2017).

#### VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JCCM



**D. José María Alcalá Villalba**, Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia. Asesor jurídico de los Ayuntamientos de Valdeganga y Carcelén y de la Agrupación Provincial del PSOE de Albacete, en asuntos de Derecho Administrativo Local y Derecho Electoral. Empleado de Caja Albacete, posteriormente Caja de Castilla-La Mancha, durante 33 años y miembro de la Comisión de Control de la CCM durante los años 1983 a 1988. Concejal del Ayuntamiento de Valdeganga y Diputado Provincial de la Diputación Provincial de Albacete desde 1983 a 1987.

Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre de 2015, (DOCM 05-11-2015).



**D. Ángel Padrino Murillo**, Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid. Funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación. Ha ocupado puestos de Director Provincial del MEC, Delegado provincial de la Consejería de Industria y Trabajo, Delegado Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Guadalajara, Director General de Ordenación Educativa y Formación Profesional de la Consejería de Educación en Toledo y Delegado Provincial de la Junta de Comunidades en Guadalajara.

Nombrado mediante Decreto 25/2016, de 24 de mayo de 2016, (DOCM 01-06-2016).



**D. Juan Garrido Cecilia**, Perito Mercantil en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid y Diplomado en Relaciones Laborales en la Universidad Politécnica de Madrid. Nació en Úbeda (Jaén). Durante 41 años ha trabajado en la Central Nuclear José Cabrera de la Empresa Unión FENOSA, 35 años ocupando el puesto de Jefe de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales. Ha sido Fundador de la Fundación Siglo Futuro – Foro de Opinión y Cultura de Guadalajara, en la que ocupa el cargo de Presidente del Patronato y de la Comisión Ejecutiva.

Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre de 2015, (DOCM 05-11-2015).

### VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



**D. Roberto Arcos Galiano**, Ingeniero Técnico Industrial. Director Gerente de Arcos Hnos. S.A., fábrica de cuchillería. Designado por las Organizaciones Empresariales. Nombrado mediante Decreto 218/2015, de 3 de noviembre de 2015, (DOCM 05-11-2015).



**D. Carlos Ramón Marín de la Rubia**, Economista de profesión y empresario de vocación y, también, por herencia familiar, ya que según confiesa "desde que tenía ocho años decidí ser empresario como mi padre". Su empresa es Translogística Marín y, además, tiene el servicio Iveco en Santa Cruz de Mudela, así como compra-venta de vehículos. Desde el pasado mes de diciembre es el presidente de FECIR. Designado por las Organizaciones Empresariales. Nombrado mediante Decreto 23/2017, de 21 de marzo de 2017 (DOCM 28-03-2017).

### VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS



**D. Juan Antonio Mata Marfil**, ha sido secretario regional de CC. OO. en Castilla-La Mancha (1995-2004), secretario provincial de CC. OO. en Albacete (1985-1995) y miembro del Consejo Confederal de este sindicato (1976-2004). Fue concejal de Mercados, Vía Pública y Política en el primer Ayuntamiento democrático de Albacete y Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha. Nombrado mediante Decreto 92/2017, de 19 de diciembre, (DOCM 27-12-2017).



**D. Lorenzo Prado Cárdenas**, Maestro de Educación Física, es el Secretario General Regional de la Federación de la Enseñanza de UGT en Castilla-La Mancha. Designado por UGT. Vocal del Consejo Social desde el 26 de junio de 2009 hasta el 12 de julio de 2018.



**D. Carlos Pedrosa Serrano**, Secretario regional de UGT en Castilla-La Mancha.  
Designado por UGT.  
Nombrado mediante Decreto 46/2018, de 3 de julio de 2018, (DOCM 12-07-2018).

### VOCALÉS DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA



**D. Ángel Luis Mariscal Estrada**, Licenciado en Veterinaria, Especialidad Medicina y Sanidad. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuenca (13/06/2015). Subdelegado del Gobierno de España en Cuenca (3/02/2012). Vicepresidente de los consorcios provinciales de Medio Ambiente para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Cuenca y de Prevención y Extinción de Incendios (07/2011) Concejal y miembro de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca (2007-2011). Diputado y Viceportavoz del Grupo Popular en la Diputación provincial de Cuenca (2007-2011). Veterinario del Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Castilla La Mancha (1988).

Nombrado mediante Decreto 15/2016, de 26 de abril de 2016, (DOCM 02-05-2016).



**Dª. Manuela Nieto-Márquez Nieto**, Concejala de Igualdad, Fiestas Populares, Medio Ambiente y 2ª Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real. Diplomada en Relaciones Laborales. Master en Igualdad de Género. Es funcionaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Nombrada mediante Decreto 15/2016, de 26 de abril de 2016, (DOCM 02-05-2016).

### SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL



**D. Ignacio Gavira Tomás**, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, funcionario de carrera de la Escala Técnica de la UCLM, donde ha desempeñado, entre otros, los puestos de Vicesecretario General y Gerente, además de profesor asociado en el Departamento de Economía y Empresa. Ha sido también Director General de Enseñanza Universitaria e Investigación del Gobierno de Castilla-La Mancha, gerente de la Universidad Autónoma de Madrid, gerente de la Universidad de La Rioja y Director General de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica.

Nombrado mediante Resolución de 16 de noviembre de 2015 (DOCM 30-11-2015).

## **1.2 COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

### **1.2.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES**

#### **PRESIDENTE POR DELEGACIÓN**

D. José María Alcalá Villalba

#### **SECRETARIO**

D. Ignacio Gavira Tomás

#### **VOCALES**

D. Crescencio Bravo Santos  
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D. Carlos Pedrosa Serrano  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto  
D. Antonio Martínez Gómez  
D. Fausto Marín Megía  
D<sup>a</sup> María Díaz García

### **1.2.2 COMISIÓN ECONÓMICA**

#### **PRESIDENTE POR DELEGACIÓN**

D. Roberto Arcos Galiano

#### **SECRETARIO**

D. Ignacio Gavira Tomás

#### **VOCALES**

D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup> María del Carmen Díaz Mora  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D. Ángel Luis Mariscal Estrada  
D<sup>a</sup> María Díaz García  
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D. Fausto Marín Megía

### **1.3 COMPETENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL**

*La Ley 7/2003 de 13 de marzo, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 28 de marzo de 2003) y en el Reglamento de 7 de marzo de 2017, de Organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 23 de marzo de 2017, contienen la descripción de las Funciones y Competencias del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

**1.** Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Asimismo, le corresponde al Consejo Social la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la de las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender.

**2.** Corresponde igualmente al Consejo Social la función de trasladar a la Universidad las necesidades y aspiraciones de la sociedad castellano-manchega en materia de educación superior y, promover el desarrollo de la oferta de enseñanzas de la Universidad de Castilla-La Mancha, procurando dar respuesta a las necesidades científicas culturales, laborales y económicas de la Comunidad Autónoma.

**3.** Para el adecuado cumplimiento de estas funciones, se atribuyen al Consejo Social las siguientes competencias:

**3.1.** En el ámbito de la supervisión de las actividades de carácter económico y el rendimiento de los servicios de la Universidad:

a) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad.

b) Aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

c) Velar por la correcta ejecución del presupuesto anual, de la programación plurianual y de los planes de inversiones, así como supervisar los procedimientos de auditoría y control contable de la Universidad y autorizar en su caso, la realización de auditorías externas.

d) Fijar el límite a partir del cual será necesaria su autorización para que la Universidad pueda adquirir, por el procedimiento negociado sin publicidad, los bienes de equipo necesarios para el desarrollo de programas de investigación.

e) Aprobar, previa propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la desafectación de los bienes de dominio público, así como la enajenación, permuta, cesión y gravamen de bienes inmuebles, así como de los restantes bienes patrimoniales cuyo valor, según tasación, exceda del 2 por ciento del Presupuesto anual de la Universidad.

f) Acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

g) Establecer los precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los de todas aquellas actividades que realice la Universidad, con la excepción de los de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

h) Aprobar la participación de la Universidad en la creación de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas, así como autorizar las aportaciones al capital social o fondo patrimonial de cualquier otra persona jurídica.

i) Acordar con el Rector, a propuesta de éste y mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la Universidad, el nombramiento e informar sobre el cese del Gerente de la Universidad.

**3.2.** En el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno:

a) Promover la colaboración de la sociedad y las instituciones y entidades públicas y privadas de Castilla-La Mancha con la Universidad, en particular en lo que afecta a su financiación, con el fin de consolidar el sistema universitario regional y mejorar su calidad.

b) Acordar, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas, Institutos Universitarios y cualesquiera otros centros universitarios, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

c) Promover el establecimiento de convenios de adscripción a la Universidad, como Institutos Universitarios, de instituciones o centros de investigación o creación artística de carácter público o privado.

d) Designar a los tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la misma.

e) Emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

f) Establecer los criterios generales de concesión de becas y demás ayudas que se otorguen a los estudiantes con cargo al Presupuesto de la Universidad así como, en su caso, las modalidades de exención total o parcial del pago de tasas académicas.

g) Establecer, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria y de acuerdo con las características de los respectivos estudios, las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

h) Fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener los vínculos, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica.

i) Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

j) Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

**3.3.** En relación con su propia organización y funcionamiento:



a) La elaboración y modificación, en su caso, de su propio Reglamento de organización y funcionamiento.

b) La elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

c) Promover la remoción de alguno de sus miembros por el incumplimiento grave o reiterado de sus obligaciones o la realización de actividades contrarias al buen funcionamiento de la Universidad o del propio Consejo.

**4.** El Consejo Social se asesorará por los medios que considere pertinentes, podrá emitir propuestas o canalizar opiniones, colaborará con los órganos de gobierno de la Universidad y con las Administraciones Públicas en todo lo que redunde en el logro de los objetivos que tiene encomendados, y podrá recabar, en todo momento, del resto de los órganos de la Universidad y de la Administración competente, la información que considere precisa para el ejercicio de sus funciones.

**5.** En general al Consejo Social le corresponderán cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos de la Universidad y demás disposiciones vigentes.



Pleno celebrado en Albacete el 12 de enero de 2018

## **2. ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS DE 2018**

En las sesiones Plenarias de 2018 se recibió la información y propuestas presentadas por las comisiones del Consejo Social, la de Asuntos Generales y la Económica. Analizadas por los miembros del Pleno, recibieron su aprobación los siguientes asuntos:

### **2.1 ASUNTOS GENERALES**

La Comisión de Asuntos Generales elevó al Pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

#### **2.1.1 PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL 2018 Y 2019**

En la sesión plenaria de 12 de enero de 2018, el Pleno del Consejo Social acuerda, por unanimidad, aprobar el Plan de actuaciones del Consejo Social para 2018, y en la sesión plenaria de 17 de diciembre de 2018 acordó, por unanimidad, aprobar el Plan de actuaciones del Consejo para 2019, Planes que han sido incorporados a los documentos de Presupuestos del Consejo Social de 2018 y 2019.

Entre las actividades que se prevé realizar durante el año 2018 y 2019 hay que destacar, aparte de las que obligatoriamente deben realizarse, por imperativo legal, como la aprobación del presupuesto de la universidad y del Consejo Social, la organización de las Jornadas anuales de Secretarios de Consejos Sociales en Albacete (2018) y en Toledo (2019) y una reunión del grupo G9 de Consejos Sociales (2018).

#### **2.1.2 APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UCLM**

El Pleno del Consejo Social celebrado el 21 de febrero aprobó por asentimiento la propuesta del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCLM de 16 de febrero de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2º de la disposición adicional vigesimoprimeras de la Ley de Presupuesto de Castilla-La Mancha para 2018.

#### **2.1.3 EXTINCIÓN DE TÍTULOS DE MÁSTER OFICIALES**

El Pleno celebrado el 9 de mayo de 2018, y de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la extinción del siguiente máster oficial:

- Máster Universitario en Economía Internacional y Relaciones Laborales.

#### **2.1.4 APROBACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE CARÁCTER OFICIAL Y VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**

El Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado el 9 de mayo de 2018, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, informó favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de:

- Grado en Criminología

El Pleno del Consejo Social celebrado el 6 de junio de 2018, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de:

- Grado en Biotecnología
- Grado en Comunicación Audiovisual

- Grado en Enología
- Grado en Ingeniería Aeroespacial
- Grado en Podología
- Máster universitario en Energías Renovables
- Máster universitario en Psicología General Sanitaria

El Pleno del Consejo Social celebrado el 5 de octubre de 2018, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de:

- Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad

El Pleno del Consejo Social celebrado el 17 de diciembre de 2018, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM del:

- Máster Universitario en Ingeniería de Minas
- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

### **2.1.5 APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

El Pleno del Consejo Social celebrado el 17 de diciembre de 2018, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente la propuesta de creación del INSTITUTO DE TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y TELECOMUNICACIONES, en el Campus de Cuenca.

### **2.1.6 MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL 2017**

El Pleno celebrado el 9 de mayo de 2018, aprobó por asentimiento la elaboración y difusión de la MEMORIA 2017 del Consejo Social.

### **2.1.7 PROGRAMA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UCLM EN SITUACIONES ESPECIALES**

Como en años anteriores, el Consejo Social colaboró en el programa de "becas de emergencia", estableciendo una aportación de 5.000 euros procedentes de su Fondo Social.

### **2.1.8 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN REPSOL Y EL CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM**

El Pleno del Consejo Social celebrado el 9 de mayo aprobó por asentimiento el nuevo convenio firmado entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para convocar becas de iniciación de estudios universitarios de Grado para estudiantes con discapacidad.

### **2.1.9 CONVOCATORIA DE BECAS DE INICIACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

El Pleno, en su sesión de 9 de mayo de 2018, aprobó por asentimiento la "V Convocatoria de becas de Iniciación de estudios universitarios de Grado para estudiantes con discapacidad en la Universidad de Castilla-La Mancha", para el curso 2018-2019.

### **2.1.10 CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ALBACETE**

El Pleno, en su sesión plenaria de 9 de mayo de 2018, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, acordó informar favorablemente el cambio de denominación de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete por el de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete.

### **2.1.11 CONVOCATORIA DEL INCENTIVO A LA CALIDAD DEL PDI 2018 Y 2019**

El Pleno del Consejo Social, de 9 de mayo de 2018, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, aprobó la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2018, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado el 3 de mayo de 2018. Asimismo el Pleno celebrado el 17 de diciembre de 2018, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión de Asuntos Generales, aprobó la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2019, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno de la UCLM celebrado el 11 de diciembre de 2018.

### **2.1.12 ASIGNACIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR DEPARTAMENTOS**

El Presidente del Consejo Social, con fecha 20 de julio de 2018, dicta una resolución donde se establece la distribución de las Becas de Colaboración, correspondientes a al convocatoria 2018, entre los Departamentos de la UCLM, que anulamente convoca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los siguientes términos:

- a) Se asegurará que todos los Departamentos que participen en la convocatoria puedan contar, al menos, con un beneficiario de esta beca, seleccionado de entre los solicitantes de cada uno de ellos que, reuniendo todos los requisitos establecidos en la convocatoria de becas-colaboración para el curso 2018-2019, posean mejor expediente y, asimismo, mayores méritos en aquellos otros requerimientos que pueda establecer la convocatoria.
- b) Una vez satisfecho el criterio anterior, se otorgarán a los solicitantes con mejor expediente académico que aún resten hasta completar el cupo asignado a la UCLM, con un límite máximo de tres becarios-colaboración por Departamento.

### **2.1.13 RECONOCIDOS DEL CONSEJO SOCIAL 2018**

En el transcurso de la sesión plenaria de 17 de diciembre de 2018, el presidente de la Comisión de Asuntos Generales informó de la reunión del Jurado para la concesión de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2018", y que acordó por unanimidad conceder los Premios a las siguientes personas y entidades:

COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD: BANCO SANTANDER

ESTUDIANTE DE LA UCLM: EQUIPO SENIOR FEMENINO DEL CLUB BALONMANO POZUELO DE CALATRAVA y DOÑA BLANCA ESPINA JEREZ ("ex aequo")

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: DON JUAN SISINIO PÉREZ GARZÓN y DOÑA ROSARIO GANDOY JUSTE ("ex aequo")

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: DON JESÚS ROMÁN ESCUDERO CRUZ

INVESTIGACIÓN: GRUPO DE INVESTIGACIÓN "SaBio" DEL IREC

INNOVACIÓN DOCENTE: "INCLUYE INSERTA UCLM"

ANTIGUO ALUMNO: DON MARIANO LÓPEZ MOLINA

## **2.2 ASUNTOS ECONÓMICOS**

La Comisión Económica elevó al Pleno para su aprobación las siguientes propuestas:

### **2.2.1 AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA UCLM EN UCLMEMPRENDE, S.L.U.**

El Pleno celebrado el 17 de diciembre de 2018, acordó aprobar por asentimiento, de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión Económica, la ampliación de la participación de la UCLM en UCLMEMPRENDE S.L.U., por 40.000 euros, aportación cofinanciada por FEDER.

### **2.2.2 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA UCLM Y DE UCLMEMPRENDE, S.L.U., CORRESPONDIENTE A 2017**

El Pleno, en su sesión plenaria de 6 de junio de 2018, de acuerdo con la propuesta favorable de la Comisión Económica, acordó aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales 2017 de la UCLM, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, correspondientes al ejercicio 2017. Y las Cuentas Anuales de UCLM-EMPRENDE S.L., correspondientes a 2017, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión Económica, fueron aprobadas en la sesión plenaria del Consejo Social, celebrado el 5 de octubre de 2018.

### **2.2.3 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2019**

El Pleno del Consejo Social celebrado el 17 de diciembre de 2018, acordó aprobar por unanimidad el Programa Anual de Control Interno 2019, donde se incluye las actuaciones de control basadas en la identificación de áreas de riesgo y en la recomendación de mejoras de gestión.

### **2.2.4 MODIFICACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES DE LA UCLM PARA 2016-2018**

El Pleno del Consejo Social celebrado el 17 de diciembre de 2018, acordó aprobar por unanimidad la propuesta de modificación del Plan de Inversiones de la UCLM 2016-2018.

### **2.2.5 APROBACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO ANUAL PARA EL PRESUPUESTO 2018 Y 2019**

El Pleno celebrado el 12 de enero de 2018 acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de límite de gasto anual para el Presupuesto 2018 de la UCLM en 227.457.685 euros. Y el Pleno de 17 de diciembre de 2018 aprobó, por unanimidad, la propuesta de límite de gasto anual para el Presupuesto 2019 de la UCLM en 235.977.603 euros.

### **2.2.6 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2018 Y 2019**

El Pleno del Consejo Social reunido en sesión plenaria el 12 de enero de 2018 acordó, por unanimidad, aprobar el proyecto de presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2018 (aprobado en el Consejo de Gobierno de la UCLM de 22 de diciembre de 2017), por un importe de 219.765.050 euros. Y el proyecto de presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2019 (aprobado en el Consejo de Gobierno de la UCLM de 11 de diciembre de 2018), por un importe de 229.000.000 euros, y de conformidad con la propuesta favorable de la Comisión Económica, fue aprobado en la sesión plenaria del Consejo Social, celebrado el 17 de diciembre de 2018.



Pleno celebrado en Toledo el 21 de febrero de 2018



Jornadas Anuales de Secretarios de Consejos Sociales celebradas en Albacete (15,16 de febrero de 2018)



### 3. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

#### 3.1. PLAN ANUAL DE ACTUACIONES

El artículo 14.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), establece que corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Este plan anual de actuaciones debería ser aprobado en la última reunión anual que celebre el pleno del Consejo Social, previa propuesta efectuada por las Comisiones de Asuntos Generales y Económica del Consejo.

La propuesta de Plan de Actuación que se presenta se basa en los documentos de esta índole aprobados por el Consejo Social en los años anteriores, especialmente en el Plan de Actuación de 2018, y en él se contemplan las actuaciones que tiene previsto realizar el Consejo a lo largo del año 2018.

Estas actuaciones se dividen en diferentes apartados: En primer lugar, se contemplan actuaciones de carácter interno, alguna de ellas obligadas por la propia normativa vigente, como la aprobación de la Memoria anual o los presupuestos del propio Consejo Social.

En los restantes apartados se contemplan actuaciones más orientadas a la promoción de las relaciones con la propia comunidad universitaria y con su entorno social, además de aquellas que forman parte de las competencias específicas del Consejo social que le atribuyen las leyes, como la aprobación de los presupuestos, planes de inversiones o la programación plurianual de la universidad.

#### **En el ámbito interno**

- *Elaboración de la Memoria Anual del Consejo Social.*  
De acuerdo con la Ley del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo Social debe presentar ante el Presidente de las Cortes Regionales la Memoria de actividades del Consejo y un informe sobre las Relaciones Sociedad-Universidad realizadas en el año. Esta Memoria se presentará en el Pleno correspondiente al segundo trimestre de 2019.
- *Mantenimiento y actualización de la Página Web y el Portal del Consejo Social.*  
Una vez finalizado el diseño de la nueva página web del Consejo y su integración en la web de la UCLM, lo que permitirá ofrecer una mayor visibilidad social a las actuaciones del Consejo Social, tanto entre la comunidad universitaria como a las instituciones y personas del entorno social interesadas, se hace preciso realizar la actualización permanente de sus contenidos.
- *Elaboración de Informes de interés para el Consejo.*  
El Consejo recabará, en el cumplimiento de sus funciones, la realización de informes externos, dictámenes, etc., en los diferentes ámbitos que le competen (económico, académico, etc.), posibilitando un mayor conocimiento de los temas de interés para los vocales del Consejo. Estos informes son complementarios a los que el Consejo pueda solicitar a los diferentes órganos de la administración universitaria o de otras agencias o Administraciones Públicas implicadas en el funcionamiento de la Universidad.
- *Elaboración y aprobación del presupuesto del Consejo Social, correspondiente al ejercicio económico 2019.*

El artículo 11,3.3b de la Ley 7/2003, atribuye al Consejo la competencia de elaboración de su propio presupuesto anual, que deberá figurar en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

### **En el ámbito de las relaciones con la Universidad**

- *Programa Reconocidos del Consejo Social:* Este programa, que se ha venido realizando en los últimos años, pretende reconocer la labor realizada por los miembros de la comunidad universitaria de la UCLM en favor de la misma y, especialmente, por aquellos que han contribuido a promover la mejor imagen de la universidad ante la sociedad de Castilla-La Mancha. Esta convocatoria incluye el reconocimiento a la Innovación Docente, que tiene como fin impulsar proyectos o actuaciones de innovación docente llevados a cabo por el profesorado de la UCLM o sus departamentos o centros.
- *Auditoría de Cuentas.* El Consejo Social, en su responsabilidad de aprobar las cuentas de la Universidad (cierre de cuentas) y la aprobación del Presupuesto de cada ejercicio gozará de autonomía a la hora de recabar asesoramiento externo, como es el caso de la contratación de la Auditoría de Cuentas o la realización de Informes de seguimiento en la ejecución del Presupuesto que permitan alertar sobre situaciones financieras difíciles para la Universidad. Es responsabilidad del Consejo Social velar por el cumplimiento del principio de equilibrio presupuestario de la Institución de acuerdo con la normativa vigente.
- *Análisis y aprobación, en su caso, de las Memorias económicas y las Cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender correspondientes al ejercicio de 2018.* Es competencia del Consejo aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.
- *Análisis, estudio y recopilación de información para la aprobación, en su caso, del Presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad para 2019.* El Consejo tiene la competencia de aprobar el presupuesto anual de la universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad que se pudieran formalizar con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- *Estudio y aprobación de la asignación singular e individual de los complementos retributivos para el profesorado de la UCLM.* El Consejo tiene como competencia atribuida por la LOU, la de acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Esta asignación se realizará previa valoración de los correspondientes méritos por el órgano de evaluación externa que se determine.
- *Designación de representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.* Según los vigentes estatutos de la UCLM, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad está formada por tres representantes de los intereses sociales, designados por el pleno. El pleno deberá designar a estos representantes, entre los miembros designados por las entidades enumeradas en el artículo 4 de la Ley 7/2003.

- *Participación en la Comisión de Permanencia de la Universidad.* De conformidad con lo previsto en los Estatutos. Según el reglamento de permanencia, habrá un representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia de la UCLM.
- *Creación de un Programas de Ayudas y Becas para estudiantes con dificultades económicas.* El Consejo Social creará su propio programa de Becas y ayudas para estudiantes con especiales dificultades económicas, aportando a este fin la dotación económica que se fije anualmente y que se nutrirá del presupuesto de compensaciones por asistencia a los plenos no percibido por los miembros del Consejo que han renunciado al mismo.

### **En el ámbito de las relaciones con la Sociedad**

- *Convocatoria de Becas Repsol-Consejo Social.* Estas becas están destinadas a favorecer el acceso a la universidad de estudiantes con discapacidad. Anualmente se convocan cuatro becas para estudiantes con discapacidad que cada curso inicien sus estudios de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha. La cuantía económica de cada una de las ayudas asciende a 2.000 euros y están financiadas conjuntamente por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM.
- *Informar sobre la Orden de precios públicos universitarios en Castilla-La Mancha.* La Ley del Consejo Social de la UCLM establece que corresponde al Consejo emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.
- *Fomento de las relaciones externas.* El Consejo Social promoverá el incremento de las relaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con empresas e instituciones de la región o de fuera de ella, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, así como la creación de cátedras institucionales y de empresas, convenios y mecenazgo, en colaboración con otros órganos de gobierno de la UCLM.
- *Relaciones con los antiguos alumnos.* El Consejo deberá fomentar el establecimiento de relaciones entre la universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener e incrementar los vínculos con la institución, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica. En esta línea se pueden organizar actividades en las que participen egresados de la UCLM que hayan alcanzado una posición relevante en la sociedad.

### **Otras acciones**

- *Atenciones Protocolarias.* El Consejo deberá contemplar una partida de atenciones protocolarias destinadas a cumplir adecuadamente las obligaciones derivadas de las funciones de representación del Consejo en Instituciones y organizaciones sociales de la región, así como otro conjunto de actuaciones que propicien el acercamiento del Consejo Social a la Sociedad, y que redunden en beneficio de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Participar y colaborar en foros de interés para el Consejo y la Universidad, especialmente en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas y en el G9 de Consejos Sociales.
- Y todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo en el ámbito de las competencias que el Consejo Social tiene reconocidas por la legislación vigente.

### 3.2. ENTREGA DE LAS DISTINCIONES A LOS RECONOCIDOS DEL CONSEJO SOCIAL 2017



Acto de entrega de las distinciones el 6 de junio de 2018 a los "Reconocidos del Consejo Social 2017"

Los miembros del Jurado de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2017", reunidos en Albacete el día 18 de diciembre de 2017, tras analizar las propuestas de candidatos al reconocimiento de esta distinción honorífica, acordaron por unanimidad conceder los citados premios a los siguientes candidatos, en cada una de las modalidades convocadas. Premios que fueron entregados el 6 de junio de 2018, acto celebrado en la iglesia de San Miguel en Cuenca con el presidente del Consejo, Emilio Ontiveros; el rector de la UCLM, Miguel Ángel Collado, el alcalde de Cuenca y vocal del Consejo Social, Ángel Luis Mariscal, y un nutrido grupo de representantes académicos y autoridades civiles y militares.



**COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD  
AIRBUS**



**ESTUDIANTE DE LA UCLM  
D. Lucas Búa de Miguel**



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
**D. Ángel Javier Aguilar Bañón**



PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
**D. Fernando Langa de la Puente**



INVESTIGACIÓN  
**Centro de Estudios de Castilla-La Mancha**



INNOVACIÓN DOCENTE  
**D. Carlos González Morcillo**



ANTIGUO ALUMNO  
**Dña. Catuxa Argibay González**

En el transcurso de la sesión plenaria de 17 de diciembre de 2018, el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales informó de la reunión del Jurado para la concesión de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2018", y que acordó por unanimidad conceder los Premios a las siguientes personas y entidades:

- COLABORACIÓN SOCIEDAD-UNIVERSIDAD: Banco Santander
- ESTUDIANTE DE LA UCLM: Equipo senior femenino Club Balonmano Pozuelo de Calatrava y D<sup>a</sup>. Blanca Espina Jerez ("ex aequo")
- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR: D<sup>a</sup>. Rosario Gandoy Juste y D. Juan Sisinio Pérez Garzón ("ex aequo")
- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: D. Jesús Román Escudero Cruz
- INVESTIGACIÓN: Grupo de Investigación "SaBio" del IREC
- INNOVACIÓN DOCENTE: "Incluye e Inserta UCLM"
- ANTIGUO ALUMNO: D. Mariano López Molina

### **3.3. PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES**

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado: los Consejos Sociales.

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan: Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad. Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior. Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad. Impulsar actividades que permitan reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad. Elaboración y edición de estudios e informes sobre cuestiones de interés para los miembros del sistema universitario español. El 15 y 16 de febrero de 2018 la Universidad de Castilla-La Mancha, en el campus de Albacete, ha sido el escenario en el que se han celebrado las "Jornadas Anuales de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas y Privadas de España" organizadas por el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, con el objetivo de tratar cuestiones que conciernen a las Universidades, Consejos Sociales y a la sociedad en general como son financiación, gobernanza, mecenazgo o transparencia, entre otros.



Inauguración de las Jornadas de Secretarios de Consejos Sociales en Albacete el 15 de febrero de 2018



Jornadas anuales de Secretarios de Consejos Sociales en Albacete el 15 y 16 de febrero de 2018

El Consejo Social de la UCLM está presente en las siguientes Comisiones de la Conferencia:

- **COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD.** Esta Comisión aborda todos los asuntos que en materia de relaciones con la sociedad compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- **COMISIÓN ACADÉMICA.** Es la encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.
- **COMISIÓN ECONÓMICA.** Su objetivo es informar y proponer asuntos de materia económica al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados. La Comisión también aborda todos los asuntos que en materia económica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

### **3.4. PRESENCIA DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS DE LA UCLM**

#### **3.4.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM**

Dentro de las competencias del Consejo Social, en el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno, figura la de designar a tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los Estatutos de la misma. El apartado c) del artículo 47.1 de los Estatutos de la UCLM, establece que son miembros del Consejo de Gobierno: 3 miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria, sin hacer, por tanto, expresa mención del procedimiento de designación de los mismos, salvo que deben ser personas ajenas a la comunidad universitaria.

Para cubrir esta laguna legal, el Pleno del Consejo Social ha venido designando a sus tres representantes en el Consejo de Gobierno de la UCLM, mediante un sistema de rotación entre los vocales representantes de los intereses sociales, con periodicidad anual; lo que provoca que las personas designadas no puedan ejercer su función de forma adecuada, dado el escaso tiempo en que desempeñan dicha representación y la complejidad de los asuntos a tratar.

Teniendo en cuenta dichas circunstancias, y a fin de dar una mayor continuidad y eficacia a la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno, se propuso lo siguiente: A efectos de ostentar la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, serán representantes del Consejo Social en el órgano de gobierno de la UCLM:

- El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales
- El Presidente de la Comisión Económica

- Y un miembro del Consejo Social, designado por el Pleno, entre los representantes de los intereses sociales nombrados en virtud de los apartados a, b, c, d y e del artículo 4 de la Ley 7/2003 de 13 de marzo, del Consejo Social de la UCLM, perteneciente a las entidades no representadas por los anteriores.

Sometida la propuesta a votación, quedó aprobada por asentimiento de todos los miembros presentes en el Pleno ordinario celebrado en Albacete el 17 de diciembre de 2018.

Y a continuación se determinó por el Pleno que el tercer representante en el Consejo de Gobierno de la Universidad, aparte de los presidentes de las comisiones, fuera D. Juan Antonio Mata Marfil, como miembro en representación de las organizaciones sindicales.

### **3.4.2. COMISIÓN DE PERMANENCIA DE ALUMNOS**

Como representante del Consejo Social en la Comisión de Permanencia de la UCLM fue designado D. Ángel Padrino Murillo en el Pleno del Consejo Social de 9 de marzo de 2017.

### **3.4.3. RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES**

Como representante del Consejo Social en la RED G9 DE INICIATIVAS EMPRESARIALES fue designado el Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Roberto Arcos Galiano.

## **3.5. EL FONDO SOCIAL DEL CONSEJO SOCIAL**

El Fondo Social tiene como objetivo financiar las actividades del Consejo Social dirigidas a promover las relaciones entre la UCLM y la Sociedad, la atención a temáticas de interés general en los diferentes ámbitos de la actividad universitaria (alumnado, profesorado y PAS), así como cualquier otro tipo de actividad en el ámbito de la difusión del conocimiento.

La financiación de este Fondo Social procede del presupuesto ordinario del Consejo Social, mediante los ahorros de la gestión ordinaria, las renunciaciones a indemnizaciones de asistencias o mediante aportaciones externas provenientes de Convenios o subvenciones con instituciones públicas o privadas.

Actividades del Fondo Social en 2018:

- Cofinanciar con la Fundación Repsol hasta 8 becas de nueva adjudicación, cuatro becas para alumnos con discapacidad que inicien estudios de Grado en la UCLM en el curso 2018-19, y cuatro becas para alumnos graduados en el curso 2017-18 con discapacidad beneficiarios de la beca en las convocatorias anteriores que inicien los estudios de Máster Oficial en el curso 2018-19. Y la renovación de 12 becas para los alumnos con discapacidad que obtuvieron la beca en el curso 2015-16, 2016-17 y 2017-18, y han cumplido los requisitos de la convocatoria.
- Adhesión al programa de "ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social", destinado a alumnos con dificultades económicas para abonar los derechos de matrícula en el curso 2017-18.

## **3.6. COLABORACIONES DEL CONSEJO SOCIAL CON LA SOCIEDAD**

### **3.6.1 BECAS PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD**

El Consejo Social de la UCLM y Fundación Repsol impulsan un programa de becas para estudiantes con discapacidad que deseen acceder a estudios de Grado en la UCLM.

La iniciativa, fruto de un nuevo convenio de colaboración suscrito por la UCLM, el Consejo Social y Fundación Repsol, firmado el 1 de junio de 2018, incluye hasta veinte ayudas por



importe de dos mil euros cada una, cada curso académico. Los alumnos beneficiarios podrán renovar la beca anualmente, siempre que cumplan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. Actualmente están disfrutando de dichas becas dieciséis alumnos de las cinco convocatorias publicadas.

### **3.6.2 AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UCLM EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL EN EL CURSO 2017-18**

En 2018, al igual que en el año anterior, el Consejo Social se adhirió al programa de "ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales" auspiciado por la UCLM.

Estas ayudas tienen por objeto contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas que impidan la continuación de estudios de carácter oficial a estudiantes de Grado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Estas ayudas van destinadas prioritariamente a subvencionar el pago total o parcial de los importes académicos de los precios públicos de matrícula en la UCLM.

## **3.7. ESTUDIOS E INFORMES DEL CONSEJO SOCIAL**

### **3.7.1. ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EVAU, CURSO 2017-2018**

En él se especifica la distribución de los alumnos de primer curso por campus. El objetivo del trabajo ha sido informar a los Miembros del Consejo Social sobre la situación de la matriculación de alumnos en la Universidad de Castilla-La Mancha en Grado del curso 2017-2018. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

### **3.7.2 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2017-18 CON EL ANTERIOR**

En el estudio se comparan la oferta de plazas, los alumnos matriculados en primer curso de Grado y los alumnos procedentes de EVAU del curso 2017-2018 en relación al curso 2016-2017. Estudio comparativo. Tablas y figuras. (Ver en el apartado 8, Estudios e Informes).

### **3.7.3 GRÁFICOS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICACANDO LOS PROCEDENTES DE LA EVAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2015-16, 2016-17 Y 2017-18**

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

### **3.7.4 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM, CURSOS 2015-16, 2016-17 Y 2017-18**

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)

### **3.7.5 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2018**

(Ver en el apartado 8, Estudios e Informes)



Pleno celebrado en Albacete el 9 de mayo de 2018

## 4. MEMORIA ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL 2018

La Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su artículo 11.3 establece las competencias del Consejo Social, y en concreto, en lo que compete a su organización y funcionamiento prescribe la de la propia elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad (artículo 11.3.3.b)

Así mismo, el Reglamento del Consejo Social establece en su artículo 19, letra e) que, corresponde al Secretario General "elaborar el Proyecto de Presupuesto del Consejo Social" al que se refiere el artículo 11.3.3.b de la Ley 7/2003 del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Social cuenta con la dotación presupuestaria recogida en la suborgánica Gestión del Consejo Social (clasificación 01700).

### 4.1 PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2018

El Presupuesto del Consejo Social del año 2018 asciende a un total de ciento sesenta y dos mil cincuenta euros.

#### A. Ingresos previstos

Los ingresos asignados en el Presupuesto de la UCLM para cubrir las necesidades corrientes del Consejo Social (orgánica 01700) ascienden a 162.050 euros.

#### B. Presupuesto de Gastos

Por el lado de los gastos, la estructura del presupuesto del Consejo Social incorpora los siguientes capítulos:

- capítulo 2: gastos en bienes corrientes y servicios
- capítulo 4: transferencias corrientes
- capítulo 6: inversiones reales

#### Presupuesto del Consejo Social 2018: estructura del gasto (en euros)

Cod.	Explicación del gasto	Concepto	Artículo	Capítulo
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			<b>104.050</b>
<b>20</b>	Arrendamientos		1.000	
204	Material de transporte	1.000		
<b>22</b>	Material, suministros y otros		47.296	
220	Material de oficina	2.000		
221	Suministros	600		
222	Comunicaciones	600		
226	Gastos diversos	41.196		
227	Trabajos realizados por otras empresas	2.900		
<b>23</b>	Indemnización por razón de servicio		55.754	
230	Dietas	10.366		
231	Locomoción	15.284		
233	Otras indemnizaciones	30.104		
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>53.000</b>
<b>48</b>	A familias e instituciones sin fin de lucro		53.000	
480	A familias e instituciones sin fin de lucro	53.000		
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>5.000</b>
60	Proyectos de inversión nueva		5.000	
605	Mobiliario y enseres	4.000		
606	Equipos para proceso de información	300		
608	Otro inmovilizado material	700		
		162.050	162.050	162.050

## **4.2 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2018**

La ejecución del presupuesto en 2018 sigue de cerca las líneas del plan de actividades del Consejo Social aprobado en el Pleno del 12 de enero de 2018, estableciéndose las siguientes áreas de gasto:

- Reuniones del Consejo Social
- Participación institucional
- Relaciones con órganos e instituciones
- Fondo social
- Estudios y publicidad (comunicación)
- Gestión de la Secretaría General

Los gastos del ejercicio 2018 alcanzan la cifra de 71.558,29 euros, lo que supone un grado de ejecución del presupuesto del 50,83% con el siguiente detalle por artículos:

### **Ejecución del gasto por artículos del Consejo Social en 2018 (en euros)**

<b>Descripción del artículo</b>	<b>Código</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecutado</b>
Arrendamientos	20	1.000 €	0 €	0,00
Material, suministros y otros	22	47.028,12 €	20.239,87 €	43,04
Indemnizaciones por razón de servicio	23	55.754 €	19.318,42 €	34,65
Transferencias Corrientes a familias e Instituciones sin fin de lucro	48	32.000 €	32.000 €	100,00
Proyectos de inversión nueva	60	5.000 €	0 €	0,00
<b>Total</b>		<b>140.782,12 €</b>	<b>71.558,29 €</b>	<b>50,83</b>

## **4.3 ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo Social, debe establecerse un Plan Estratégico de Actividades para atender los objetivos y funciones que la Ley establece al Consejo Social. En el Pleno celebrado el 12 de enero de 2018 se dio el visto bueno al Plan de Actividades del Consejo Social para 2018, plan que fue incorporado al documento del Presupuesto del Consejo Social para su financiación:

### **a) Reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo: Plenos y comisiones.**

Gastos derivados de la celebración de las siguientes reuniones formales:

- Pleno del Consejo Social (6 reuniones ordinarias)
- Comisión de Asuntos Económicos (5 reuniones ordinarias)
- Comisión de Asuntos Generales (4 reuniones ordinarias)

### **b) Conferencia Nacional de Consejos Sociales.**

Gastos derivados de la pertenencia a la Conferencia Nacional de Consejos Sociales de las universidades españolas públicas y privadas, inscripción institucional a la Conferencia Nacional y gastos por la participación en las asambleas nacionales y en las comisiones de la conferencia (Asuntos Académicos, Asuntos Económicos y Relaciones con la Sociedad).

Asimismo el Consejo Social ha participado en la creación del denominado grupo G9 de Consejos Sociales en paralelo al Grupo G9 de universidades españolas. Este grupo tiene la peculiaridad de reunir a universidades de comunidades autónomas con una única universidad pública.

### **c) Relaciones con otros órganos e instituciones.**

Recoge los gastos derivados de las comisiones de servicio por reuniones o asistencia a eventos de la UCLM y con otras instituciones regionales o nacionales de interés para el funcionamiento del Consejo Social: administración regional, Fundación CyD y reuniones o jornadas técnicas.

### **d) Actuaciones del Fondo Social.**

Hay que destacar en el Plan de Actividades la importancia que se atribuye a las cuestiones que se relacionan con la Responsabilidad Social de la Universidad. En particular se destacan las siguientes líneas de actuación:

- Establecimiento del programa de becas para alumnos con discapacidad, en colaboración con la Fundación REPSOL, con un importe de 40.000 euros (25% a cargo del Consejo Social y el 75% a cargo de la Fundación)
- Adhesión al plan de emergencia suscrito por la UCLM, para estudiantes en situaciones especiales, con una aportación de 5.000 euros, con el objeto de contribuir a paliar las dificultades económicas sobrevenidas o que perduren en el tiempo que impidan la continuación de estudios de carácter oficial a estudiantes de Grado de la UCLM.



Visita de los Secretarios de los Consejos Sociales al Museo de la Cuchillería de Albacete



Reunión del Consejo Social de la UCLM con empresarios en Cuenca el 6 de junio de 2018

## **II. LA UCLM Y LA SOCIEDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

---

## 5. INFORME DE LAS RELACIONES DE LA UCLM CON LA SOCIEDAD

El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación tiene como misión promover y estrechar las relaciones de colaboración y acuerdos estables con empresas, asociaciones empresariales y parques científico-tecnológicos; la creación de cátedras universidad-empresas; la transferencia del conocimiento y los resultados de investigación hacia el sector público y privado; la comercialización del conocimiento y tecnologías creadas en la universidad; la generación de proyectos que contribuyan al desarrollo territorial mediante la innovación y el emprendimiento; la protección en diferentes formas de los resultados de la investigación universitaria y la creación de empresas basadas en alto grado de conocimiento; la formación práctica de los estudiantes en el ámbito de las empresas e instituciones y la empleabilidad de nuestros egresados.

Para contribuir a sus objetivos, las Unidades dependientes de este Vicerrectorado son el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE)<sup>1</sup>, integrado en la Unidad de Promoción de Empleo y Relaciones con Empresas y que tiene como fin facilitar el desarrollo profesional de los graduados de la UCLM, y la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)<sup>2</sup>, cuya misión consiste en contribuir de manera activa a que el conocimiento generado en la UCLM por sus investigadores se transforme de la forma más eficiente en riqueza para el entorno productivo y social.

### 5.1 PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD DE LOS ALUMNOS Y TITULADOS

La Universidad de Castilla-La Mancha, comprometida con el desarrollo profesional de sus alumnos, impulsa vías de actuación que potencien y refuercen la formación que se imparte en sus aulas, de forma que se produzca un aumento de la empleabilidad y de las posibilidades de inserción laboral de los universitarios.

Uno de los objetivos cruciales para la Universidad de Castilla-La Mancha es impartir una enseñanza de excelencia, con una importante preparación práctica que favorezca, tanto la inserción laboral de nuestros egresados, como las necesidades de recursos humanos que el tejido productivo y el crecimiento económico demandan. Garantizar que todos nuestros estudiantes matriculados en asignaturas de prácticas académicas externas puedan realizar éstas y que además sean de una alta calidad, es un enorme reto que sólo podemos alcanzar mediante una estrecha colaboración con las empresas e instituciones. Mediante esta colaboración, también se fomenta la realización de prácticas extracurriculares por parte de nuestros estudiantes.

El servicio de información y promoción de empleo y prácticas de la Universidad está organizado en distintas áreas de actuación como se describe a continuación.

#### 5.1.1 Fomento y gestión de prácticas académicas externas

En este campo, se promueve la firma de convenios de colaboración educativa con empresas e instituciones para la realización de prácticas académicas externas de los estudiantes de la UCLM. Durante este curso se han promovido y firmado desde el Vicerrectorado 664 convenios de cooperación educativa con nuevas empresas e instituciones para la realización de prácticas.

---

<sup>1</sup> [www.cipe.uclm.es](http://www.cipe.uclm.es)

<sup>2</sup> <http://otri.uclm.es>



También se gestiona la base de datos de instituciones y empresas receptoras de alumnos y realiza, en colaboración con los centros docentes, el seguimiento y la evaluación de las estancias en prácticas.

Un total de 7.200 estudiantes de la UCLM realizaron prácticas académicas durante el presente curso con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. De acuerdo con la información que obtenemos de la aplicación institucional de prácticas, nuestros estudiantes realizaron -o están realizando- sus prácticas durante el curso 2017/18 en 1005 empresas e instituciones. Estas organizaciones provienen de distintos sectores de actividad, principalmente de la región y del entorno más cercano a la UCLM, pero también de otras comunidades autónomas limítrofes y de fuera de España.

Para mejorar la gestión de prácticas, todos los cursos académicos se realizan actualizaciones de la aplicación web de prácticas. El objetivo es facilitar las tareas del coordinador y tutor de prácticas, haciendo más ágil la comunicación con la empresa, generando documentación de prácticas de forma automática y ampliando la información del perfil del alumno. El apoyo administrativo en la gestión de prácticas que realiza el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación juega un papel importante en la gestión académica de las prácticas, mejorando los procesos que antes eran tareas de los centros docentes.

Se han gestionado las prácticas del **programa de becas Santander CRUE CEPYME**. En esta nueva convocatoria 2017/18, un total de 58 alumnos han participado en esta edición y se han registrado solicitudes de 118 PYMES de la región, siendo en esta ocasión cofinanciada la beca entre la empresa de acogida y el Banco Santander. También se ha colaborado, junto al Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, en la gestión de una nueva convocatoria del **programa de becas INTERNSHIP-CYTEMA**, mediante la cual 15 estudiantes de máster y doctorado realizan prácticas en empresas e institutos de investigación relacionados con la energía y el medioambiente. Finalmente, dentro del **programa de becas Fundación ONCE-CRUE**, 10 alumnos están realizando prácticas en distintas empresas/entidades.

### **5.1.2. Orientación e información laboral**

Los alumnos y egresados de la UCLM pueden recibir orientación personalizada para preparar su salida al mercado de trabajo (definir el proyecto profesional, preparar un currículum, buscar empresas empleadoras, preparar la entrevista de trabajo, etc.). La orientación puede realizarse de forma presencial pero también, a través de nuestra web, los alumnos y titulados pueden contactar en tiempo real con alguno de los especialistas en empleo universitario. Además, a través del portal de empleo se puede tener acceso a toda la información necesaria sobre empleo y autoempleo: becas, ofertas de empleo público y privado, así como a documentos de interés para la búsqueda de empleo.

Durante este curso académico nuestros orientadores han realizado 317 tutorías individuales (167 en Ciudad Real, 88 en Albacete y 62 en Toledo), la mayoría con estudiantes de último curso. Las tutorías personalizadas han versado sobre salidas profesionales de la titulación: cómo encontrar prácticas, redactar un currículum, buscar ofertas de empleo en España o en el extranjero o superar un proceso de selección. Las tutorías se han realizado mayoritariamente de forma presencial en las distintas oficinas del CIPE de cada campus.

Existe un **portal de empleo** al que tienen acceso los alumnos y egresados de la UCLM con contenidos desarrollados por el personal de la unidad. El mismo permite la participación de los propios usuarios mediante la propuesta de temas y artículos de interés, el

complemento de entradas con experiencias propias e incluso el desarrollo de nuevos contenidos por parte de ellos mismos. Durante el presente curso ha tenido más de 88.000 visitas y constituye un primer acercamiento a las necesidades básicas de orientación de los alumnos y egresados que posteriormente es complementado con todo el programa de talleres de formación para el empleo y las tutorías personalizadas del equipo de orientación del CIPE.

Dentro del área de Información, es destacable la labor en la difusión de ayudas y recursos para acceder al mercado de trabajo a través del portal de empleo. Durante este curso académico se han publicado 340 noticias de empleo y artículos de orientación en este portal, configurándose como un lugar de referencia para los universitarios de la región.

Es destacable la utilización de los medios sociales para difundir las noticias, ofertas de empleo y prácticas y actividades del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación. Actualmente la cuenta de Twitter (@cipeuclm) cuenta con 8.375 seguidores y la página de Facebook (CIPEUCLM) con 3.226 seguidores.

### 5.1.3. Formación para el empleo

Se imparten cursos, jornadas y talleres de preparación profesional y desarrollo de competencias para el empleo en todos los campus y en los dos cuatrimestres con el objetivo de preparar a los alumnos en su salida al mercado de trabajo. La mayoría de las actividades formativas son impartidas por el personal técnico del CIPE.

Las actividades de formación (Tabla 5.1) se estructuran en el **Aula Permanente de Empleo**, con una programación anual de talleres; la **Semana del Empleo**, un programa de charlas en todos los campus que se imparten la primera semana del segundo cuatrimestre y, finalmente, las **Jornadas de Salidas Profesionales**, organizadas en colaboración con los centros docentes y orientadas a las necesidades específicas de orientación de sus titulaciones.

Tabla 5.1. Actividades de formación ofrecidas por el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación.

Formación en el CIPE	
<b>Horas de formación</b>	131
<b>Nº de Charlas/talleres</b>	29
<b>Participantes en charlas y talleres</b>	988
<b>Nº de Jornadas de salidas profesionales en Centros</b>	17
<b>Participantes en las Jornadas de Salidas Profesionales</b>	1.028

La programación anual del Aula de Empleo incluye talleres de cuatro y dos horas de duración que versan sobre las entrevistas y pruebas de selección y la búsqueda de empleo. En total se han organizado 29 talleres en los que han participado 318 alumnos.

La Semana del Empleo que se desarrolló en todos los campus en el inicio del segundo cuatrimestre contó con la participación de 670 alumnos y consistió en las siguientes charlas y actividades con una duración de 2 horas que se desarrollaron en todos los campus (Fotografía 5.1):

- El futuro del empleo.
- El curriculum vitae.
- Creatividad.
- Competencias.
- Entrevistas de trabajo.
- Trabajar en el extranjero.
- Marca personal.
- Redes sociales.
- Mesa redonda de antiguos alumnos.

- Competencias profesionales.
- Autoempleo.



Fotografía 5.1. Asistentes a una charla de la Semana del Empleo

### **Jornadas de Salidas Profesionales**

Se ha participado en 15 jornadas organizadas en colaboración con diferentes facultades y escuelas dirigidas a sus alumnos y que han consistido en charlas relacionadas directamente con la búsqueda de empleo y las salidas profesionales de las diferentes titulaciones. En estas jornadas han participado un total de 1.028 alumnos de los Campus de Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo. Los centros donde se organizaron las jornadas fueron los siguientes:

- CIPE. Charla previa al foro de empleo (Ciudad Real, Toledo y Albacete).
- Facultad de Humanidades de Toledo. Jornadas de salidas profesionales.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo. Presentaciones en ADE, Derecho y doble grado ADE/Derecho.
- Escuela Superior de Informática de Ciudad Real. Comercio electrónico y Demuestra tu talento.
- Escuela Superior de Informática de Albacete. Taller de búsqueda de empleo.
- Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real. Charla búsqueda de empleo.
- Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén. Jornadas salidas profesionales.
- Facultad de Periodismo de Cuenca. Charla de orientación laboral.
- Ciclo de conferencias Alfonso X. Facultad de letras. El futuro del empleo

Además, en julio de 2018 se llevó a cabo un encuentro con empleadores de las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas, Economía y Doble Grado Economía-Derecho, con el fin de conocer las competencias específicas y transversales que los egresados deben reunir para facilitar su inserción en el mercado de trabajo.

#### **5.1.4. Observatorio de empleo universitario**

El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación cuenta con un observatorio que genera informes sobre el mercado de trabajo cualificado de forma periódica. El observatorio realiza estudios sobre competencias demandadas a graduados universitarios, salidas profesionales de los estudios de la UCLM, perfiles profesionales y nivel de inserción laboral de nuestros graduados. En el presente curso se han publicado dos informes semestrales para dar a conocer las tendencias del mercado de trabajo.

Desde 2014, el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación actúa como **Centro de Recogida y Análisis de Información (CRAI) del Observatorio de Empleo y Empleabilidad Universitario (OEEU)** integrado por la CRUE, la Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria y La Caixa. El OEEU se encarga de la recogida, análisis y difusión de datos e información relativa a la empleabilidad y el empleo de los titulados universitarios en España. Para desarrollar estas tareas se ha dividido el sistema universitario en diez regiones. Cada una se ha encargado del acopio y del análisis de los datos correspondientes a los titulados de las universidades incluidas en su área geográfica durante el presente curso académico. Estas unidades de trabajo se han denominado Centros de Recogida y Análisis de la Información (CRAI).

### 5.1.5. Foro UCLMempleo

En este curso el Campus de Toledo acogió la 12ª edición del **Foro UCLMempleo**, un lugar de encuentro entre empresas y universitarios donde se combina un espacio expositivo en el que las empresas recogen currículum de candidatos, con la realización de talleres, charlas, mesas redondas sobre empleo y procesos de selección (Fotografía 5.2). La organización de este evento de carácter regional se realiza con la colaboración de la Fundación General de la UCLM. Esta edición ha constituido, una vez más, un notable éxito tanto de participación de empresas, estudiantes y egresados, como por la satisfacción general manifestada por todos los participantes en las diferentes actividades y su repercusión en las redes sociales.

Se desarrollaron actividades especializadas para los 1.307 inscritos (883 estudiantes y 424 titulados). Los estudiantes provenían de: Albacete 71, Ciudad Real 224, Cuenca 70, Toledo 300, Talavera 150, Almadén 56 y otra procedencia fuera de la UCLM 12. En las actividades estuvieron presentes un total de 2.012 personas, repartidas en 28 presentaciones de empresa, con la participación de 931 personas; 5 charlas técnicas, con la participación de 838 personas; 1 mesa redonda, con la participación de 80 personas; 3 procesos de selección, con la participación de 35 personas; 73 orientaciones individuales y 55 participantes en un encuentro de networking. En esta edición se contó con un total de 4 patrocinadores y 63 empresas colaboradoras.



Fotografía 5.2. Inauguración 12º Foro UCLMempleo

### 5.1.6. Bolsa de trabajo

Uno de los objetivos del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación es propiciar el contacto entre las empresas y los universitarios. A través de la bolsa de trabajo los titulados y alumnos pueden acceder a las ofertas de empleo que mejor se ajusten a su perfil profesional y participar en procesos de selección. La bolsa de trabajo contó con 2.183 inscripciones activas durante el curso 2017/2018 (Tabla 5.2).

En este curso se han recibido 230 ofertas de empleo de empresas e instituciones, con 634 puestos ofertados, de los que el 18.76% han sido para el extranjero (destacan Reino Unido y Holanda). En total se han enviado 1.606 candidaturas de nuestros estudiantes a estas empresas que ofertan empleo cualificado.

Tabla 5.2. Alumnos y egresados inscritos en la bolsa de trabajo 2017/2018.

Perfil	Nº de inscritos	%
Administración y dirección de empresas	343	15,71%
Derecho	184	8,43%
Grado en Ingeniería Mecánica	98	4,49%
Grado en Ingeniería Eléctrica	66	3,02%
Grado de Maestro en Educación Primaria	60	2,75%
Grado en Ciencias ambientales	56	2,57%
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos	56	2,57%
Máster Universitario en profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato	53	2,43%
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	51	2,34%
Económicas	45	2,06%
Ciencia y tecnología de los alimentos	39	1,79%
Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural	35	1,60%
Grado en Ingeniería Informática	35	1,60%
Resto de titulaciones	1062	48,65%
<b>Total</b>	<b>2183</b>	<b>100,00%</b>

### 5.1.7. Otras acciones de fomento del empleo universitario

En el mes de mayo de 2018 se puso en marcha la tercera edición del programa **Generación-On**<sup>3</sup>, en colaboración con el Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE), con el objetivo de seleccionar, premiar y acompañar en su inserción profesional a los estudiantes del campus de Ciudad Real que destaquen por sus expedientes académicos y competencias profesionales. En esta segunda convocatoria del programa se han seleccionado 20 estudiantes que han participado en sesiones formativas y de desarrollo personal, orientación personalizada y prácticas en empresas locales de Ciudad Real (Fotografía 5.3).

<sup>3</sup> [www.generacionOn.uclm.es](http://www.generacionOn.uclm.es)



Fotografía 5.3. Acción formativa Generación ON. Julio 2018.

Desde el Vicerrectorado, se participó activamente en el Grupo de Empleo de la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles, sectorial de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. La participación incluyó la asistencia de técnicos del CIPE a reuniones de trabajo y seminarios dentro de los distintos subgrupos: Prácticas, Intermediación, Observatorios y Orientación profesional.

## 5.2 FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento en la UCLM, bajo la marca UCLMemprende<sup>4</sup>, se ha reorganizado en dos programas: emprendimiento de estudiantes y egresados y emprendimiento promovido por profesores e investigadores de la UCLM. En este ámbito, la UCLM también colabora con otras entidades para el fomento del emprendimiento a través de diversas acciones.

### 5.2.1. Acciones de emprendimiento orientadas a estudiantes

Entre las acciones que se realizan para nuestros estudiantes se encuentran los talleres y charlas de emprendimiento, que bajo el lema "Aprende a emprender" pretenden servir de ayuda a los estudiantes de último curso para conocer las cualidades básicas de un emprendedor, cómo generar ideas creativas e innovadoras y reconocer oportunidades de negocio. Durante el curso 2017-2018, se celebraron distintos talleres en los campus de Albacete, Cuenca, Toledo y Talavera de la Reina.

Tabla 5.3. Talleres de emprendimiento 2017/2018.

TALLER	CAMPUS
Emprender: tu plan de vida	Campus de Toledo
Taller de emprendimiento	Campus de Toledo
Taller de emprendimiento	Campus de Albacete
Taller de emprendimiento	Campus de Cuenca
Taller de Emprendimiento (II)	Campus de Toledo
Taller de Emprendimiento (II)	Campus de Albacete
Taller de Emprendimiento	Talavera de la Reina

<sup>4</sup> <http://emprende.uclm.es/>

Como se viene haciendo desde el año 2012, se ha seguido promoviendo la creación de Junior Empresas entre los estudiantes de la UCLM, de la mano de la Confederación Española de Junior Empresas (CEJE). En este periodo se han creado tres nuevas asociaciones que se suman a las ya existentes en funcionamiento (Tabla 5.4).

Tabla 5.4. Situación actual de las asociaciones de estudiantes junior empresa en la UCLM.

Nombre	Reconocimiento	Campus	Centro
CIREBITS	Junior Empresa	Ciudad Real	Escuela Superior de Informática
Uname	Junior Empresa	Albacete	Escuela de Ingeniería Informática
ASEFE	JE Pre-aspirante	Albacete	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
EPC Link	JE Pre-aspirante	Cuenca	Escuela Politécnica
ENLINET	JE aspirante	Ciudad Real	Facultad de Letras
Beltraling	JE en constitución	Ciudad Real	Facultad de Letras
Blank Space	JE en constitución	Albacete	Escuela Técnica Superior de Informática
BMA	JE en constitución	Albacete	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
AUREO	JE en constitución	Albacete	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
ASES ALCAZAR	JE en constitución	Toledo	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La marca Junior Empresa está registrada y es la CEJE junto con las asociaciones regionales quienes otorgan el reconocimiento que se indica en la Tabla 5.4, en base al cumplimiento de una serie de requisitos pre-establecidos.

Durante los días 20 y 21 de marzo se llevó a cabo un seminario formativo para todas las Asociaciones Estudiantiles y Junior Empresas de la Universidad sobre el régimen fiscal y contable de las asociaciones, así como sobre el programa de financiación colaborativa *ifunding*.

### 5.2.2. Red de Profesores Emprendedores

En el curso se ha puesto en marcha la Red de Profesores Emprendedores de la UCLM integrada por un total de 71 profesores de todas áreas de conocimiento y 4 miembros del personal de administración y servicios. El objetivo principal de la Red es fomentar el emprendimiento desde cada una de las disciplinas entre los estudiantes de las titulaciones impartidas en la UCLM.

La incorporación en esta tarea de profesores de la propia titulación permite la personalización de los contenidos de acuerdo a los perfiles profesionales y competencias de cada grado o máster y, en última instancia, se espera que tenga un efecto más intenso y eficaz en los resultados de los estudiantes o egresados desde el punto de vista de la creación de empresas.

La creación de una red de profesores, que colaboren en las tareas que desde el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación realizamos para favorecer el espíritu emprendedor entre los estudiantes y el PDI, será muy positivo para la formación de los estudiantes y egresados, a la vez que puede llegar a tener un impacto en el entorno económico-empresarial.

Las principales funciones que tendrá que asumir el profesor promotor de emprendimiento serán: promover actividades formativas y de estimulación del emprendimiento entre los estudiantes de su centro, apoyar a la organización y difusión de actividades de

emprendimiento promovidas por el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación, identificar trabajos fin de grado o fin de máster susceptibles de transferirse a la sociedad, identificar trabajos fin de grado o fin de máster que puedan convertirse en un proyecto empresarial (start-up de estudiantes o egresados) y apoyar y tutelar a las Junior Empresas relacionadas con el centro.

Desde el Vicerrectorado se organizaron dos jornadas de formación de la red de profesores emprendedores. La primera en la última semana del mes de enero y la segunda en la primera semana del mes de julio. La jornada llevada a cabo en enero tuvo por título "Emprender con competencia" y fue impartida por Enrique Fuentes Abadanes. La segunda jornada de formación se celebró el día 2 de julio a cargo de Ángel Matas Martín, con el título "Cocinando creatividad emprendedora: un estilo docente con sabor propio".



Fotografía 5.4. IV Jornada de formación de la Red de Profesores Emprendedores

### **5.2.3. Acciones relativas a la creación de spin-offs de base tecnológica o intensivas en conocimiento**

Con la finalidad de generar empresas capaces de aportar un gran valor añadido a través del conocimiento, se vienen organizando talleres y jornadas de información para los investigadores acerca de cómo crear una empresa basada en los resultados de la investigación. La creación de una empresa intensiva en conocimiento permite una transferencia efectiva a la sociedad de los hallazgos obtenidos en los proyectos de investigación e implica la creación de empleo de alta calidad y cualificación.

Este curso, a través de del programa UCLM Emprende, se ha organizado en el Campus de Ciudad Real, la jornada de spin-off universitarias (9 de mayo de 2018). Se contó con la asistencia de 40 investigadores, a quienes se familiarizó con herramientas para comercializar la tecnología y la creación y gestión de spin-off universitarias. Participaron ponentes de varias universidades (Castilla-La Mancha, Barcelona, Politécnica de Cataluña), del CDTI y de spin-off universitarias de la UCLM y de otras universidades.





Fotografía 5.5. Desarrollo de la Jornada de para dar conocer a los científicos el proceso de creación de una empresa de base tecnológica.

Como resultado de la difusión que se ha venido realizando entre los investigadores y el estímulo para el emprendimiento, durante el curso 2017/2018 se ha aprobado la creación de 2 nuevas spin-offs universitarias:

- IGOID-SPORTEC, promovida por la investigadora Leonor Gallardo.
- HEALTH AT WORK COMPANY, promovida por el investigador Ignacio Ara Royo.

El trabajo sobre la vacuna contra la tuberculosis animal de SABIOTec ha sido distinguido por la revista 'Actualidad Económica' en sus galardones al Éxito Empresarial en Castilla-La Mancha con el Premio Revelación. Un reconocimiento que fortalece el proyecto de esta spin-off de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) de luchar contra una enfermedad que causa enormes pérdidas económicas en el sector ganadero.



Fotografía 5.6. Entrega de premios Revista 'Actualidad Económica' al Éxito Empresarial en Castilla-La Mancha. Premio Revelación: Sabiotec

### 5.2.4. Participación en acciones de entidades externas

Durante el curso 2017-18 se ha obtenido la homologación de Centro de Atención a Emprendedores por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la realización de actividades de asesoramiento y tutorización a personas emprendedoras bajo la marca UCLM-Emprende. Es de destacar también nuestra participación en el encuentro empresarial para la presentación del programa "Retorno del talento joven", organizado por la Viceconsejería de Empleo y Relaciones Laborales de la JCCM.

Con el compromiso de facilitar la comunicación y la transferencia de conocimiento entre las instituciones tecnológicas, las empresas y los ciudadanos de nuestra región, se ha solicitado la adhesión a la Asociación de Centros Europeos de Empresas e Innovación Españoles -ANCES- en calidad de miembro asociado. Esperamos poder formar parte de esta asociación para seguir promoviendo el emprendimiento y trabajando por el crecimiento competitivo como base para el éxito empresarial.

De otra parte, hemos participado como colaboradores y ponentes en el I Congreso Regional de Zonas Industriales de Castilla-La Mancha ZINCAMAN celebrado en Albacete durante los días 27 a 29 de noviembre, cuyo objetivo fue el análisis de las diferentes tipologías de gestión de parques y zonas industriales en Castilla-La Mancha.

Nuestro Vicerrectorado ha participado en las convocatorias del Pacto por la recuperación económica impulsado por la JCCM. En concreto en las comisiones de seguimiento del Eje 1: "Promoción económica y empresarial"; Eje 2: "Políticas de Empleo", y el Eje 5: "Industrialización y Modelo Energético". Este pacto, suscrito también por CCOO y UGT, y CECAM persigue la concertación de un Acuerdo Marco para la Recuperación Económica y Social de CLM 2015-2020".

La estrecha relación del Vicerrectorado con colectivos y asociaciones profesionales de la provincia, nos hace participar en diversos eventos y convocatorias. Este año la vicerrectora ha formado parte del jurado de los Premios de Periodismo 'Sánchez de la Rosa' convocados por la Asociación de Periodistas de Albacete. También ha sido jurado para la elección del Mejor Empresario y Mejor Trayectoria Empresarial de Castilla-La Mancha, convocados por Actualidad Económica y Bankia; y del Premio regional Emprendedor XXI organizado por Caixabank y la Federación de Empresarios de Albacete -FEDA-. Además, como viene siendo habitual en los últimos años, la UCLM está presente en el jurado del XVII Premio Joven Empresario AJE-Albacete (Asociación de Jóvenes Empresarios de Albacete, mayo 2018), así como en el jurado del VIII Premio Emprendedor de Ciudad Real 2018 AJE-Ciudad Real; y en la XIX edición de los *Premios Empresariales San Juan 2018* convocados por la Federación de Empresarios de Albacete (FEDA). También habría que destacar su participación en la mesa redonda sobre "Mujeres en puestos de responsabilidad" que organizó el Colegio de Economistas el día 24 de abril.

Una cita ya habitual, y de claro compromiso con las políticas de emprendimiento, ha sido la organización -junto a otras instituciones locales- del VI Foro de Emprendedores del Ayuntamiento de Albacete, actuando además como jurado en los Premios otorgados en el mismo.

Por último, hay que hacer referencia a los patronatos y Consejos en los que este Vicerrectorado tiene presencia: Comisión Sectorial de Investigación del Grupo 9 de Universidades; Grupo de Trabajo Open Science de la CRUE, Centro Europeo de Empresas e Innovación, Parque Científico y Tecnológico de Albacete, Fundación Jardín Botánico de Castilla-La Mancha, Instituto Técnico Agronómico Provincial -ITAP-; Fundescam (Fundación para el Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha), etc..., a cuyas convocatorias se ha atendido a lo largo del curso.

## **5.3 TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**

### **5.3.1. Convocatorias de transferencia e innovación y de cooperación con empresas difundidas**

Desde el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación se realiza una búsqueda activa de aquellas convocatorias de transferencia o de innovación de interés para el tejido empresarial desde el ámbito regional al internacional. En este sentido, se han difundido y gestionado las siguientes convocatorias: Caixa Impulse, Feder-Innterconecta, Ayudas para la contratación de tecnólogos y centros tecnológicos,, Mind the Gap 2018, Innova World, convocatorias de CDTI: Proyectos estratégicos de de I+D, Ayudas a empresas innovadoras, Innoglobal 2018 –EUREKA, IBEROEKA-Ayudas para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector forestal 2018, Ayudas para proyectos piloto innovadores en el ámbito de la sanidad animal y vegetal 2018, Ayudas para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el ámbito agroalimentario 2018, Grupos operativos AEI-Agri 2018 en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 y NEOTEC 2018.

### **5.3.2. Visitas a empresas**

Durante este curso se ha relanzado una campaña de escucha activa de las demandas que provienen del tejido empresarial. Para esta finalidad, se han establecido nuevos convenios con asociaciones empresariales de CLM y visitas a empresas. El objetivo pretendido es la captación de nuevas empresas como usuarios de los servicios de transferencia y empleo de la UCLM. La selección de empresas se ha realizado atendiendo a criterios de oportunidad por la actividad empresarial y su localización, siempre dentro de la región de Castilla-La Mancha. En algunos casos, las reuniones han surgido fruto de una demanda de la propia empresa.

En estos últimos meses se han visitado las siguientes empresas, con las que se está avanzando en diferentes colaboraciones con grupos de investigación de la UCLM: Biotec Energías Renovables, Tecnivial, Valquer, Biosearch Life, FInnova, Generaciones Fotovoltaicas Mancha, Rubio y del Amo.

### **5.3.3. Apoyo a los investigadores y a las empresas para la realización de convenios y contratos de I+D**

El apoyo a los investigadores y la articulación de la relación UCLM-Empresa mediante convenios y contratos de I+D conforma un apartado vital para el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación. En este sentido, se resume toda la actividad generada durante el presente curso académico en los siguientes valores: firma de 9 convenios marco de colaboración con empresas y entidades, 316 contratos y convenios al amparo del Art. 83 de la LOU por un montante total de 2.734.724,64 € y se han creado 3 Aulas Universidad-Empresa por valor de 40.000 €.

### **5.3.4. Protección y valorización de los resultados de la investigación desarrollada en la UCLM**

Se registraron ante la Oficina Española de Patentes y Marcas –OEPM- 2 patentes de invención (Partículas funcionalizadas ligantes de proteínas, método de obtención y cartuchos de diálisis que contienen dichas partículas, IP: Juan Francisco Rodríguez Romero. Máquina de ensayo para determinar la altura de rebote de un balón y método, IP: Leonor Gallardo Guerrero) y 1 modelo de utilidad (Aparato para medición del consumo eléctrico de equipos informáticos (PC), IP: Félix Óscar García Rubio). Además, se ha registrado un software ante el registro de la propiedad intelectual (HIDROMAP, IP: David Hernández López).

También se han concedido diversas ayudas para la financiación de actividades de protección, valorización y comercialización de resultados de investigación con cargo a las convocatorias cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y publicadas en 2017. En total se han concedido 35 ayudas por un importe total de 31.351,56 €, distribuidos entre los diferentes conceptos incluidos en la convocatoria.

Con el objetivo de contribuir a dar valor entre los investigadores y aquellas empresas que estuvieran interesadas en la protección de resultados industriales, se desarrolló la jornada sobre la nueva Ley de Patentes el 11 de diciembre de 2017 en el salón de actos de la Escuela Internacional de Doctorado de Albacete. La jornada pretende aportar información útil sobre cómo utilizar la información de las patentes existentes como fuente de consulta para la investigación y el proceso de solicitud de las mismas y repasar los nuevos cambios de la Ley de Patentes.



Fotografía 5.7. Jornada sobre la nueva Ley de Patentes.

### 5.3.5. Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación

En el ámbito de la dinamización de la participación de los grupos de investigación de la UCLM en jornadas y ferias para promover encuentros con empresas de diferentes sectores, se ha participado en:

- III Encuentro Industrial organizado por ITECAM (23 de noviembre de 2017 Tomelloso, Ciudad Real).



Fotografía 5.8. Espacio Innova+ donde la UCLM propició B2B entre grupos de investigación y empresas.

También se ha participado en jornadas donde se ha dado a conocer los servicios de transferencia de conocimiento que ofrece la UCLM y la Enterprise European Network (EEN).

- Stand en la 2ª edición de IMEX Castilla-La Mancha (27-28 septiembre 2017, Pabellón de Ferias y Congresos de Ciudad Real).
- Jornada "Innovación empresarial, beneficios e incentivos" (24 octubre 2017, Vivero de Empresas, Madridejos)
- Jornada "Innovación empresarial, beneficios e incentivos" organizada por UCLM, el ITECAM y el Colegio de Ingenieros Industriales de Ciudad Real (12 abril 2018, Ciudad Real)

Otras medidas para la internacionalización de los resultados de la investigación de nuestros investigadores se completan mediante la difusión de ofertas tecnológicas y búsqueda de socios para proyectos cooperativos internacionales de transferencia de tecnología gracias a la participación en el proyecto europeo EEN, en cuyo marco, se han realizado tres talleres informativos sobre el Instrumento PYME del programa marco HORIZONTE 2020 de la Unión Europea:

- Organización junto con la OPE de la Jornada informativa "Horizonte 2020 – Ciencia Excelente Tecnologías Futuras y Emergentes FET. (19 octubre 2017, Todos los Campus Universitarios). 32 asistentes.

Además, se ha participado en las siguientes reuniones de las redes de transferencia nacionales e internacionales a las que pertenece la UCLM:

- Reunión anual de los consorcios internacionales de la Red Europea de Empresas, Enterprise Europe Network (EEN) (Tallin, 20-22 de noviembre 2017).
- Reuniones del consorcio ACTIS, proyecto europeo EEN) (Red Europea de Empresas) (octubre 2017 y febrero y mayo 2018).
- Reunión anual de los consorcios españoles de la EEN. (Bilbao 14-15 junio 2018).

La participación de los grupos de investigación de la UCLM en jornadas y ferias para promover encuentros con empresas de diferentes sectores ha sido:

• II Encuentro "Denominaciones de Origen y Universidad de Castilla-La Mancha: Investigación, Calidad y Mercado en el Sector Vitivinícola (Mancha y Valdepeñas)" (6 marzo 2018, Tomelloso, Albacete), donde se presentó la oferta científico-tecnológica siguiente:

- Viticultura y territorio. Dr. Antonio Brasa Ramos.
- Teledetección y Sistemas de Información Geográfica. Dr. Alfonso Calera
- BETTERRID. Kortés Serrano
- Suelos Vitícolas. Dr. Francisco García Navarro, Dr. José Ángel Amorós y Dra. Caridad Pérez
- Actividad Económica, Actividad Emprendedora y Política Económica. Dra. Inmaculada Carrasco
- Economía Española e Internacional. Dra. Ángela Triguero
- Enología y Productos Naturales. Dra. María Soledad Pérez Coello



Fotografía 5.9. II Encuentro Denominaciones de Origen y Universidad de Castilla-La Mancha.

• Participación con stand institucional en AOVE & NUTS *Experience*, primera feria del olivar y los frutos secos (15-17 de marzo 2018, Talavera de la Reina). La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) presentó su oferta científica y tecnológica en el sector del aceite de oliva y los frutos secos en esta feria y desde el stand institucional donde, entre otras actividades, se mostró el catálogo institucional de I+D+i a empresarios, productores y profesionales.

Se han difundido los servicios de transferencia de conocimiento y la EEN:

- Participación en dos cursos formativos sobre proyectos europeos organizados por EUROPE DIRECT en Castilla-La Mancha presentando la EEN. Ciudad Real, 28 de septiembre de 2017. 19 asistentes. Cuenca, 18 de diciembre de 2017. 19 asistentes.
- Organización junto con la OPE de la Jornada informativa sobre Convocatorias 2018: PRIMA y WATERWORKS 18 de febrero de 2018, Presencial en Albacete y por videoconferencia en todos los Campus Universitarios. 47 asistentes.

Participación en reuniones de las redes de transferencia nacionales e internacionales a las que pertenece la UCLM:

- Jornadas de Investigación-CRUE (Málaga, noviembre 2017).
- Jornadas de Investigación-G9 (Santander, noviembre 2017).

- Reuniones del consorcio ACTIS (febrero 2018).
- Jornadas de Investigación-G9 (Badajoz, mayo 2018).
- Conferencia anual de la RedOTRI (Barcelona, mayo de 2018).

Acciones relativas a la creación de *spin-offs* de base tecnológica o intensivas en conocimiento.

Con la finalidad de generar empresas capaces de aportar un gran valor añadido a través del conocimiento se vienen organizando talleres y jornadas de información para los investigadores.

#### **5.4 PUNTO DE ATENCIÓN A EMPRESAS (PAE)**

Desde el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación se ha impulsado una plataforma dedicada a mejorar la comunicación entre la UCLM y el tejido empresarial. Por ello, se ha puesto en marcha un nuevo canal de comunicación directa con las empresas con lenguaje empresarial más que académico, el Punto de Atención a Empresas de la UCLM, accesible a través de la web de la universidad en el enlace <https://www.uclm.es/perfiles/empresa>, y que se presentó formalmente ante la universidad, los agentes sociales y los medios de comunicación el 24 de abril de 2018 y también se presentó en el Consejo de Gobierno de 3 de mayo de 2018.



Fotografía 5.10. Presentación del Punto de Atención a Empresas de la UCLM.

#### **5.5 PATROCINIO Y MECENAZGO**

La UCLM continúa con la labor de fomento de las actividades de patrocinio y mecenazgo, dentro de las cuales se enmarcan las Cátedras y Aulas Universidad-Empresa (Tabla 5.4.).

Tabla 5.4. Cátedras y Aulas Universidad-Empresa UCLM, curso 2017/2018.

Denominación	Director/a	Empresa
Cátedra Indra	Juan Carlos López López	INDRA
Cátedra Innovación y Desarrollo Cooperativo y Empresarial	Fátima Guadamillas Gómez	Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha
Cátedra Responsabilidad Social Corporativa	Pedro Jiménez Estévez	Banco Santander
Cátedra Enresa	Julián Garde López-Brea	ENRESA

Cátedra Sistemas avanzados de interacción para educación digital	Miguel Ángel Redondo Duque	Telefónica Móviles España
Cátedra FUDEN	M <sup>a</sup> Carmen Prado Laguna	FUDEN
Cátedra Globalcaja de Desarrollo Regional	Juan Ramón de Páramo	Globalcaja
Cátedra QUANTUM	Pablo Higuera Higuera	Quantum Minería
Aula de estudios laborales y de seguridad social	Antonio Pedro Baylos Grau María José Romero Rodenas	CCOO
Aula SMOACT AVANTTIC	Macario Polo Usaola	Avanttic Consultoría Tecnológica S.L.
Aula Lola Martínez de Igualdad y Género	María José Romero Rodenas	AJUSA y Editorial Bomarzo
Aula Contratación Pública Responsable y Sostenible	José Antonio Moreno Molina	Ayuntamiento de Cuenca
Aula Recuperación de Patrimonio y Turismo de la Villa de Quero	Víctor López Ruiz	Ayuntamiento de Quero

### 5.6 RESUMEN

Durante el curso académico 2017/2018, se llevaron a cabo y se promovieron, desde el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación, múltiples y diversas actividades relacionadas con las diferentes competencias atribuibles a sus unidades, que han revertido en altos niveles de consecución de los objetivos fijados al inicio del curso. Nuestro objetivo de servicio público al servicio de la sociedad se ha visto reflejado en las actuaciones que se han realizado en relación con nuestros estudiantes y las distintas instituciones empresariales o de carácter público. Los resultados obtenidos han dado lugar a una mejora tanto de carácter cualitativo como cuantitativo respecto a los cursos anteriores superando los retos planteados en este periodo, en el que ha sido clave la profesionalidad y compromiso del personal adscrito a los diferentes servicios de este Vicerrectorado.

Nuestro eje principal de actuación ha estado centrado en mejorar la **transferencia de conocimientos y resultados de investigación universitaria** al tejido empresarial con especial interés en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, sin obviar la expansión de nuestro punto de mira empresas nacionales e internacionales.

La transferencia de conocimientos tiene lugar, en primer lugar, cuando los egresados se insertan en las empresas del entorno. Todo lo adquirido en su formación universitaria empieza a dar resultados cuando se moviliza su talento en pro de la mejora del rendimiento de las empresas o instituciones en las que desarrollarán sus carreras. En este sentido, el vicerrectorado, a través del CIPE, ha dirigido sus esfuerzos para mejorar la formación en competencias transversales para el empleo de nuestros estudiantes en los ámbitos demandados por los empresarios o empleadores, así como para intensificar su motivación para adentrarse en el emprendimiento como posible salida profesional. La conexión con el tejido empresarial durante el periodo de formación de los estudiantes es de suma importancia. Tal reconocimiento nos ha llevado, por un lado, a incrementar el número de empresas con las que hemos establecido convenios de cooperación educativa, lo que ha tenido como consecuencia positiva el incremento del número de prácticas externas – mejora cuantitativa- y por otro, la actuación conjunta universidad-empresa en la determinación de las competencias, habilidades y actitudes a desarrollar en las prácticas realizadas, ha proporcionado un mayor ajuste de las estancias prácticas a la formación de los estudiantes ocasionando una mejora cualitativa.

El trabajo realizado durante este curso en el ámbito de la información y promoción del empleo ha desembocado en una mejora notable de la **empleabilidad** de los egresados, que, al incorporarse al mercado laboral, podrán desplegar sus capacidades en las



compañías en las que desarrollen su actividad profesional o empresarial contribuyendo así a la generación de valor.

Además, el **fomento de la cultura emprendedora entre nuestros estudiantes**, ha sido uno de los objetivos clave de nuestro Vicerrectorado, para que los egresados de la UCLM sean innovadores dentro de las organizaciones, ya sean propias y ajenas. En este sentido, la creación de la Red de Profesores Emprendedores supone una iniciativa que sin duda ha contribuido a la motivación, tanto de los alumnos como de los profesores, y nos hará avanzar hacia el modelo de universidad emprendedora que queremos, donde la gestión del talento nos abra nuevos cauces de conocimiento que puedan revertir en nuestro tejido empresarial y, por tanto, en todo nuestro entorno social.

Por nuestra actividad de investigación, la Universidad es el principal agente generador de conocimientos de la Región. En tal sentido debemos asumir la responsabilidad de transferirlos al entorno para convertirlos en crecimiento económico para toda la sociedad. La gestión de los resultados generados de la investigación supone buscar la mejor forma de explotación de los mismos a través de su protección, licencia o movilización de los conocimientos, no susceptibles de protección, con la prestación de servicios especializados de consultoría tecnológicos.

Para esta finalidad, durante este curso se han protegido diferentes resultados obtenidos por los grupos de investigación y se han realizado acciones para llegar a conseguir la comercialización del resto de propiedad industrial e intelectual universitaria. La necesaria interacción con las empresas nos llevó a la realización de visitas a empresas de la región y asociaciones o grupos empresariales para realizar una escucha activa de las necesidades de los diferentes sectores y trasladarla a los grupos de investigación. Para mejorar los servicios a las empresas se ha ofrecido asesoramiento en los proyectos de transferencia a investigadores y empresas y tramitado las solicitudes de ayudas en algunos de ellos.

Por último, respecto al ámbito del **desarrollo tecnológico** se han organizado encuentros universidad-empresa que han servido como punto de encuentro y generación de nuevas relaciones para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación dirigidos a la mejora de los resultados empresariales. Se han aumentado las demandas realizadas por las organizaciones para que los grupos de investigación de la universidad presten servicios especializados de alto valor añadido, lo que ha ocasionado un incremento de los contratos de I+D y formación especializada. La relación con las empresas e instituciones se han formalizado con la firma de convenios y contratos de colaboración en materia de investigación e innovación con entes públicos y tejido empresarial alcanzado cifras de más de 2 millones de euros.

## 5.7 CENTROS DE INVESTIGACIÓN

### 5.7.1 Institutos y Centros de Investigación

Denominación	Campus
Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos	ALBACETE
Centro de Investigación en Criminología	ALBACETE
Centro Regional de Estudios del Agua	ALBACETE
Centro Regional de Investigaciones Biomédicas	ALBACETE
Instituto Botánico	ALBACETE
Instituto de Desarrollo Regional (IDR)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Discapacidades Neurológicas (IDINE)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Energías Renovables	ALBACETE
Instituto de Investigación en Informática de Albacete (I3A)	ALBACETE
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha	CIUDAD REAL
Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social	CIUDAD REAL
Instituto Almagro de Teatro Clásico	CIUDAD REAL
Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional	CIUDAD REAL
Instituto de Geología Aplicada (IGeA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación en Combustión y Contaminación Atmosférica (ICCA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigaciones Energéticas y Aplicaciones Industriales	CIUDAD REAL
Instituto de Matemática Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería	CIUDAD REAL
Instituto de Resolución de Conflictos	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnología Química y Medioambiental de Ciudad Real (ITQUIMA)	CIUDAD REAL
Instituto de Tecnologías y Sistemas de Información (ITSI)	CIUDAD REAL
Instituto Enrique Castillo de Investigación en Ingeniería Civil y Arquitectura (IEC)	CIUDAD REAL
Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada (IRICA)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación Aplicada a la Industria Aeronáutica (INAIA) (en constitución)	CIUDAD REAL
Instituto de Investigación en Edificación (en constitución)	CIUDAD REAL
Centro de Creación Experimental	CUENCA
Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil	CUENCA
Centro de Estudios Sociosanitarios	CUENCA
Instituto de Tecnologías Audiovisuales (ITAV)	CUENCA
Museo Internacional de Electrografía Digital (MIDE)	CUENCA
Centro de Estudios del Consumo	TOLEDO
Centro de Estudios Europeos	TOLEDO
Centro Internacional de Estudios Fiscales	TOLEDO
Escuela de Traductores de Toledo	TOLEDO
Instituto de Ciencias Ambientales de Toledo	TOLEDO
Instituto de Nanociencia, Nanotecnología y Materiales Moleculares	TOLEDO

### 5.7.2 Centros Mixtos de Investigación

Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI)	ALBACETE
Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC)	CIUDAD REAL

### 5.7.3 Instalaciones y Servicios

Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Imagen (CIDI)	CUENCA
--	--------

### **III. SESIONES PLENARIAS Y COMISIONES**

---



Pleno celebrado en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cuenca el 6 de junio de 2018

## 6. ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

### **6.1 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 12 DE ENERO DE 2018**

En Albacete, siendo las 12:30 horas del día 12 de enero de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2018, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Emilio Ontiveros Baeza

**Vicepresidente:**

D. Roberto Arcos Galiano

**Vocales presentes:**

D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup> Rosario Gandoy Juste  
D. Rafael Céspedes Castejón  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Antonio Martínez Gómez.  
D. Fausto Marín Mejía  
D<sup>a</sup> María Díaz García  
D. Ángel Luis Mariscal Estrada  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto  
D. Lorenzo Prado Cárdenas  
D. Juan Antonio Mata Marfil

**Excusan su asistencia:**

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia

**Asisten como invitados:**

D. Manuel Villasalero Díaz  
D<sup>a</sup> Ángela González  
D. Julián Garde  
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio

Actúa como Secretario, el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

Por parte de algunos miembros se producen diversas aclaraciones al acta, que son incorporadas a la misma, y el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 18 de diciembre de 2017, por asentimiento de todos los miembros presentes.

### **Segundo: Toma de Posesión, en su caso, del Vicepresidente y de los nuevos miembros del Consejo Social**

El Presidente da la palabra al Secretario para que proceda a dar lectura a la resolución de nombramiento de Don Roberto Arcos Galiano, como Vicepresidente del Consejo Social.

El Vicepresidente toma posesión de su cargo, prestando juramento de cumplir las obligaciones del mismo.

A continuación, el Presidente da la palabra al Secretario para que proceda a dar lectura a los decretos del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, por los que se cesa a Don José García Molina y Don Javier Ortega Cifuentes, y se nombra a Doña María Díaz García y Don Juan Antonio Mata Marfil, en representación de los intereses sociales, por designación de las Cortes de Castilla-La Mancha y de las Organizaciones Sindicales, respectivamente.

A continuación, los nuevos vocales toman posesión, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones de su cargo.

### **Tercero: Informe y propuestas del Presidente**

El Presidente inicia su intervención dando la enhorabuena al Vicepresidente y a los nuevos miembros del Consejo que acaban de tomar posesión, y expresa su deseo de que su experiencia y buena voluntad contribuyan a mejorar el funcionamiento del Consejo. Asimismo, agradeció a los consejeros cesados su dedicación al Consejo y el gran trabajo que han hecho durante su mandato.

El Presidente agradece también la presencia en el acto de Don Juan Carlos Aparicio, recientemente designado por el Consejo de Gobierno de la Universidad como representante del Personal de Administración y Servicios, que no ha podido incorporarse aún, por no haber sido publicado su nombramiento en el DOCM.

Por último, destacó el trabajo realizado por las comisiones del Consejo, que facilitan enormemente las tareas del Pleno.

### **Cuarto: Informe del Rector**

El Rector informa sobre el estado en que se encuentran las negociaciones para la revisión de la financiación y anuncia que en los próximos días se celebrarán reuniones para intentar llegar a acuerdos.

### **Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del límite de gasto anual para el Presupuesto 2018**

Al haber sido tratados previamente por la Comisión Económica y para facilitar el trabajo del Pleno, se acuerda agrupar los puntos 5º, 6º y 7º, relativos al presupuesto para 2018 y que constan de los siguientes documentos: límite de gasto anual para el Presupuesto 2018, modificación del Plan de Inversiones 2016-2018 y presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2018.

El Presidente de la Comisión Económica informa sobre los acuerdos adoptados en dicha Comisión sobre el presupuesto de la UCLM para el año 2018 y los diferentes documentos que componen el mismo.

Don Roberto Arcos destaca el carácter conservador de dicho presupuesto, en el que se produce una reducción del importe global, a la espera de la firma del contrato-programa previsto en la ley de presupuestos de la Comunidad autónoma para 2018.

Por su parte, el Vicerrector de Economía y Planificación realiza diversas aclaraciones sobre algunas de las partidas contempladas en el presupuesto, a preguntas de los miembros del Consejo.

Finalizado el debate, el Presidente de la Comisión Económica propone la aprobación de las propuestas de límite de gasto anual para el Presupuesto 2018, modificación del Plan de Inversiones 2016-2018 y presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2018, presentadas por el Consejo de Gobierno, que figuran como anexo a esta acta y que son aprobadas por unanimidad.

#### **Octavo: Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones y el Calendario de Plenos del Consejo Social para 2018**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, Don José María Alcalá, informa sobre el acuerdo favorable adoptado en el seno de dicha Comisión en relación con la propuesta de Plan de Actuaciones y el Calendario de Plenos del Consejo Social para 2018, elaborados por la Secretaría General. Don José María Alcalá destaca que, entre las actividades previstas, se van a celebrar en Albacete los próximos días 15 y 16 de febrero, las Jornadas anuales de Secretarios de Consejos Sociales, organizadas conjuntamente por el Consejo Social de la UCLM y la Conferencia de Consejos Sociales, y que espera que estas Jornadas resulten un éxito.

Por parte de los miembros se realizan diversas sugerencias en relación con el documento de Plan de Actuaciones y, en particular se indica la conveniencia de contar con la colaboración de los diferentes Vicerrectorados y la Secretaría General para el desarrollo de las diferentes actividades previstas.

Finalmente, las propuestas de Plan de Actuaciones y Calendario de Plenos del Consejo Social para 2018 que figuran como anexo a esta acta, son aprobadas por unanimidad.

#### **Noveno: Estudio y aprobación, si procede, de la forma y cuantía de la compensación por asistencia a las sesiones del Consejo Social para 2018**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, Don José María Alcalá, informa igualmente sobre el acuerdo adoptado en el seno de dicha Comisión en relación con la compensación por asistencia a las sesiones del Consejo Social y que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, debe ser aprobada en la primera reunión anual que celebre el Pleno.

Don Juan Antonio Mata anuncia su renuncia a la percepción de dicha compensación, y solicita que su importe se destine a los fines previstos en el reglamento.

Tras un breve debate, se acuerda reducir la cuantía de dicha compensación y fijarla en la cantidad de 170,00 Euros.

#### **Décimo: Otros asuntos**

En este punto se informa al Pleno de la creación en el seno del Consejo de Gobierno de una Comisión de Estrategia, de la que formarán parte Don Roberto Arcos y Don Lorenzo

Prado, como representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno. Esta Comisión de Estrategia tiene por cometido elaborar un plan estratégico, para dar respuesta a la solicitud del Gobierno regional y facilitar la firma de un contrato-programa entre el Gobierno y la Universidad. El acuerdo de creación de esta comisión se adjunta como anexo al acta.

En relación con este asunto, Don José María Alcalá sugiere que, para otras ocasiones, la representación del Consejo Social en este tipo de comisiones se decida en el propio Consejo Social.

Doña María Díaz pregunta si se ha previsto alguna forma de participación de la comunidad universitaria en los trabajos de la comisión, respondiendo Don Manuel Villasalero que los trabajos serán públicos y que se dará traslado de todas las actuaciones a los diferentes sectores de la Universidad.

### **Undécimo: Ruegos y Preguntas**

En este punto se plantean por los miembros del Consejo diversas cuestiones que son respondidas por el Presidente y por el Rector.

Don Rafael Céspedes anuncia que esta será su última participación en el Consejo, ya que dejará de formar parte del mismo en fecha próxima al haberse designado un nuevo representante del PAS. Agradece a los miembros del Consejo su comprensión y el apoyo que ha encontrado en todo momento.

El Presidente le agradece a Don Rafael Céspedes el trabajo que ha realizado en los años que ha formado parte del Consejo y su actitud de permanente colaboración, y le anima a seguir colaborando con la institución desde donde vaya a estar a partir de ahora.

Igualmente, anima a todos los miembros a mantener una actitud positiva y a traer propuestas al Pleno.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 12 de enero de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Emilio Ontiveros Baeza

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **6.2 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN TOLEDO EL 21 DE FEBRERO DE 2018**

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, siendo las 12:30 horas del día 21 de febrero de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la segunda sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2018, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Emilio Ontiveros Baeza



**Vocales presentes:**

D. Roberto Arcos Galiano, Vicepresidente  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Antonio Martínez Gómez.  
D. Fausto Marín Mejía  
D<sup>a</sup> María Díaz García  
D. Ángel Luis Mariscal Estrada  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto  
D. Lorenzo Prado Cárdenas  
D. Juan Antonio Mata Marfil

**Excusan su asistencia y delegan su voto:**

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia (delega en el presidente)

**Asisten como invitados:**

D. Manuel Villasalero Díaz  
D<sup>a</sup> Ángela González  
D. Julián Garde López-Brea  
D<sup>a</sup> Ana Carretero García  
D. Juan José López Cela  
D<sup>a</sup> Fátima Guadamillas Gómez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel López Solera

Actúa como Secretario, el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones al borrador, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 12 de enero de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Toma de Posesión, en su caso, de los nuevos miembros del Consejo Social**

El Presidente da la palabra al Secretario para que proceda a dar lectura a los decretos del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, por los que se cesa a Doña Rosario Gandoy Juste y Don Rafael Céspedes Castejón, y se nombra a Doña Carmen Díaz Mora y Don Juan Carlos Ruiz Aparicio, en representación del Consejo de Gobierno de la UCLM, por los sectores de PDI y de PAS, respectivamente.

A continuación, los nuevos vocales toman posesión, jurando o prometiendo por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de su cargo.

### **Tercero: Informe del Presidente**

El Presidente inicia su intervención dando la enhorabuena a los nuevos miembros del Consejo que acaban de tomar posesión, y expresa su deseo de que su experiencia y buena voluntad contribuyan a mejorar el funcionamiento del Consejo. Asimismo, agradeció a los consejeros cesados su dedicación al Consejo y el gran trabajo que han hecho durante su mandato.

Continúa el Presidente su intervención detallando los asuntos a debatir en la sesión y explicando la importancia del Plan Estratégico que se presenta a la aprobación del Consejo y que servirá como base para la elaboración del Contrato Programa que deberán suscribir el Gobierno de Castilla-La Mancha y la Universidad.

Sobre este punto, da cuenta del informe realizado por el Secretario General, según el cual se entiende que no podrá ser objeto de aprobación por el Consejo la parte del Plan Estratégico que se refiere al Mapa de Titulaciones, ya que este órgano carece de competencia para dicha aprobación (el texto íntegro del informe se acompaña al acta como Anexo II).

El Presidente da cuenta al Consejo de la carta remitida por el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas en la que anuncia que se ha recibido el mandato por parte de las Cortes para realizar una auditoría de las cuentas de la Universidad y que en los próximos días remitirán una propuesta de planificación que se someterá a la consideración del Consejo Social.

### **Cuarto: Informe del Rector sobre la propuesta de Plan Estratégico**

El Rector inicia su intervención expresando su coincidencia con el Presidente en cuanto a la importancia del Plan Estratégico y la obligación de transparencia que la Universidad asume con este plan y con las auditorías que sean necesarias.

A continuación, el Rector da cuenta de la propuesta aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad y que se contiene en la documentación que se adjunta al acta de la reunión, indicando que, teniendo en cuenta el informe del Secretario General, no se va a debatir la parte correspondiente al Mapa de Titulaciones, tal como ha explicado el Presidente, aunque aclara que hubiera preferido que también se hubiera abordado este documento, pero respeta el informe. En cuanto a los restantes documentos, explica su gran importancia para la Universidad y su futuro desarrollo, e indica que la explicación más detallada la realizará el Vicerrector de Economía y Planificación.

### **Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Plan Estratégico aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2º de la disposición adicional vigesimoprimera de la Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha para 2018**

El Vicerrector de Economía y Planificación interviene para explicar detalladamente el contenido de la propuesta de Plan estratégico de la UCLM, aprobado en el pasado Consejo de Gobierno y que se incluye como anexo al acta. En primer lugar, el Vicerrector explica cuál ha sido el proceso de elaboración del Plan, en la Comisión constituida al efecto y en la que han participado representantes del Consejo Social.

Explica que el Plan Estratégico está integrado por los tres documentos que se incorporan al acta y que se denominan, respectivamente, 'Estrategia UCLM 2020', 'Mapa de nuevas

titulaciones' y 'Plan de acción y seguimiento' y su explicación se centra en el primero y el último.

Una vez finalizada la intervención, el Presidente agradece la concisión y el detalle de la exposición realizada por el Vicerrector y abre un turno de palabra para que los miembros del Consejo puedan expresar su opinión.

Don Juan Antonio Mata entrega un documento de sugerencia que se adjunta al acta, y otros consejeros intervienen igualmente para expresar su apoyo al documento, aunque algunos expresan también su malestar por el procedimiento seguido para la elaboración.

Finalmente, la consejera Doña María Díaz solicita que se vote la aprobación del documento y realizada la votación a mano alzada, se obtienen 17 votos a favor de su aprobación y dos abstenciones, la de Don Lorenzo Prado, quien indica que se abstiene por mandato de su organización y la de Doña María Díaz, por entender que existen dudas en cuanto a la viabilidad del plan.

El Presidente felicita a los redactores del plan por su aprobación y el Rector interviene para agradecer al Consejo su apoyo.

#### **Sexto: Otros asuntos**

No se plantean otros asuntos.

#### **Séptimo: Ruegos y Preguntas**

Abierto por el Presidente el turno de ruegos y preguntas, intervienen algunos de los consejeros. A continuación, se recogen los textos que se han remitido a la Secretaría General por los Sres. consejeros que han indicado que desean que sus intervenciones sean recogidas en el acta:

Don Tomás López Moraga: "Como gerente soy responsable de los servicios económicos y administrativos de la UCLM, también del personal de administración y servicios y, como tal, debo velar no solo por el correcto desempeño de sus tareas, también por defender la honestidad y profesionalidad con la que día a día desarrollan su trabajo.

En las dos últimas semanas hemos tenido que ver como algunos miembros de la Junta de Comunidades, con altas responsabilidades, han estado utilizando términos, cuanto menos, poco adecuados para referirse al déficit que ha presentado la UCLM en la liquidación provisional, lo que ha ocasionado una gran indignación de los trabajadores de la Universidad, pues al igual que el término déficit lo entiende todo el mundo, hablar de "agujeros" tiene una connotación negativa para los ciudadanos, poniendo con ello en tela de juicio no solo la labor del Equipo de Dirección de la Universidad, sino también a los funcionarios del área económica y de control interno que tienen que velar por la legalidad de las actuaciones que en esta materia se lleva a cabo en la Universidad, afectando por supuesto a la propia reputación de la Universidad.

Por ello, quiero dejar constancia del malestar que estas declaraciones han producido en el seno de la Universidad, y defender la diligencia y escrupuloso cumplimiento de la ley de los funcionarios de la Universidad y del Equipo de Dirección."

Don Juan Antonio Mata expresa su deseo de que por parte del Rectorado se facilite toda la documentación necesaria para efectuar la auditoria y que esta se realice de forma urgente. Doña Carmen Díaz Mora: "Como representante del PDI de la Universidad de Castilla-La Mancha, quiero manifestar mi satisfacción por el apoyo recibido por los restantes miembros del Consejo Social al Plan Estratégico presentado por el equipo Rectoral y pedir su apoyo a dotar a nuestra Universidad de una financiación estable y suficiente que se plasme en un

contrato-programa y que nos permita avanzar en la mejora de la calidad docente, en la investigación y en la transferencia de tecnología, permitiendo que nuestra Universidad siga actuando, como lo ha hecho en sus más de 30 de años de vida, como sistema de equidad social y de igualdad de oportunidades”.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Toledo, a 21 de febrero de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Emilio Ontiveros Baeza

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **6.3 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 9 DE MAYO DE 2018**

En Albacete, siendo las 12:30 horas del día 9 de mayo de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2018, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Emilio Ontiveros Baeza

**Miembros presentes:**

D. Roberto Arcos Galiano, Vicepresidente  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba, Presidente de la Comisión de Asuntos Generales  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Antonio Martínez Gómez.  
D. Fausto Marín Mejía  
D<sup>a</sup> María Díaz García  
D. Lorenzo Prado Cárdenas  
D. Juan Antonio Mata Marfil

**Excusan su asistencia:**

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D. Ángel Luis Mariscal Estrada  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto

**Asisten como invitados:**

D. Manuel Villasalero Díaz

Actúa como Secretario, el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de

Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 12 de enero de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del Presidente**

El Presidente informa sobre el escrito recibido de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se anuncia el inicio de los trámites para la realización de una auditoría de las cuentas de la UCLM, y se remite la planificación prevista para la misma. Dicho documento ya ha sido remitido a todos los miembros del Consejo.

A continuación, indica que todos los asuntos a debatir en esta sesión han sido previamente debatidos e informados por las respectivas Comisiones, por lo que solicita que los Presidentes de las mismas informen al Pleno de las conclusiones a que han llegado.

**Cuarto: Estudio y acuerdos que procedan, en su caso, en relación con el documento remitido por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se establece la planificación de la auditoría que se ha de llevar a cabo en relación con la actividad económica de la UCLM correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017**

El Presidente de la Comisión Económica da cuenta del debate realizado en la Comisión sobre el documento remitido por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se establece la planificación de la auditoría que se ha de llevar a cabo en relación con la actividad económica de la UCLM correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017, e informa que, en relación con este asunto, la Comisión propone que se autorice la realización de dicha auditoría y que se sugiera a la Consejería que la misma sea realizada por la empresa auditora que se encuentra auditando en este momento las cuentas de la Universidad, a fin de ahorrar costes y tiempo, todo ello de acuerdo con las leyes.

El Vicerrector de Economía interviene para manifestar que, en cuanto al contenido del programa de auditoría planteado en el escrito del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas dirigido al Presidente del Consejo Social, el Vicerrector de Economía y Planificación precisó que el citado programa responde a una fiscalización operativa y de gestión más que a una auditoría de cuentas, encontrándose los distintos ámbitos de la actividad universitaria que se pretenden fiscalizar incluidos en los programas de control externo que viene cada año realizando el Tribunal de Cuentas (TCu) a las universidades públicas. Este hecho supondrá que el programa de trabajo propuesto implique volver a fiscalizar los ejercicios ya revisados por el TCu de 2014 y 2015, por un lado, y anticiparse en su caso a la fiscalización que el TCu realizará de los ejercicios de 2016 y 2017 sin contar en estos ejercicios con marco comparativo de referencia, todo ello habida cuenta de que las fiscalizaciones del TCu son más amplias y profundas que la planteada y, además, permiten hacer comparaciones homogéneas con el resto de las universidades públicas objeto de control externo.

Don Roberto Arcos agradece al Rector la disposición que ha demostrado a facilitar toda la información y los medios que sean necesarios para la realización de la auditoría.

Don Emilio Ontiveros manifiesta que los argumentos de la Comisión Económica son impecables y está de acuerdo en que se debe atender la solicitud de los representantes de los ciudadanos y aceptar la realización de la auditoría. Reconoce también al Rector su disposición e indica que, de acuerdo con las conclusiones de la Comisión Económica, contestará la carta del Consejero en los términos propuestos por la Comisión.

### **Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2018**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la comisión y comunica al Pleno que la Comisión ha emitido informe favorable a la aprobación de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2018 aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el Pleno del Consejo acuerda por asentimiento unánime aprobar la propuesta que se adjunta al acta de la sesión.

### **Sexto: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de Grado en Criminología, a impartirse en la Facultad de Derecho de Albacete**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la Comisión y comunica al Pleno que la Comisión propone emitir informe favorable a la aprobación de la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de Grado en Criminología, a impartirse en la Facultad de Derecho de Albacete.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el Pleno del Consejo acuerda por asentimiento unánime emitir informe favorable a la referida propuesta.

### **Séptimo: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de extinción del Máster Universitario en Economía Internacional y Relaciones Laborales**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la Comisión y comunica al Pleno que la Comisión propone emitir informe favorable a la aprobación de la propuesta de extinción del Máster Universitario en Economía Internacional y Relaciones Laborales.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el Pleno del Consejo acuerda por asentimiento unánime emitir informe favorable a la referida propuesta.

### **Octavo: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de cambio de denominación de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la comisión y comunica al pleno que la comisión propone emitir informe favorable a la aprobación de la propuesta de cambio de denominación de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el Pleno del Consejo acuerda por asentimiento unánime emitir informe favorable a la referida propuesta.

**Noveno: Estudio y aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la Comisión y comunica al Pleno que la Comisión informa favorablemente la aprobación del Convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el Pleno del Consejo acuerda por asentimiento aprobar el convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, cuyo texto se adjunta al acta de la sesión.

**Décimo: Estudio y aprobación, si procede, de la V Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la Comisión y comunica al Pleno que la Comisión informa favorablemente la aprobación la V Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el Pleno del Consejo acuerda por asentimiento aprobar la V Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad, cuyo texto se adjunta al acta de la sesión.

**Undécimo: Estudio y aprobación, si procede, de la Convocatoria de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2018"**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la Comisión y comunica al Pleno que la Comisión informa favorablemente la aprobación de la Convocatoria de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2018".

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el Pleno del Consejo acuerda por asentimiento unánime aprobar la Convocatoria de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2018", cuyo texto se adjunta al acta de la sesión.

**Duodécimo Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo Social del año 2017**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales informa del debate realizado en relación con esta propuesta en el seno de la Comisión y comunica al Pleno que la Comisión informa favorablemente la aprobación de la Memoria del Consejo Social del año 2017.

Celebrado el correspondiente debate y deliberación, el Pleno del Consejo acuerda por asentimiento unánime aprobar la Memoria del Consejo Social del año 2017, cuyo texto se adjunta al acta de la sesión.

El Presidente indica al Secretario que se ponga en contacto con las Cortes de Castilla-La Mancha, para presentar esta memoria y la de los años anteriores a su Presidente.

### **Decimotercero: Otros asuntos**

El Presidente comunica al Pleno que la próxima reunión, prevista para el día 20 de julio, se adelantará al próximo día 6 de junio, a fin de debatir las nuevas titulaciones acordadas con el Gobierno de Castilla-La Mancha, y que se prevé la realización de otro Pleno para septiembre u octubre.

### **Decimocuarto: Ruegos y Preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 9 de mayo de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Emilio Ontiveros Baeza

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

## **6.4 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN CUENCA EL 6 DE JUNIO DE 2018**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la ciudad de Cuenca, siendo las 12:00 horas del día 6 de junio de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la cuarta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2018, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Emilio Ontiveros Baeza

### **Miembros presentes:**

D. Roberto Arcos Galiano, Vicepresidente  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba, Presidente de la Comisión de Asuntos Generales  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D. Ángel Luis Mariscal Estrada  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Antonio Martínez Gómez.  
D. Fausto Marín Mejía  
D. Lorenzo Prado Cárdenas  
D. Juan Antonio Mata Marfil



**Excusan su asistencia:**

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto  
D. Juan Garrido Cecilia  
D<sup>a</sup> María Díaz García

**Asisten como invitados:**

D. Manuel Villasalero Díaz  
D. Julián Garde López-Brea

Actúa como Secretario, el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 9 de mayo de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del Presidente**

El Presidente agradece al ayuntamiento de la Ciudad de Cuenca y, en especial, a su alcalde y miembro del Consejo Social, Don Ángel Luis Mariscal, por acoger esta reunión del Consejo y por las atenciones recibidas.

A continuación, el Presidente da cuenta de la recepción de la contestación del Consejero de Hacienda a la carta que se le remitió el pasado mes de mayo en relación con la realización de una auditoría a la Universidad. En la carta del Consejero, que se adjunta a esta acta, se agradecen las sugerencias del Consejo Social, pero se indica que no es posible su aplicación.

El Presidente indica que los asuntos más importantes a debatir en este Pleno serían la aprobación de las cuentas y los informes relativos a las nuevas titulaciones que se proponen para impartir en la Universidad en los próximos cursos.

**Tercero: Informe del Rector**

El Rector informa sobre el estado de las negociaciones con el Gobierno regional y destaca el clima cordial en que se están desarrollando las mismas.

En relación con el proceso de la auditoría, señala que sería importante que el Consejo conociera las condiciones de la licitación y las sucesivas actuaciones que se vayan realizando por la Consejería en relación con este asunto.

**Cuarto: Estudio y aprobación, en su caso, de los informes que procedan sobre las propuestas de implantación en la UCLM de los siguientes estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:**

- 1. Grado en Biotecnología**
- 2. Grado en Comunicación Audiovisual**
- 3. Grado en Enología**
- 4. Grado en Ingeniería Aeroespacial**

**5. Grado en Podología**

**6. Máster universitario en Energías Renovables**

**7. Máster universitario en Psicología General Sanitaria**

Informa el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, indicando que estas propuestas se vieron en el último Consejo de Gobierno celebrado en Toledo y que no hubo oposición a las mismas. Por su parte el Rector indica que las propuestas que se presentan han sido consensuadas con el Gobierno regional y que su implantación no supondrá ningún coste en su primer año de implantación, ya que los planes de estudios de estas titulaciones son coincidentes con los de titulaciones que ya se imparten en los mismos campus en los que se pretenden implantarse.

Celebrado el correspondiente debate, se procede a la votación de los correspondientes informes, quedando informadas favorablemente, por asentimiento unánime de los miembros presentes, la implantación en la UCLM de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de:

1. Grado en Biotecnología
2. Grado en Comunicación Audiovisual
3. Grado en Enología
4. Grado en Ingeniería Aeroespacial
5. Grado en Podología
6. Máster universitario en Energías Renovables
7. Máster universitario en Psicología General Sanitaria

**Quinto: Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales 2017 de la UCLM**

Informa el Presidente de la Comisión Económica, indicando que el documento que se presenta a la aprobación del Pleno ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad e informado favorablemente por la Comisión Económica del Consejo, considerando que las Cuentas que se presentan son correctas y teniendo en consideración el informe presentado a la Comisión por el Vicerrector de Economía y Planificación y que en el informe de auditoría elaborado por la firma Ernst & Young, que acompaña a las mismas, no se realiza ninguna observación ni reserva a las Cuentas presentadas.

Sometida a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros del Consejo.

**Sexto: Informe sobre el uso de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y sobre actuaciones de infraestructuras en el curso académico 2018/2019**

El Vicerrector de Economía y Planificación presenta el informe sobre el uso de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y sobre actuaciones de infraestructuras en el curso académico 2018/2019, que se adjunta al acta como documento anexo.

**Decimotercero: Otros asuntos**

No hay otros asuntos.

**Decimocuarto: Ruegos y Preguntas**

Don Antonio Martínez y otros miembros del Consejo, preguntan por el estado en que se encuentra la elaboración del Contrato-Programa, expresando la urgencia de su firma y solicitando que se inste al Gobierno a que acelere los trámites para la misma.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:30 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Cuenca, a 6 de junio de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Emilio Ontiveros Baeza

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

## **6.5 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL 5 DE OCTUBRE DE 2018**

En el Salón de Reuniones del Consejo Social, siendo las 12:00 horas del día 5 de octubre de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la quinta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2018, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Emilio Ontiveros Baeza

### **Miembros presentes:**

D. Roberto Arcos Galiano, Vicepresidente  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba, Presidente de la Comisión de Asuntos Generales  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D. Ángel Luis Mariscal Estrada  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Antonio Martínez Gómez.  
D. Fausto Marín Mejía  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D. Carlos Pedrosa Serrano

### **Excusan su asistencia:**

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto  
D<sup>a</sup> María Díaz García

### **Asisten como invitados:**

D. Manuel Villasalero Díaz

Actúa como Secretario, el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 6 de junio de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

### **Segundo: Toma de posesión de nuevos miembros del Consejo Social**

El Presidente da la palabra al Secretario para que proceda a dar lectura al Decreto 46/2018, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, por el que se cesa a Don Lorenzo Prado Cárdenas, y se nombra a Don Carlos Pedrosa Serrano, en representación de los intereses sociales, por designación de las organizaciones sindicales más representativas.

A continuación, Don Carlos Pedrosa toma posesión, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones de su cargo.

### **Tercero: Informe del Presidente**

El Presidente expresa su satisfacción por el acuerdo finalmente alcanzado entre la Universidad y el Gobierno de Castilla-La Mancha, que garantiza la financiación de la Universidad en los próximos años y que cierra una etapa de conflicto. Ahora debe recuperarse una etapa de colaboración entre ambas instituciones, necesaria para mejorar las capacidades de la UCLM.

El Presidente traslada las disculpas por la ausencia en la reunión del consejero de Educación, Don Ángel Felpeto, que se había comprometido a asistir y que finalmente ha tenido que atender otras obligaciones fuera de Albacete.

El Presidente da cuenta de la reunión mantenida con el Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, al que se hizo entrega de la Memoria del Consejo, y al que le ha trasladado que sería deseable poder comparecer ante el Parlamento para poder explicar las tareas del Consejo.

Finalmente, el Presidente solicita que conste en acta su agradecimiento personal y el del Consejo Social a Don Lorenzo Prado, quien ha formado parte del Consejo durante varios mandatos y que ha tenido una importante participación en las tareas de este órgano, en representación de la Unión General de Trabajadores.

### **Cuarto: Informe sobre el Convenio de Financiación suscrito entre el Gobierno de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha**

El Presidente cede la palabra al Rector para que informe sobre el contenido del acuerdo suscrito entre el Gobierno de Castilla-La Mancha y la UCLM, que se incorpora como anexo a esta acta.

El Rector inicia su intervención destacando el papel que han jugado en la negociación todos los sectores de la universidad, PDI, PAS y estudiantes, que han conseguido llegar a un acuerdo razonable para todos.

Como aspectos fundamentales del convenio, resalta los siguientes:

1. Los precios académicos quedan congelados durante la vigencia del convenio, lo que redundará en una mayor facilidad para que los estudiantes puedan iniciar y continuar sus estudios en la Universidad.
2. Se garantizan los proyectos de investigación iniciados, así como la financiación de futuras convocatorias.

3. Se contempla la implantación de nuevas titulaciones, algunas de las cuales tendrán financiación específica, como Turismo e Ingeniería Informática.
4. Se crea una comisión de seguimiento, con representación de ambas partes, que vigilará por el cumplimiento de los pactos firmados.
5. A partir de esta firma, la Universidad y el Gobierno tienen dos años y medio para planificar el futuro y establecer las bases del contrato-programa que sustituirá a este convenio de financiación.

Finalizada la exposición del Rector, el Presidente abre un turno de debate en el que se producen intervenciones de los miembros del Consejo, quienes trasladan al Rector, a la Universidad y al Gobierno su felicitación por el acuerdo alcanzado y manifiestan la necesidad de permanecer vigilantes para que los acuerdos se cumplan íntegramente, aunque también se critica el impacto mediático negativo que ha tenido la prolongación del conflicto.

El Presidente coincide en que el acuerdo ha logrado pacificar las relaciones entre la Universidad y el Gobierno y, al reducir la incertidumbre, permitirá que la Universidad se dedique a sus tareas fundamentales con tranquilidad. Indica que el papel del Consejo Social en esta negociación ha sido discreto, pero apoyando a la Universidad en todo momento. Añade que las relaciones entre las instituciones se deben basar en la mutua confianza y que espera que ésta sea la pauta en el futuro.

#### **Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de UCLM-EMPRENDE, SL, correspondientes a 2017**

Informa el Presidente de la Comisión Económica, indicando que el documento que se presenta a la aprobación del Pleno ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, en su reunión del pasado 30 de junio, e informado favorablemente por la Comisión Económica del Consejo, considerando que las Cuentas que se presentan son correctas y teniendo en consideración el informe presentado a la Comisión por el Vicerrector de Economía y Planificación, así como el informe de auditoría de las mismas realizado por la auditora Ernst & Young.

Sometidas a votación las Cuentas, se aprueban por unanimidad de los miembros presentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros del Consejo.

#### **Sexto: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de: GRADO EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD**

Informa el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales, indicando que esta propuesta ha sido analizada por la Comisión de Asuntos Generales y que no se ha planteado ninguna objeción a la misma.

Don Crescencio Bravo detalla la propuesta indicando que la nueva titulación se impartirá en la Facultad de Letras de Ciudad Real. Es una titulación de 240 créditos que sustituye a la titulación de Geografía y Ordenación del Territorio, que se ha venido impartiendo hasta ahora en el mismo Centro y que ha venido experimentando un continuado descenso de alumnos matriculados en los últimos años. Con la nueva titulación se pretende una mayor empleabilidad a través de la modernización del anterior, dotándolo de un plan de estudios más acorde a los tiempos y reforzando los vínculos con la titulación de Historia. En cualquier caso, se establecerá un número mínimo de matrículas, para garantizar la viabilidad de este título.

Una vez finalizada la exposición, el Presidente abre un turno de palabra en el que intervienen diversos miembros de la Comisión para solicitar aclaraciones que son respondidas por el Rector y el Secretario General.

Celebrado el correspondiente debate, se procede a la votación del informe, quedando informada favorablemente, por asentimiento unánime de los miembros presentes, la implantación en la UCLM de los estudios conducentes a la obtención del título de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de GRADO EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD.

### **Séptimo: Información sobre nuevos títulos propios a impartir en la UCLM**

El Rector informa sobre el nuevo título propio aprobado en el último Consejo de Gobierno, denominado Master en Ciberseguridad y explica que este título responde a una necesidad creciente de una mayor seguridad en el ámbito de las redes sociales.

El Presidente felicita por esta iniciativa e indica al Rector la conveniencia de celebrar una sesión específica sobre los títulos propios de postgrado que se imparten en la Universidad, invitando a estos efectos a la Vicerrectora responsable de la materia.

### **Octavo: Otros asuntos**

El Gerente somete a la aprobación del Pleno la transferencia de crédito urgente, por importe de 55.527 euros en el concepto 221 de la clasificación orgánica 00110 al objeto de asumir nuevos compromisos de gastos en energía eléctrica, motivados por la apertura de nuevos centros. Dicha transferencia ha sido informada favorablemente por la Comisión Económica.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

El Presidente anuncia que la próxima reunión en la que se aprobarán los presupuestos de la UCLM se celebrará el próximo día 17 de diciembre, en Ciudad Real.

### **Noveno: Ruegos y Preguntas**

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 5 de octubre de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Emilio Ontiveros Baeza

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

## **6.6 ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN CIUDAD REAL EL 17 DE DICIEMBRE DE 2018**

En Ciudad Real, en la Sala Lorenzana del Rectorado, siendo las 09:30 horas del día 17 de diciembre de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la sexta sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2018, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

**Presidente:** D. Emilio Ontiveros Baeza

**Miembros presentes:**

D. Roberto Arcos Galiano, Vicepresidente  
D. José M<sup>a</sup> Alcalá Villalba, Presidente de la Comisión de Asuntos Generales  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D. Fausto Marín Mejía  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D. Carlos Pedrosa Serrano  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto

**Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> María Díaz García  
D. Antonio Martínez Gómez  
D. Ángel Luis Mariscal Estrada

**Asisten como invitados:**

D. Manuel Villasalero Díaz  
D<sup>a</sup> Ángela González Moreno  
D<sup>a</sup> Fátima Guadamillas Gómez

Actúa como Secretario, el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 5 de octubre de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del Presidente**

El Presidente agradece al Rector por acoger esta reunión del Consejo en la sede del Rectorado y por las atenciones recibidas por los miembros del Consejo.

El Presidente da cuenta de los asuntos a debatir en el orden del día, señalando que, a pesar de su aparente extensión, espera que el Consejo se desarrolle sin problemas, teniendo en cuenta que la mayoría de los asuntos han sido debatidos e informados por las Comisiones. A continuación, se informa por el Presidente de la recepción de la carta del Secretario General de la Consejería de Hacienda del Gobierno Regional, en la que se lamenta de la presentación por parte de la Universidad de un recurso contra el pliego de condiciones que

regirá la contratación de la auditoría de la Universidad por encargo de dicha Consejería. La citada carta se incorpora como anexo 1.

El Presidente solicita que se haga constar el acuse de recibo de dicha carta, e indica que contestará a la misma a la finalización del Pleno.

### **Tercero: Informe del Rector**

El Rector informa, en relación con la carta anteriormente citada, que el recurso se ha presentado con total discreción por parte de la Universidad, con la intención de que no trascendiera públicamente el mismo.

En cuanto a las razones de su presentación, indica que se hace porque los servicios jurídicos de la UCLM entienden que no se ajusta a derecho ya que vulnera la autonomía universitaria.

No obstante, el Rector señala que en estos momentos las relaciones con el Gobierno regional son excelentes, destacando a este respecto la reciente firma del convenio de financiación.

Abierto por el Presidente un breve debate, los consejeros realizan diferentes preguntas al Rector sobre el recurso, que son contestadas por el Rector, señalando Don José María Alcalá que considera inoportuna la interposición del recurso.

### **Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones y el Calendario de Plenos del Consejo Social para 2019.**

Informa el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales que la Comisión ha estudiado el Plan de actividades y el calendario que se presentan a la aprobación del Pleno, indicando que los mismos han sido informados favorablemente.

En cuanto al Plan de Actuaciones, destaca Don José María Alcalá que se han recogido en este documento las actuaciones previstas para el año 2019, que en general se corresponden con las contenidas en el Plan de Actuaciones de 2018, ya que la mayoría de ellas son actuaciones que vienen exigidas por las normas legales.

Aparte de éstas, como principal novedad, se contempla en este Plan de Actuaciones la creación y puesta en marcha de un Foro UCLM-Empresas, que tendrá como objetivos llevar a cabo encuentros periódicos entre responsables de la UCLM y las principales empresas de la región, con el objetivo de impulsar el conocimiento mutuo y propiciar la creación de sinergias que redunden en beneficio de ambos.

Se trataría, a través de esta iniciativa, que las empresas conozcan los servicios que ofrece la Universidad en diversas materias, como formación, investigación y otros recursos, y favorecer el establecimiento de relaciones de colaboración entre las empresas y la Universidad y también entre los profesionales de las empresas y los responsables de la Universidad, para que, entre todos, se promuevan acciones que mejoren la productividad y la competitividad de los sectores productivos estratégicos de la región.

En cuanto al calendario de plenos, se han fijado las reuniones trimestrales que marca la ley del Consejo y su Reglamento. No obstante, es previsible que en el año se celebren más reuniones de las previstas en dicho calendario, en función de las necesidades que surjan a lo largo del mismo.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime las propuestas de Plan de Actuaciones y el Calendario de Plenos del Consejo Social para 2019, que figuran como anexos 2 y 3 de esta acta.



### **Quinto: Resolución de la Convocatoria de los premios "Reconocidos del Consejo Social" 2018**

El Presidente cede nuevamente la palabra a Don José María Alcalá para que informe sobre la propuesta que se eleva al Pleno por parte del Jurado y la Comisión de Asuntos Generales.

Don José María Alcalá informa que el Jurado ha elevado la siguiente propuesta de reconocimiento en las diferentes categorías:

1. Colaboración Sociedad-Universidad:
  - BANCO SANTANDER.
2. Estudiante de la UCLM:
  - EQUIPO SENIOR FEMENINO DEL CLUB BALONMANO POZUELO DE CALATRAVA y DOÑA BLANCA ESPINA JEREZ ("ex aequo")
3. Personal Docente e Investigador:
  - DON JUAN SISINIO PÉREZ GARZÓN y DOÑA ROSARIO GANDOY JUSTE ("ex aequo")
4. Personal de Administración y Servicios:
  - DON JESÚS ROMÁN ESCUDERO CRUZ
5. Investigación:
  - GRUPO DE INVESTIGACIÓN "SaBio" DEL IREC
6. Innovación Docente:
  - "INCLUYE E INSERTA UCLM"
7. Antiguo Alumno:
  - DON MARIANO LÓPEZ MOLINA

El Jurado y la Comisión han acordado igualmente proponer al Pleno del Consejo Social que, para posteriores convocatorias, se considere la posibilidad de incluir una nueva modalidad que reconozca específicamente los méritos deportivos de los miembros de la comunidad universitaria y especialmente de los estudiantes de la UCLM.

Don José María Alcalá informa de que todas estas propuestas han sido informadas favorablemente por la Comisión de Asuntos Generales.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime las propuestas de Reconocidos del Consejo Social 2018, elevadas por el Jurado de estos premios, acordándose igualmente que la fecha de entrega de estos galardones se acordará en el próximo pleno.

### **Sexto: Renovación de representantes del Consejo Social en diferentes órganos**

Informa Don José María Alcalá que es preciso renovar a uno de los representantes del Consejo social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, al haber cesado el que lo había sido hasta ahora, Don Lorenzo Prado. Don José María Alcalá, propone que para mantener cierta continuidad se designe para esta representación a Don Juan Antonio Mata, como vocal en representación de las organizaciones sindicales, teniendo en cuenta que el anterior era representante de UGT y que otros sectores de la parte social del Consejo ya se encuentran representados a través de los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Generales y Económica.

Tras un breve debate, el Pleno acuerda por asentimiento unánime designar a Don Juan Antonio Mata Marfil, como representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno. Don Juan Antonio Mata acepta esta designación.

### **Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2019**

Antes de iniciarse el debate sobre este punto, el Gerente entrega al Secretario General del Consejo el archivo electrónico con los datos personales de los profesores que han participado en la convocatoria y que no se harán públicos para respetar la protección de dichos datos.

El Presidente cede la palabra nuevamente a Don José María Alcalá para que informe sobre la propuesta presentada, y que ha sido debatida previamente en la Comisión de Asuntos Generales.

Don José María Alcalá informa que la propuesta ha obtenido el informe favorable de los miembros de la Comisión, si bien indica que sería conveniente que se revisaran los criterios para la concesión de estos incentivos.

El Presidente coincide con dicho criterio e indica que la Comisión de Asuntos Generales debería realizar un estudio sobre este asunto y traerlo al Pleno para su debate.

Abierto el debate, Don Carlos Pedrosa se suma a la propuesta de realizar un estudio sobre los incentivos y Don Juan Antonio Mata y Don Juan Carlos Ruiz Aparicio hacen constar la discriminación que se produce en relación con el PAS, que no puede acceder a estos complementos retributivos.

Por parte del Gerente se aclara que los incentivos del profesorado se encuentran recogidos en la LOU, al contrario de los del PAS, pero que, en cualquier caso, el PAS también tiene sus propias convocatorias.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI en 2019.

**Octavo: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Ingeniería de Minas, y Noveno: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Generales propone que estas dos propuestas se estudien y aprueben simultáneamente como un único punto.

El Presidente acepta la propuesta de unificar ambos puntos y a continuación se informa sobre las mismas, que han recibido propuesta de informe favorable por parte de la Comisión.

El Presidente indica que sería conveniente conocer el estudio de viabilidad de ambas propuestas y que, en todo caso, se garantice el acuerdo y el compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha.

El Rector contesta que ambas titulaciones cuentan con el respaldo del Gobierno y, en el caso del Máster en Ingeniería Biomédica, destaca la ventaja que supone el hecho de contar en Toledo, donde se impartirá esta titulación, con el Hospital Nacional de Parapléjicos. El Máster en Ingeniería de Minas se impartirá en Almadén.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime informar favorablemente las propuestas de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Ingeniería de Minas, y del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica, que figuran como anexos 4 y 5 de esta acta.

**Décimo: Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2019 y del límite de gasto anual para el Presupuesto 2019**

El Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión Económica, Don Roberto Arcos, para que informe sobre los acuerdos de la Comisión Económica en relación con las propuestas de presupuesto y límite de gasto para 2019, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Don Roberto Arcos informa que en la Comisión se han dado detalladas explicaciones sobre la propuesta de presupuesto para 2019 que se presenta para su aprobación en el Pleno y que han sido informadas favorablemente por la Comisión.

Don Roberto Arcos destaca que el presupuesto asciende a 229 millones de euros, que es una cifra muy similar a la aprobada en 2009, lo que supone que se están empezando a recuperar los niveles de financiación previos a la crisis.

A continuación, Don Roberto Arcos hace una detallada exposición sobre los diferentes apartados que integran el presupuesto y finalmente solicita el voto favorable para el proyecto de presupuesto y el límite de gasto para 2019.

El Presidente expresa su preocupación por la bajada del número de estudiantes y manifiesta su opinión de que la financiación externa de la UCLM es escasa e indica que habría que intentar contrarrestar las dificultades que representa el entorno más próximo de la Universidad, con Comunidades Autónomas muy competitivas.

El Vicerrector de Economía y Planificación detalla los Centros de la Universidad que obtienen recursos externos a través de contratos con empresas e instituciones, destacando que los Centros que obtienen más ingresos por esta vía son las Escuelas de Ingeniería de Ciudad Real y Toledo.

Finalizado el debate, se someten a votación las propuestas del Consejo de Gobierno, acordando el Pleno, por asentimiento unánime, aprobar el Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha y el límite de gasto para 2019, que se acompañan como Anexos 6 y 7 de esta acta.

#### **Undécimo: Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Inversiones 2016-2018**

El Presidente cede nuevamente la palabra al Presidente de la Comisión Económica, Don Roberto Arcos, para que informe sobre los acuerdos de la Comisión Económica en relación con la modificación de modificación del Plan de Inversiones de la UCLM para el periodo 2016-2018.

Don Roberto Arcos informa que según se ha explicado en la Comisión el Vicerrector de Economía, la propuesta de modificación viene justificada por la necesidad de adecuar el Plan a la disponibilidad de recursos, así como de ajustar la financiación a la ejecución real de los diferentes proyectos, que han sufrido importantes retrasos por esta causa.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime aprobar la propuesta de modificación del Plan de Inversiones 2016-2018 que se acompaña como Anexo 8 de esta acta.

#### **Duodécimo: Estudio y aprobación, si procede, del Programa Anual de Control Interno 2019**

El Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión Económica, Don Roberto Arcos, para que informe sobre los acuerdos de la Comisión Económica en relación con la propuesta de Programa Anual de Control Interno 2019, aprobada por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Unidad de Control Interno.

Don Roberto Arcos informa que en la Comisión se han dado detalladas explicaciones sobre esta propuesta y que la misma ha sido informada favorablemente por la Comisión. Asimismo, informa de que, a sugerencia de Don Juan Antonio Mata, se ha propuesto que el Plan de Auditoría contemple también el control de las contratadas externas de la Universidad.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime la propuesta del Programa Anual de Control Interno 2019 que se acompaña como Anexo 9 de esta acta.

### **Decimotercero: Estudio y aprobación, si procede, de la ampliación de la participación de la UCLM en UCLM Emprende S.L.U**

El Presidente de la Comisión Económica informa sobre la propuesta de ampliar en 40.000 Euros el capital social de UCLM-Emprende, que viene motivada por la necesidad de abordar nuevos proyectos por parte de esta empresa y que ha sido informada favorablemente por la Comisión Económica.

Amplía la información la Vicerrectora de Transferencia e Innovación.

El Presidente plantea la posibilidad de que se incorpore capital privado al accionariado de UCLM-Emprende, de manera que las empresas privadas se impliquen en el desarrollo de estas iniciativas.

Realizado el debate y posterior votación, el Pleno aprueba por asentimiento unánime aprobar la propuesta de ampliar en 40.000 euros la aportación de la UCLM al capital de la sociedad mercantil UCLM-Emprende S.L.U.

### **Decimocuarto: Otros Asuntos**

En este punto se traen a información del Consejo diversos asuntos:

En primer lugar, se informa sobre la creación del Instituto Tecnológico de Construcción y Telecomunicaciones. A este respecto, Don José María Alcalá expresa su opinión de que la creación de este instituto debería seguir la misma tramitación que la creación de Centros o de Institutos Universitarios en la Universidad y que, en consecuencia, debería requerir el informe previo favorable del Consejo Social.

El Secretario General del Consejo indica que este requisito únicamente es exigible para la creación de Centros que impartan titulaciones oficiales o de Institutos Universitarios de Investigación, contemplados en los artículos 8 y 10 de la LOU, y que no es el caso del Instituto de cuya creación se informa al Consejo Social, que no tiene carácter de universitario en el sentido que contempla el artículo 10 de la LOU.

A continuación, el Gerente informa al Consejo sobre las retenciones de crédito efectuadas al cierre del ejercicio 2018, sobre diversas transferencias de crédito efectuadas del capítulo 6º al capítulo 2º, y la Vicerrectora de Transferencia e Innovación informa sobre la participación de UCLM-Emprende en la creación de la empresa de base tecnológica (Spin-off) TOLEDO FINE CHEMICAL, S.L., en cuyo capital se ha previsto una aportación de 300 euros por parte de UCLM-Emprende, SLU.

Finalmente, la Vicerrectora de Internacionalización y Formación Permanente, Doña Fátima Guadamillas, informa sobre la estructura y oferta de títulos propios en la UCLM.

De todos los asuntos referidos se adjunta la documentación aportada, como anexo a esta acta.

**Decimoquinto: Ruegos y Preguntas**

Diversos miembros del Consejo plantean cuestiones no relacionadas con el contenido del orden del día, que son respondidas por miembros del equipo rectoral.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Ciudad Real, a 17 de diciembre de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Emilio Ontiveros Baeza

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

**7. ACTAS DE LAS COMISIONES****7.1 COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES****7.1.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 12 DE ENERO DE 2018**

En Albacete, siendo las 11:30 horas del día 12 de enero de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Don José María Alcalá Villalba, Presidente  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Antonio Martínez Gómez.  
D. Fausto Marín Mejía  
D<sup>a</sup> María Díaz García  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto  
D. Lorenzo Prado Cárdenas

Actúa como Secretario el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 10 de mayo de 2017, por asentimiento de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del Presidente**

Don José María Alcalá saluda a los nuevos miembros de la Comisión y expresa su deseo de que las reuniones de la Comisión se celebren con mayor frecuencia, dado que no ha podido ser así en el pasado año.

A continuación, explica los documentos que se someterán al informe de la Comisión y anuncia la próxima celebración de las jornadas anuales de Secretarios de Consejos Sociales, en el campus de Albacete, durante el próximo mes de febrero. Estas jornadas serán organizadas conjuntamente por el Consejo Social y la Conferencia de Consejos Sociales. El Presidente invita a los miembros de la Comisión a participar en ellas.

### **Tercero: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda sobre la propuesta de Plan de Actuaciones y el Calendario de Plenos del Consejo Social para 2018**

El Presidente explica los documentos, elaborados por la Secretaría General y que incluyen las actuaciones previstas para el presente año, así como el calendario de reuniones del Pleno durante 2018.

Sometido a debate y votación la propuesta, la Comisión aprueba por unanimidad informar favorablemente la propuesta de Plan de Actuaciones y el Calendario de Plenos del Consejo Social para 2018, que se adjuntan a esta acta, y someter ambos documentos a la aprobación del Pleno.

### **Cuarto: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda sobre la propuesta de la forma y cuantía de la compensación por asistencia a las sesiones del Consejo Social para 2018**

El Secretario explica que, según el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, es preceptivo aprobar en la primera reunión que celebre el Consejo cada año la forma y cuantía de la compensación por asistencia a las sesiones del Consejo Social para el citado ejercicio.

Se realizan intervenciones por parte de diversos miembros, coincidiendo en la necesidad de mantener esta compensación por asistencia y en la conveniencia de redondear el importe de la misma, que actualmente se encuentra en 171,79 euros.

Sometido a debate y votación la propuesta, la Comisión aprueba por unanimidad someter a la aprobación del Pleno fijar la cuantía de la compensación en 170 euros.

### **Quinto: Otros asuntos**

No hay otros asuntos.

### **Sexto: Ruegos y Preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de la que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 12 de enero de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **7.1.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 9 DE MAYO DE 2018**

En Albacete, siendo las 10:45 horas del día 9 de mayo de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. José María Alcalá Villalba, Presidente  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Antonio Martínez Gómez  
D. Fausto Marín Mejía  
D. Lorenzo Prado Cárdenas

#### **Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> María Díaz García  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto

#### **Asisten como invitados:**

D. Tomás López Moraga  
D. José Luis Prado Cárdenas

Actúa como Secretario el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

#### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 12 de enero de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

#### **Segundo: Informe del Presidente**

Don José María Alcalá informa sobre los puntos a debatir en el curso de la reunión y destaca la importancia que tienen algunos de ellos, como la asignación de incentivos o la aprobación de nuevas titulaciones en la UCLM. A continuación se pasa a tratar los restantes puntos contenidos en el orden del día.

#### **Tercero: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda sobre la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2018**

El Presidente cede la palabra al director académico de profesorado para que informe sobre la propuesta de asignación del complemento de calidad para el PDI correspondiente al año 2018. Don José Luis Prado da una detallada explicación sobre los criterios seguidos por la comisión de expertos externos, la composición de la misma, en la que se integran

profesores de otras universidades, así como representantes designados por las organizaciones sindicales presentes en la Junta de PDI. El profesor Prado detalla asimismo el número de solicitudes presentadas a cada uno de los tramos y las que han sido aceptadas y valoradas favorablemente por la comisión.

Una vez finalizada la exposición, el Presidente abre un turno de palabra en el que intervienen diversos miembros de la Comisión para solicitar aclaraciones que son respondidas por el profesor Prado.

Sometida a votación la propuesta, la Comisión de Asuntos Generales acuerda por asentimiento elevar al Pleno informe favorable sobre la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2018, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM celebrado el pasado día 3 de mayo. El importe y los datos personales de los profesores a los que se han concedido dichos incentivos no se incorporan al acta por afectar a datos de carácter personal.

**Cuarto: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de Grado en Criminología, a impartirse en la Facultad de Derecho de Albacete**

El Presidente cede la palabra al Secretario General de la Universidad para que informe sobre esta propuesta. Don Crescencio Bravo detalla la propuesta indicando que se trata de una de las propuestas de implantación de nuevas enseñanzas contenidas en el documento de Plan estratégico y mapa de titulaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado día 3 de mayo, y que su implantación está prevista para este próximo curso académico. Explica asimismo que el inicio de esta titulación será posible para el próximo curso debido a que el primer curso de esta enseñanza es común con el de Derecho que ya se imparte en el mismo centro.

Sometida a votación la propuesta, la Comisión de Asuntos Generales acuerda por asentimiento elevar al Pleno informe favorable sobre la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de Grado en Criminología, a impartirse en la Facultad de Derecho de Albacete.

**Quinto: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de extinción del Máster Universitario en Economía Internacional y Relaciones Laborales**

El Secretario General de la UCLM informa sobre esta propuesta, que ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno y que se justifica por su baja demanda y porque se pretende su transformación en un nuevo máster en Relaciones Internacionales, que aprovechará todos los recursos asignados al máster cuya extinción se propone.

Sometida a votación la propuesta, la Comisión de Asuntos Generales acuerda por asentimiento elevar al Pleno informe favorable sobre la propuesta de extinción del Máster Universitario en Economía Internacional y Relaciones Laborales, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM celebrado el día 3 de mayo de 2018.

**Sexto: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de cambio de denominación de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete**



El Secretario General de la UCLM informa sobre la propuesta de modificación de la denominación de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete, que pasaría a denominarse a partir de ahora Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete, a fin de que dicha denominación se corresponda con el carácter superior de los títulos que se imparten en la misma.

Sometida a votación la propuesta, la Comisión de Asuntos Generales acuerda por asentimiento elevar al Pleno informe favorable sobre la propuesta de modificación de la denominación de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete, por el de Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Albacete, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM celebrado el día 3 de mayo de 2018.

**Séptimo: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con el Convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha**

El Presidente da la palabra al Secretario General del Consejo para informar sobre dicha propuesta, que supone una mejora del actual convenio, cuya vigencia finaliza en este año.

El nuevo convenio contempla una ampliación de las becas, para que los estudiantes beneficiados de las mismas puedan continuar o iniciar estudios de máster en la UCLM.

Sometida a votación la propuesta, la Comisión de Asuntos Generales acuerda por asentimiento elevar al Pleno informe favorable sobre la propuesta de Convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Octavo: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la V Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad**

El presidente da la palabra al Secretario General del Consejo para informar sobre dicha convocatoria, que se deriva del Convenio entre la Fundación Repsol y el Consejo Social, aprobado en el punto anterior.

Sometida a votación la propuesta, la Comisión de Asuntos Generales acuerda por asentimiento elevar al Pleno informe favorable sobre la propuesta de la V Convocatoria de becas cofinanciadas por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, para alumnos con discapacidad.

**Noveno: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la Convocatoria de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2018"**

El Secretario General informa sobre la nueva convocatoria de Premios del Consejo Social, que incluye las mismas modalidades que en convocatorias anteriores y cuyas bases se contienen en el documento anexo.

Sometida a votación la propuesta, la Comisión de Asuntos Generales acuerda por asentimiento elevar al Pleno informe favorable sobre la propuesta de Convocatoria de los Premios "Reconocidos del Consejo Social 2018".

**Décimo: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la Memoria del Consejo Social del año 2017**

El Secretario General informa sobre la Memoria elaborada por la Secretaría General y que contiene las actividades realizadas por el Consejo Social durante el año 2017. Esta Memoria se entregará al Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, una vez que resulte aprobada por el Pleno.

Sometida a votación la propuesta, la Comisión de Asuntos Generales acuerda por asentimiento elevar al Pleno informe favorable sobre la Memoria del Consejo Social del año 2017.

### **Undécimo: Otros asuntos**

No hay otros asuntos.

### **Duodécimo: Ruegos y Preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de la que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 9 de mayo de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **7.1.3 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 5 DE OCTUBRE DE 2018**

En Albacete, siendo las 11:30 horas del día 5 de octubre de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. José María Alcalá Villalba, Presidente  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D. Ángel Padrino Murillo  
D. Fausto Marín Mejía  
D. Lorenzo Prado Cárdenas

#### **Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> María Díaz García  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto  
D. Carlos Ramón Marin de la Rubia  
D. Antonio Martínez Gómez.

#### **Asiste como invitado:**

D. Miguel Ángel Collado Yurrita

Actúa como Secretario el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

#### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 9 de mayo de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

#### **Segundo: Informe del Presidente**

Don José María Alcalá informa sobre los puntos a debatir en el curso de la reunión y destaca la importancia de la propuesta de implantación de un nuevo grado. A continuación, se pasa a tratar los restantes puntos contenidos en el orden del día.

#### **Tercero: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de: GRADO EN GEOGRAFÍA, DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD**

El Presidente cede la palabra al Secretario General de la Universidad para que informe sobre la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, del Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad, a impartirse en la Facultad de Letras de Ciudad Real.

Don Crescencio Bravo detalla la propuesta indicando que la nueva titulación se impartirá en la Facultad de Letras de Ciudad Real. Es una titulación de 240 créditos que sustituye a la titulación de Geografía y Ordenación del Territorio, que se ha venido impartiendo hasta ahora en el mismo Centro y que ha venido experimentando un continuado descenso de alumnos matriculados en los últimos años.

Con la nueva titulación se pretende una mayor empleabilidad a través de la modernización del anterior, dotándolo de un plan de estudios más acorde a los tiempos y reforzando los vínculos con la titulación de Historia.

El Rector toma la palabra para añadir algunos detalles de la propuesta e indica que es necesario mantener titulaciones del área de Humanidades, y que, en cualquier caso, se establecerá un número mínimo de matrículas, para garantizar la viabilidad de este título.

Una vez finalizada la exposición, el Presidente abre un turno de palabra en el que intervienen diversos miembros de la Comisión para solicitar aclaraciones que son respondidas por el Rector y el Secretario General.

Sometida a votación la propuesta, la Comisión de Asuntos Generales acuerda por asentimiento elevar al Pleno informe favorable sobre la propuesta de implantación en la Universidad de Castilla-La Mancha de las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad, a impartirse en la Facultad de Letras de Ciudad Real.

#### **Cuarto: Asuntos varios**

No hay otros asuntos.

### **Quinto: Ruegos y Preguntas**

Varios miembros del Consejo preguntan sobre diversas cuestiones, que son respondidas por el Rector.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:45 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de la que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 5 de octubre de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **7.1.4 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN CIUDAD REAL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018**

En Albacete, siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. José María Alcalá Villalba, tiene lugar la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. José María Alcalá Villalba, Presidente  
D. Crescencio Bravo Santos, por videoconferencia  
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio, por videoconferencia  
D. Jesús Ruiz Poveda  
D<sup>a</sup> María Díaz García, por videoconferencia  
D. Ángel Padrino Murillo, por videoconferencia

#### **Excusan su asistencia:**

D. Antonio Martínez Gómez.  
D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto  
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D. Carlos Pedrosa Serrano

#### **Asisten como invitados:**

D. Tomás López Moraga  
D. Juan Antonio Mata  
D. Juan José López Cela, Vicerrector de Profesorado

Actúa como Secretario el Secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 5 de octubre de 2018, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

### **Segundo: Informe del presidente**

Don José María Alcalá agradece la asistencia de los miembros de la Comisión y detalla, a continuación, los puntos a debatir en el orden del día, destacando el informe sobre la renovación de los representantes del Consejo en otros órganos de la Universidad, y propone que este asunto se debata directamente en el Pleno.

### **Tercero: Estudio e informe que proceda, en relación con el Plan de Actuaciones y el Calendario de Plenos del Consejo Social para 2019**

El Presidente cede la palabra al Secretario, que detalla el contenido del Plan de Actuaciones para 2019, señalando que como en años anteriores, se contemplan en el Plan actuaciones de carácter interno, alguna de ellas obligadas por la propia normativa vigente, como la aprobación de la Memoria Anual o los presupuestos del propio Consejo Social.

En los restantes apartados se contemplan actuaciones más orientadas a la promoción de las relaciones con la propia comunidad universitaria y con su entorno social, además de aquellas que forman parte de las competencias específicas del Consejo Social que le atribuyen las leyes, como la aprobación de los presupuestos, planes de inversiones o la programación plurianual de la universidad.

Como principal novedad, se contempla la creación y puesta en marcha de un Foro UCLN-Empresas, que tendrá como objetivos llevar a cabo encuentros periódicos entre responsables de la UCLM y las principales empresas de la región, con el objetivo de impulsar el conocimiento mutuo y propiciar la creación de sinergias que redunden en beneficio de ambos.

Se trataría, a través de esta iniciativa, que las empresas conozcan los servicios que ofrece la Universidad en diversas materias, como formación, investigación y otros recursos, y favorecer el establecimiento de relaciones de colaboración entre las empresas y la Universidad y también entre los profesionales de las empresas y los responsables de la Universidad, para que, entre todos, se promuevan acciones que mejoren la productividad y la competitividad de los sectores productivos estratégicos de la región.

En cuanto al calendario de plenos, se han fijado las reuniones trimestrales que marca la ley del Consejo y su reglamento. No obstante, es previsible que en el año se celebren más reuniones de las previstas en dicho calendario, en función de las necesidades que surjan a lo largo del mismo.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación de las propuestas de Plan de Actuaciones y Calendario de Plenos del Consejo Social para 2019, que se adjuntan como anexos.

### **Cuarto: Estudio e informe que proceda, en relación con la resolución del Jurado de los premios "Reconocidos del Consejo Social" 2018**

El Presidente informa en este punto del acuerdo del Jurado designado para la valoración de los méritos de los candidatos que se han presentado a la convocatoria de los Premios Reconocidos del Consejo Social 2018, dando cuenta de las propuestas en cada una de las categorías, que son las siguientes:

1. Colaboración Sociedad-Universidad:
  - BANCO SANTANDER.

2. Estudiante de la UCLM:
  - EQUIPO SENIOR FEMENINO DEL CLUB BALONMANO POZUELO DE CALATRAVA y DOÑA BLANCA ESPINA JEREZ (“ex aequo”)
3. Personal Docente e Investigador:
  - DON JUAN SISINIO PÉREZ GARZÓN y DOÑA ROSARIO GANDOY JUSTE (“ex aequo”)
4. Personal de Administración y Servicios:
  - DON JESÚS ROMÁN ESCUDERO CRUZ
5. Investigación:
  - GRUPO DE INVESTIGACIÓN “SaBio” DEL IREC
6. Innovación Docente:
  - “INCLUYE E INSERTA UCLM”
7. Antiguo Alumno:
  - DON MARIANO LÓPEZ MOLINA

Don José María Alcalá informa asimismo que el Jurado ha acordado proponer al Pleno del Consejo Social que, para posteriores convocatorias, se considere la posibilidad de incluir una nueva modalidad que reconozca específicamente los méritos deportivos de los miembros de la comunidad universitaria y especialmente de los estudiantes de la UCLM.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación de la propuesta de concesión de los Premios Reconocidos del Consejo Social 2018, de conformidad con los acuerdos del Jurado, cuya acta se adjunta como anexo.

### **Quinto: Informe sobre renovación de representantes del Consejo Social en diferentes órganos internos y externos**

En este punto, el Presidente explica que se debe renovar a los representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, por haber cesado en el Consejo uno de los miembros de esta representación, Don Lorenzo Prado.

El Secretario informa que según el criterio acordado por el Pleno, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno, que está compuesta por tres miembros, según los Estatutos de la universidad, estaría integrada por los Presidentes de las Comisiones de Asuntos Generales y Económica, y por un tercer miembro designado entre los representantes sociales y que este tercer miembro debería pertenecer a un sector diferente a aquellos de los que formen parte los Presidentes de las Comisiones.

El Presidente sugiere que, a fin de mantener este criterio, se proponga al Pleno la designación de Don Juan Antonio Mata, para sustituir a Don Lorenzo Prado, siendo esta propuesta aceptada por unanimidad.

### **Sexto: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Ingeniería de Minas**

El Presidente explica que la propuesta que se presenta requiere el informe favorable del Consejo para que pueda ser tramitada para su aprobación por el Gobierno de Castilla-La Mancha, al tratarse de una titulación de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El Secretario General de la Universidad, Don Crescencio Bravo, aclara que, en este caso, además, se trata de un máster habilitante para el ejercicio profesional como Ingeniero de Minas y que se impartirá en la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Ingeniería de Minas, de conformidad con el documento que se adjunta como anexo.

**Séptimo: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica**

El Secretario General de la Universidad, Don Crescencio Bravo, detalla la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica, que se impartirá en la Escuela de Ingeniería Industrial de Toledo.

Este Máster pretende aprovechar las sinergias existentes con el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, así como introducir en la Universidad estudios relacionados con el campo de la ingeniería biomédica que hasta ahora no existen en la UCLM.

En el ámbito académico, el plan de estudios propuesto proporciona un amplio abanico de técnicas específicas que complementan la formación de Grado en Ingeniería. Esta propuesta permite aprovechar la formación profunda pero generalista de un ingeniero para concentrar la especialización en un área concreta de la Ingeniería Biomédica.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno informar favorablemente la propuesta de implantación en la UCLM del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica, de conformidad con el documento que se adjunta como anexo.

**Octavo: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de creación del Instituto de Tecnología, Construcción y Telecomunicaciones**

En este punto, el Secretario explica que se ha incluido erróneamente en el enunciado del mismo, la emisión de informe, cuando por las características del Centro no sería necesario emitir el informe previo del Consejo Social, sino únicamente recibir información sobre la propuesta aprobada por el Consejo de Gobierno.

El Presidente expresa sus dudas en cuanto a la verdadera naturaleza del Centro que se pretende crear y en cuanto a la necesidad de que el Consejo Social emita el informe previsto en los artículos 8 y 10 de la LOU.

Tras un breve debate, se acuerda trasladar estas cuestiones al Pleno, a fin de que por éste se adopten las decisiones pertinentes.

**Noveno: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2019**

El Presidente cede la palabra al Vicerrector de Profesorado para que informe sobre la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2019, aprobada por el Consejo de Gobierno.

Don Juan José López Cela explica que el incentivo a la calidad del PDI se encuadra como un concepto retributivo de asignación singular individual vinculado al grado de consecución de los objetivos fijados al mismo, de acuerdo con la evaluación realizada en el seno de la comisión de valoración en la que participan evaluadores externos designados por el Gobierno de Castilla La Mancha y el Consejo Social de la Universidad.

La propuesta que se trae al Consejo Social ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno y responde a los criterios citados anteriormente, así como al convenio de financiación plurianual firmado entre la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y la Universidad de Castilla la Mancha.

El Vicerrector explica asimismo que los datos concretos de las personas que han participado en la convocatoria y que han obtenido el complemento no se hacen públicos para respetar la confidencialidad y la protección de datos personales.

Tras el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda, por asentimiento unánime, elevar al Pleno informe favorable a la aprobación de la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2019.

### **Décimo: Otros asuntos**

No hay otros asuntos.

### **Undécimo: Ruegos y Preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de la que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 14 de diciembre de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
José María Alcalá Villalba

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

## **7.2 COMISIÓN ECONÓMICA**

### **7.2.1 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 12 DE ENERO DE 2018**

En Albacete, siendo las 10:00 horas del día 12 de enero de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por Don Roberto Arcos Galiano, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Roberto Arcos Galiano, Presidente  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup> Rosario Gandoy Juste  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D. Angel Luis Mariscal Estrada  
D. Fausto Marín Mejía  
D<sup>a</sup> María Díaz García  
D. Antonio Martínez Gómez

#### **Excusa su asistencia:**

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia

#### **Asiste como invitado:**

D. Manuel Villasalero Díaz



Actúa como Secretario el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

#### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 21 de julio de 2017, por asentimiento de todos los miembros presentes.

#### **Segundo: Informe del Presidente**

Don Roberto Arcos saluda a los nuevos miembros de la Comisión y propone que se agrupen los asuntos previstos en el orden del día, ya que están muy relacionados entre sí. Los miembros de la Comisión aceptan esta propuesta.

#### **Tercero: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda sobre la propuesta del límite de gasto anual para el Presupuesto 2018, sobre la propuesta de modificación del Plan de Inversiones 2016-2018 y sobre el proyecto de presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2018**

Informa Don Manuel Villasalero sobre las propuestas presentadas y que fueron aprobadas en el pasado Consejo de Gobierno de la Universidad, explicando el contexto en el que se presentan estas propuestas y las negociaciones que se han llevado a cabo con el Gobierno de Castilla-La Mancha. Explica igualmente que la Comisión de Estrategia está elaborando el Plan Estratégico que permitirá abordar el Contrato Programa que regulará la futura financiación de la UCLM.

Finalizada la exposición, el Presidente abre un turno de palabra. Interviene en primer lugar el Presidente, quien expresa su preocupación por la modificación del Plan de Inversiones, y por la reducción del presupuesto con respecto al año anterior.

A continuación, intervienen los miembros de la Comisión, que expresan sus dudas e inquietudes y solicitan aclaraciones sobre diferentes aspectos de los documentos presentados, en particular sobre los costes de personal y el presupuesto destinado a actividades culturales y deportivas y los patrocinios de clubs deportivos que realiza la Universidad. Las aclaraciones son efectuadas por el Rector y el Vicerrector de Economía y Planificación.

Finalizado el debate, se somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad informar favorablemente al Pleno la aprobación de la propuesta de límite de gasto anual para el Presupuesto 2018, la propuesta de modificación del Plan de Inversiones 2016-2018 y el proyecto de presupuesto de la UCLM para el ejercicio de 2018, conforme a la documentación que se incluye como anexo al acta.

#### **Cuarto: Otros asuntos**

No hay otros asuntos.

#### **Quinto: Ruegos y Preguntas**

Don Juan Antonio Mata pregunta si hay algún problema con la contratación de los becarios, contestando el Rector que se refiere a becas de colaboración de estudiantes y que hay una partida prevista en los presupuestos, pero depende de los anticipos de nominativa.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de la que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 12 de enero de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Roberto Arcos Galiano

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **7.2.2 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 9 DE MAYO DE 2018**

En Albacete, siendo las 10:00 horas del día 9 de mayo de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Roberto Arcos Galiano, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Roberto Arcos Galiano, Presidente  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Fausto Marín Mejía  
D<sup>a</sup> María Díaz García  
D. Antonio Martínez Gómez

#### **Excusa su asistencia:**

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D. Angel Luis Mariscal Estrada

#### **Asiste como invitado:**

D. José María Alcalá Villalba  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Manuel Villasalero Díaz

Actúa como Secretario el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

#### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 12 de enero de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

#### **Segundo: Informe del Presidente**

Don Roberto Arcos explica que en la sesión se va a estudiar el documento que se ha recibido del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas en el que se anuncia el inicio de los trámites para la realización de una auditoría de las cuentas de la Universidad, y propone pasar a debatir dicho documento.

#### **Tercero: Estudio y aprobación, en su caso, de las propuestas que procedan sobre el documento remitido por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se establece la planificación de la auditoría que se ha de llevar a cabo en relación con la actividad económica de la UCLM correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017**

El Presidente da cuenta del documento remitido por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se establece la planificación de la auditoría que se ha de llevar a cabo en relación con la actividad económica de la UCLM correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017.

El Vicerrector de Economía interviene para manifestar que, en cuanto al contenido del programa de auditoría planteado en el escrito del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas dirigido al Presidente del Consejo Social, el Vicerrector de Economía y Planificación precisó que el citado programa responde a una fiscalización operativa y de gestión más que a una auditoría de cuentas, encontrándose los distintos ámbitos de la actividad universitaria que se pretenden fiscalizar incluidos en los programas de control externo que viene cada año realizando el Tribunal de Cuentas (TCu) a las universidades públicas. Este hecho supondrá que el programa de trabajo propuesto implique volver a fiscalizar los ejercicios ya revisados por el TCu de 2014 y 2015, por un lado, y anticiparse en su caso a la fiscalización que el TCu realizará de los ejercicios de 2016 y 2017 sin contar en estos ejercicios con marco comparativo de referencia, todo ello habida cuenta de que las fiscalizaciones del TCu son más amplias y profundas que la planteada y, además, permiten hacer comparaciones homogéneas con el resto de las universidades públicas objeto de control externo.

Don Roberto Arcos agradece al Rector la disposición que ha demostrado a facilitar toda la información y los medios que sean necesarios para la realización de la citada auditoría.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la comisión acuerda proponer al pleno que se autorice la realización de dicha auditoría y que se sugiera a la Consejería que la misma sea realizada por la empresa auditora que se encuentra auditando en este momento las Cuentas de la Universidad, a fin de ahorrar costes y tiempo y para evitar interferencias en la actividad ordinaria de la Universidad, todo ello de acuerdo con las leyes.

#### **Cuarto: Otros asuntos**

No hay otros asuntos.

#### **Quinto: Ruegos y Preguntas**

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de la que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 9 de mayo de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Roberto Arcos Galiano

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **7.2.3 ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN CUENCA EL 6 DE JUNIO DE 2018**

En Cuenca, siendo las 11:30 horas del día 6 de junio de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Roberto Arcos Galiano, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la ciudad, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Roberto Arcos Galiano, Presidente  
D. Miguel Ángel Collado Yurrita, Rector  
D. Tomás López Moraga  
D. Angel Luis Mariscal Estrada  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
Dª Carmen Díaz Mora  
D. Antonio Martínez Gómez

#### **Excusan su asistencia:**

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Fausto Marín Mejía

Dª María Díaz García

#### **Asisten como invitados:**

D. José María Alcalá Villalba  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Manuel Villasalero Díaz

Actúa como Secretario el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

#### **Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

Por parte de algunos miembros se sugieren algunas modificaciones que quedan incorporadas al acta, y quedando aprobada el acta de la sesión correspondiente al 9 de mayo de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

#### **Segundo: Informe del Presidente**

Don Roberto Arcos propone pasar directamente a debatir el punto cuarto y así se acepta por los miembros del Consejo.

**Cuarto: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con las cuentas de la UCLM correspondientes a 2017**

Informa el Vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero, que inicia su intervención indicando que las Cuentas Anuales de 2017 volvían a poner de manifiesto la brecha de financiación a la que se encuentra sometida la UCLM debido a una transferencia nominativa pública insuficiente, aspecto del que se viene advirtiendo al Ejecutivo regional desde hace años, lo que se había traducido en el ejercicio 2017 en un déficit estructural de 14,5 millones de euros. Al contrario de lo sucedido en el ejercicio anterior de 2016, en el que la UCLM registró un superávit coyuntural de 8 millones que sirvió para moderar el déficit total resultante hasta 1,1 millones, el déficit coyuntural vinculado a las desviaciones de financiación afectada de ayudas plurianuales de investigación por importe de 9,8 millones se sumó al déficit estructural en el ejercicio 2017 para ofrecer una cifra final de 25,3 millones.

El Vicerrector indicó que, en términos de contabilidad nacional, la UCLM contribuyó finalmente en 24,3 millones al déficit de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, una vez practicados los ajustes correspondientes conforme a la metodología aplicable. Como se indicó antes, 9,8 de estos 24,3 millones se debieron a la ejecución de ayudas a proyectos e infraestructuras de investigación durante 2017 cuyos ingresos se recibieron en 2016, desencadenando así un déficit coyuntural en 2017 procedente del superávit coyuntural registrado en 2016. Adicionalmente, el Gobierno regional desplazó déficit a la UCLM por 2,5 millones al no contabilizar en 2017 subvenciones a favor de ésta que correspondía reconocer, entre ellas la ayuda a grupos de investigación por 1,5 millones consignada en los Presupuestos Generales de la JCCM para 2017, 0,6 millones por la última anualidad de los proyectos de investigación 2014-2017 del PRINCET, así como otras cuantías relacionadas con infraestructuras de investigación y contratos predoctorales y postdoctorales igualmente devengadas en el citado ejercicio 2017 que no fueron transferidas por el Gobierno regional a la Universidad al cierre del mismo. También señaló que en 2017 la UCLM dejó de ingresar 1 millón de euros en retorno comunitario asociado a Fondos Estructurales y de Inversión Europeos correspondientes a operaciones debidamente seleccionadas y tramitadas por ésta que, sin embargo, no fueron gestionadas y declaradas por parte el Organismo Intermedio de la Comunidad Autónoma, lo que habría igualmente supuesto una reducción del déficit por mayores ingresos para la Universidad.

Para concluir las cuestiones de presupuesto y financiación, terminó señalando que estaba elaborándose un informe detallado sobre el resultado presupuestario de la UCLM en 2017 y su comparación con el de ejercicios anteriores, una vez que las Cuentas Anuales se encuentran cerradas y auditadas. En todo caso, el Vicerrector indicó que, más allá de variaciones coyunturales en la ejecución de la investigación, desplazamiento al ejercicio siguiente de transferencias y subvenciones a recibir o problemas de gestión en las declaraciones de fondos europeos para obtener los retornos comunitarios, el problema de infrafinanciación de la UCLM recurrentemente señalado y acreditado por informes externos puede explicarse fácilmente si se tiene en cuenta que la transferencia nominativa no cubre las nóminas del personal al servicio de la Universidad ni los ingresos por precios públicos cubren los restantes gastos de funcionamiento de una estructura multicampus como la de la UCLM. En ambos casos, la atención de los gastos de personal y la compensación por tener unos precios públicos reducidos que garantizan el acceso a la educación superior deben ser solventados mediante un mayor esfuerzo público en forma de transferencia nominativa, aspectos que debe resolver el convenio de financiación con la JCCM.

En el capítulo financiero, el Vicerrector destacó que la JCCM había por fin liquidado todas las obligaciones reconocidas pendientes de pago procedente de ejercicios anteriores que todavía adeudaba a la UCLM en concepto de transferencia nominativa (más conocida, como la deuda histórica, en algún caso procedente del ejercicio 2012) y, además, cerró el ejercicio 2017 encontrándose al corriente de pagos en cuanto a la transferencia corriente que mensualmente libra a la Universidad. Estos pagos no habían evitado sin embargo que la UCLM cerrara 2017 con un desequilibrio financiero relacionado con el hecho de tener un

remanente de tesorería no afectado negativo, indicativo de la necesidad de utilizar tesorería de origen afectado destinada a investigación para hacer frente a gastos genéricos de nóminas y funcionamiento, situación que no se producía desde el año 2011. El agotamiento de los remanentes de la UCLM ha sido igualmente un hecho del que recurrentemente se ha venido informando y alertando al Gobierno regional desde hacía varios años y que, finalmente, queda constatado al cierre del ejercicio 2017. El Vicerrector explicó no obstante que la contención de gastos acometida por la UCLM sirvió para terminar el ejercicio con un remanente genérico de tesorería todavía positivo, si bien con el desequilibrio indicado de sostenerse exclusivamente por los fondos que los investigadores son capaces de captar en lugar de asentarse en una financiación pública suficiente.

El Vicerrector finalizó su intervención subrayando que el informe de auditoría realizado por E&Y señala que las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la UCLM a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, destacando por tanto su sentido favorable sin salvedades, limitaciones al alcance o párrafos de énfasis.

El Presidente indica que, según se desprende del documento presentado, se ha realizado una mejor gestión en el año 2017 que en 2016, lo que considera muy positivo.

Algunos miembros solicitan aclaraciones a algunos puntos del documento, respondiendo el Vicerrector de Economía y Planificación.

Finalmente, una vez realizado el correspondiente debate, el Presidente propone elevar informe favorable al Pleno para la aprobación de las Cuentas de la UCLM correspondientes a 2017, quedando aprobada esta propuesta por asentimiento unánime de los miembros presentes.

### **Otros asuntos**

No hay otros asuntos.

### **Quinto: Ruegos y Preguntas**

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de la que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Cuenca, a 6 de junio de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Roberto Arcos Galiano

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **7.2.4 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 5 DE OCTUBRE DE 2018**

En Albacete, siendo las 10:30 horas del día 5 de octubre de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Roberto Arcos Galiano, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Roberto Arcos Galiano, Presidente

D. Miguel Ángel Collado Yurrita  
D. Tomás López Moraga  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora  
D. Juan Antonio Mata Marfil  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Fausto Marín Mejía

**Excusan su asistencia:**

D. Carlos Ramón Marín de la Rubia  
D. Angel Luis Mariscal Estrada  
D. Antonio Martínez Gómez  
D<sup>a</sup> María Díaz García

**Asisten como invitados:**

D. José María Alcalá Villalba  
D. Crescencio Bravo Santos  
D. Manuel Villasalero Díaz

Actúa como Secretario el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 6 de junio de 2018, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del Presidente**

Don Roberto Arcos agradece la asistencia de los miembros de la Comisión y detalla, a continuación, los puntos a debatir en el orden del día, destacando el informe sobre la aprobación de las Cuentas de UCLM-Emprende, S.L.U.

El Presidente explica también que se tratará un asunto adicional en el orden del día, que será debatido en el punto cuarto y que se refiere a la transferencia de crédito entre diferentes partidas de los presupuestos de 2018.

El Presidente expresa su satisfacción por la firma del acuerdo de financiación plurianual, recientemente suscrito por la UCLM y el Gobierno regional, que garantizará la financiación de la Universidad en los próximos años y transmite a la sociedad la voluntad de acuerdo por ambas partes, lo que considera muy positivo.

Por último, traslada su felicitación a la UCLM por la colaboración con el proyecto de Escuela-restaurante El sembrador, que abrirá sus puertas próximamente.

El Rector agradece las palabras del Presidente.

**Tercero: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con las cuentas anuales de UCLM-EMPRENDE, SL, correspondientes a 2017**

El Presidente cede la palabra al Vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero, que explica las razones del retraso en la presentación de las cuentas y detalla las cifras reflejadas en el Balance y Cuenta de Resultados de la empresa, contenidos en el documento anexo.

El Presidente solicita al Vicerrector que explique la situación actual de las empresas participadas por UCLM-Emprende. El Vicerrector explica que son ocho empresas "spin-off", que han sido promovidas por profesores de la Universidad, y que, en este momento siguen activas, aunque sin grandes beneficios, destacando que ninguna de ellas ha fracasado.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación de las Cuentas de UCLM-Emprende, SLU, correspondientes al ejercicio de 2017, de conformidad con el documento aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, que se adjunta como anexo.

### **Cuarto: Otros asuntos**

El Gerente da cuenta de la propuesta que se trae a informe de la Comisión, explicando que en la partida de inversiones reales de la clasificación orgánica 00120, existe actualmente un saldo remanente de 62.527,80 euros. Del mismo modo, es previsible un incremento en las obligaciones reconocidas relativas al gasto del suministro eléctrico, 001, tanto por la puesta en marcha de diversas infraestructuras –Facultad de Farmacia, nuevas infraestructuras de investigación en el Campus de la Fábrica de Armas y Facultad de Químicas de Ciudad Real, entre otras. Así mismo, el nuevo contrato de suministro eléctrico realizado conjuntamente con otras universidades, acaba de entrar en vigor el día 1 de octubre, del cual se espera un importante ahorro en este concepto.

Existiendo ese saldo remanente en la partida de inversiones reales, no habiendo prevista ninguna más en la orgánica de Gerencia, se estima necesaria la transferencia de créditos de 55.527 euros en el concepto 221 de la clasificación orgánica 00110 al objeto de asumir nuevos compromisos de gastos, con cargo al presupuesto de Gerencia (clasificación orgánica 001) el cual se encuentra ajustado a las necesidades previstas.

Una vez debatido el asunto y aclaradas las dudas expresadas por alguno de los miembros de la Comisión, se aprueba informar favorablemente la propuesta, por asentimiento unánime de los miembros presentes.

### **Quinto: Ruegos y Preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de la que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 5 de octubre de 2018.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Roberto Arcos Galiano

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás

### **7.2.5 ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN CIUDAD REAL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018**



En Albacete, siendo las 11:30 horas del día 14 de diciembre de 2018, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por D. Roberto Arcos Galiano, tiene lugar la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sala de reuniones del Consejo Social, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Roberto Arcos Galiano, Presidente  
D. Crescencio Bravo Santos (por delegación de D. Miguel Collado Yurrita)  
D. Tomás López Moraga, por videoconferencia  
D<sup>a</sup> Carmen Díaz Mora, por videoconferencia  
D<sup>a</sup> María Díaz García, por videoconferencia  
D. Juan Antonio Mata Marfil

**Excusan su asistencia:**

D. Ángel Luis Mariscal Estrada  
D. Juan Garrido Cecilia  
D. Fausto Marín Mejía

**Asisten como invitados:**

D<sup>a</sup> Ángela González, Vicerrectora de Transferencia e Innovación  
D. Manuel Villasalero, Vicerrector de Economía y Planificación

Actúa como Secretario el Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituida la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del vigente Reglamento de Comisiones del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

**Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción a la misma, el Presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 5 de octubre de 2018, por asentimiento unánime de todos los miembros presentes.

**Segundo: Informe del Presidente**

Don Roberto Arcos agradece la asistencia de los miembros de la Comisión y detalla, a continuación, los puntos a debatir en el orden del día, destacando el informe sobre el proyecto de presupuesto de la UCLM para 2018 y la ampliación del capital de UCLM-Emprende, S.L.U.

**Tercero: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la propuesta de límite de gasto anual para el presupuesto de 2019**

El Presidente cede la palabra al Vicerrector de Economía y Planificación, Don Manuel Villasalero, que detalla que en el último Consejo de Gobierno de la Universidad se aprobó proponer la fijación del límite de gasto no financiero anual para 2019 en 235.977.603 euros, detallando a continuación las razones de esta propuesta, que se incorporan como anexo a esta acta.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación del límite de gasto no financiero anual para 2019, de conformidad con el

documento aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, que se adjunta como anexo.

### **Cuarto: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de modificación del Plan de Inversiones 2016-2018**

El Presidente cede la palabra al Vicerrector de Economía y Planificación, que explica que la propuesta de modificación del Plan de Inversiones viene motivada por la imposibilidad de ejecutarlo en las condiciones en que se había previsto inicialmente, debido a los retrasos en la recepción de la financiación.

El Presidente expresa su opinión de que no es fácil realizar la programación de las inversiones sin tener garantizada la financiación en los plazos previstos.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación de la propuesta de modificación del Plan de Inversiones 2016-2018, de conformidad con el documento aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, que se adjunta como anexo.

### **Quinto: Estudio e informe que proceda, en relación con el Proyecto de Presupuesto UCLM 2019**

El Presidente cede nuevamente la palabra al Vicerrector de Economía y Planificación, que detalla el contenido de la propuesta aprobada por el Consejo de Gobierno, destacando que por primera vez en mucho tiempo hay certidumbre en cuanto al marco de financiación, una vez suscrito el convenio de financiación plurianual con el Gobierno Regional.

El Vicerrector califica el presupuesto como muy inversor y destaca la voluntad de desburocratizar la gestión universitaria para hacerla más ágil y eficiente.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación de la propuesta de Presupuesto de la UCLM para 2019, de conformidad con el documento aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, que se adjunta como anexo.

### **Sexto: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de Programa Anual de Control Interno 2019**

El Presidente cede la palabra al Vicerrector de Economía y Planificación, que detalla el contenido de la propuesta de Programa Anual de Control Interno, aprobada por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Unidad de Control Interno.

Finalizada la exposición del Vicerrector, toman la palabra varios consejeros para diversas aclaraciones, y Don Juan Antonio Mata sugiere que el Plan de auditoría contemple también el control de las contrataciones externas de la Universidad.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación de la propuesta de Programa Anual de Control Interno 2019, de conformidad con el documento aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, que se adjunta como anexo.

### **Séptimo: Estudio e informe que proceda, en relación con la propuesta de la ampliación de la participación de la UCLM en UCLM Emprende S.L.U.**

El Presidente cede la palabra a la Vicerrectora de Transferencia e Innovación, para que detalle el contenido de la propuesta.

Doña Ángela González, después de informar a la Comisión sobre la evolución de la empresa y los proyectos en que ha participado, explica que lo que se propone es una ampliación del

capital social de UCLM-Emprende, SLU en un total de 40.000 Euros, que serían aportados íntegramente por la UCLM, con el fin de poder afrontar la financiación de nuevos proyectos por parte de esta entidad mercantil, que se encuentra participada al 100 por cien por la UCLM.

Realizado el correspondiente debate y deliberación, la Comisión acuerda proponer al Pleno la aprobación de la propuesta de aportación de 40.000 euros al capital de UCLM-Emprende, SLU, por parte de la UCLM.

**Octavo: Otros asuntos**

En este punto, el Gerente informa sobre retenciones de crédito al cierre del ejercicio 2018, y sobre las transferencias de crédito realizadas en el ejercicio.

Por su parte, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación informa sobre la creación de la Empresa de Base Tecnológica (Spin-off) TOLEDO FINE CHEMICAL S.L., en cuyo capital se ha previsto una aportación de 300 Euros por parte de UCLM-Emprende, SLU.

**Quinto: Ruegos y Preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, el Presidente levanta la sesión, de la que como Secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 14 de diciembre de 2018.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado en el original  
Roberto Arcos Galiano

Firmado en el original  
Ignacio Gavira Tomás



Pleno celebrado en Ciudad Real el 17 de diciembre de 2018

## **IV. ESTUDIOS E INFORMES**

---



Reunión del Consejo Social de la UCLM con empresarios en Ciudad Real el 17 de diciembre de 2018

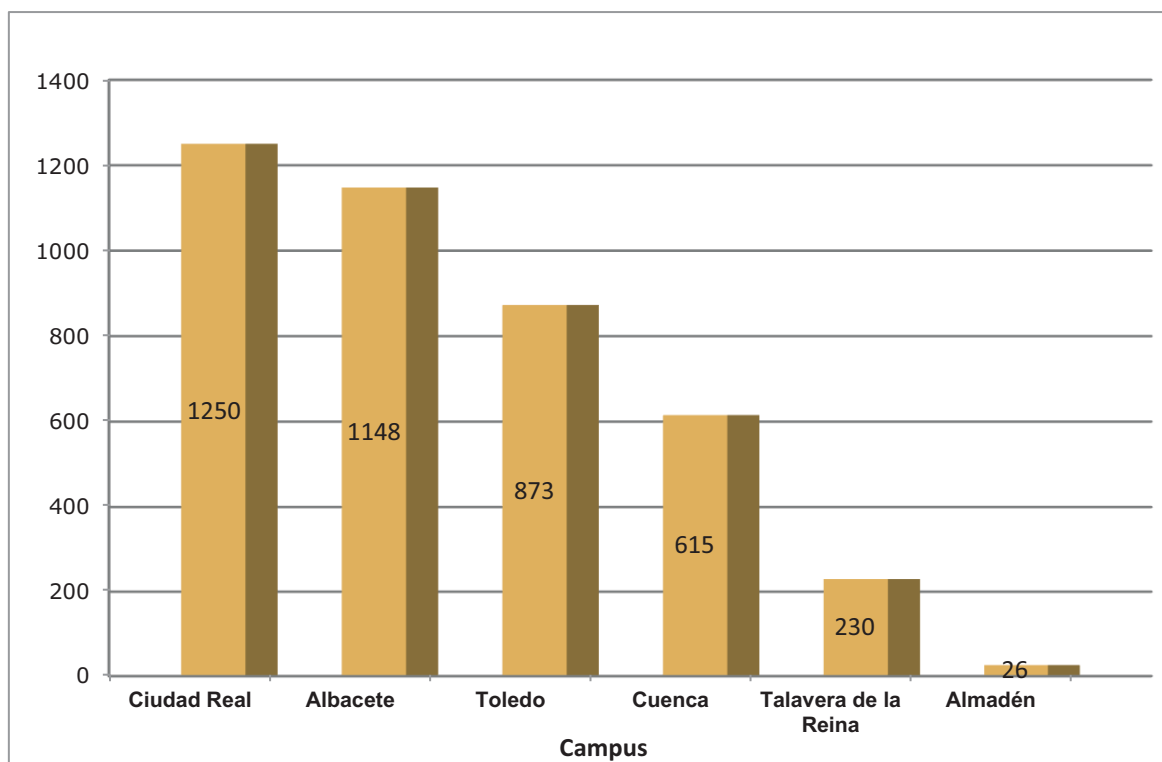
## 8. ESTUDIOS E INFORMES

### **8.1 ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA UCLM PROCEDENTES DE EVAU MATRICULADOS EN EL CURSO 2017-2018.**

En nuestra universidad, en el curso 2017-2018, se han matriculado en primer curso, procedentes de EVAU, 4.142 alumnos.

Distribución por campus de los alumnos procedentes de EVAU:

- Ciudad Real: 1.250 matriculados de nuevo ingreso, un 29,14% del total de matriculados en la UCLM.
- Almadén: 26 matriculados de nuevo ingreso, un 0,33% del total de matriculados en la UCLM.
- Total de alumnos matriculados en la provincia de Ciudad Real: 1.276 matriculados de nuevo ingreso, 29,47% del total de matriculados en la UCLM.
- Albacete: 1.148 matriculados de nuevo ingreso, un 27,47% del total de matriculados en la UCLM.
- Toledo: 873 matriculados de nuevo ingreso, un 21,73% del total de matriculados en la UCLM.
- Talavera de la Reina: 230 matriculados de nuevo ingreso, un 5,80% del total de matriculados en la UCLM.
- Total de alumnos matriculados en la provincia de Toledo: 1.103 matriculados de nuevo ingreso, 27,53% del total de matriculados en a UCLM.
- Cuenca: 615 matriculados de nuevo ingreso, un 15,53% del total de matriculados en la UCLM.



**Gráfico 1.** Alumnos matriculados en la UCLM en el curso 2017-2018, procedentes de EVAU, distribuidos por Campus.

**8.2 ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EVAU, CURSO 2017-2018, POR CAMPUS.**

**ALBACETE**

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EVAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EVAU en relación a los alumnos matriculados en primer curso.

<b>Estudios en el Campus de Albacete</b>	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/Matriculados en 1º
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>593</b>	<b>525</b>	<b>88,53</b>
Grado en Administración y Dirección de Empresas	110	91	82,73
Grado en Derecho	124	117	94,35
Grado en Economía	64	62	96,88
Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos	35	27	77,14
Doble Grado Derecho-Economía	20	20	100,00
Doble Grado Economía-Derecho	24	24	100,00
Grado en Maestro de Educación Primaria	145	128	88,28
Grado en Maestro de Educación Infantil	71	56	78,87
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>339</b>	<b>301</b>	<b>88,79</b>
Grado en Ingeniería Informática	122	107	87,70
Grado en Ingeniería Mecánica	55	49	89,09
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática	79	75	94,94
Grado en Ingeniería Eléctrica	33	30	90,91
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural	16	9	56,25
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	34	31	91,18
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>333</b>	<b>303</b>	<b>90,99</b>
Grado en Medicina	120	109	90,83
Grado en Enfermería	120	108	90,00
Grado en Farmacia	93	86	92,47
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>95,00</b>
Grado en Humanidades y Estudios Sociales	20	19	95,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.285</b>	<b>1.148</b>	<b>89,34</b>



Los 1.148 alumnos matriculados en Albacete, procedentes de EVAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho**

Matriculados en primer curso, **137** alumnos, distribuidos en:

- 117 alumnos en Grado en Derecho
- 20 alumnos Doble Grado Derecho-Economía

- **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Matriculados en primer curso, **177** alumnos, distribuidos en:

- 91 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 24 alumnos en Doble Grado Economía-Derecho
- 62 alumnos en Grado en Economía

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **184** alumnos, distribuidos en:

- 128 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 56 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil

- **Facultad de Humanidades**

Matriculados en primer curso, **19** alumnos, distribuidos en:

- 19 alumnos en Grado en Humanidades y Estudios Sociales

- **Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Matriculados en primer curso, **27** alumnos, distribuidos en:

- 27 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

- **Escuela de Ingenieros Industriales**

Matriculados en primer curso, **154** alumnos, distribuidos en:

- 49 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 75 alumnos en Grado en Ing. Electrónica, Industrial y Automática
- 30 alumnos en Grado Ingeniería Eléctrica

- **Escuela Superior de Ingeniería Informática**

Matriculados en primer curso, **107** alumnos, distribuidos en:

- 107 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes**

Matriculados en primer curso, **40** alumnos, distribuidos en:

- 9 alumnos en Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural
- 31 alumnos en Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **109** alumnos, distribuidos en:

- 109 alumnos en Grado en Medicina

- **Facultad de Enfermería**

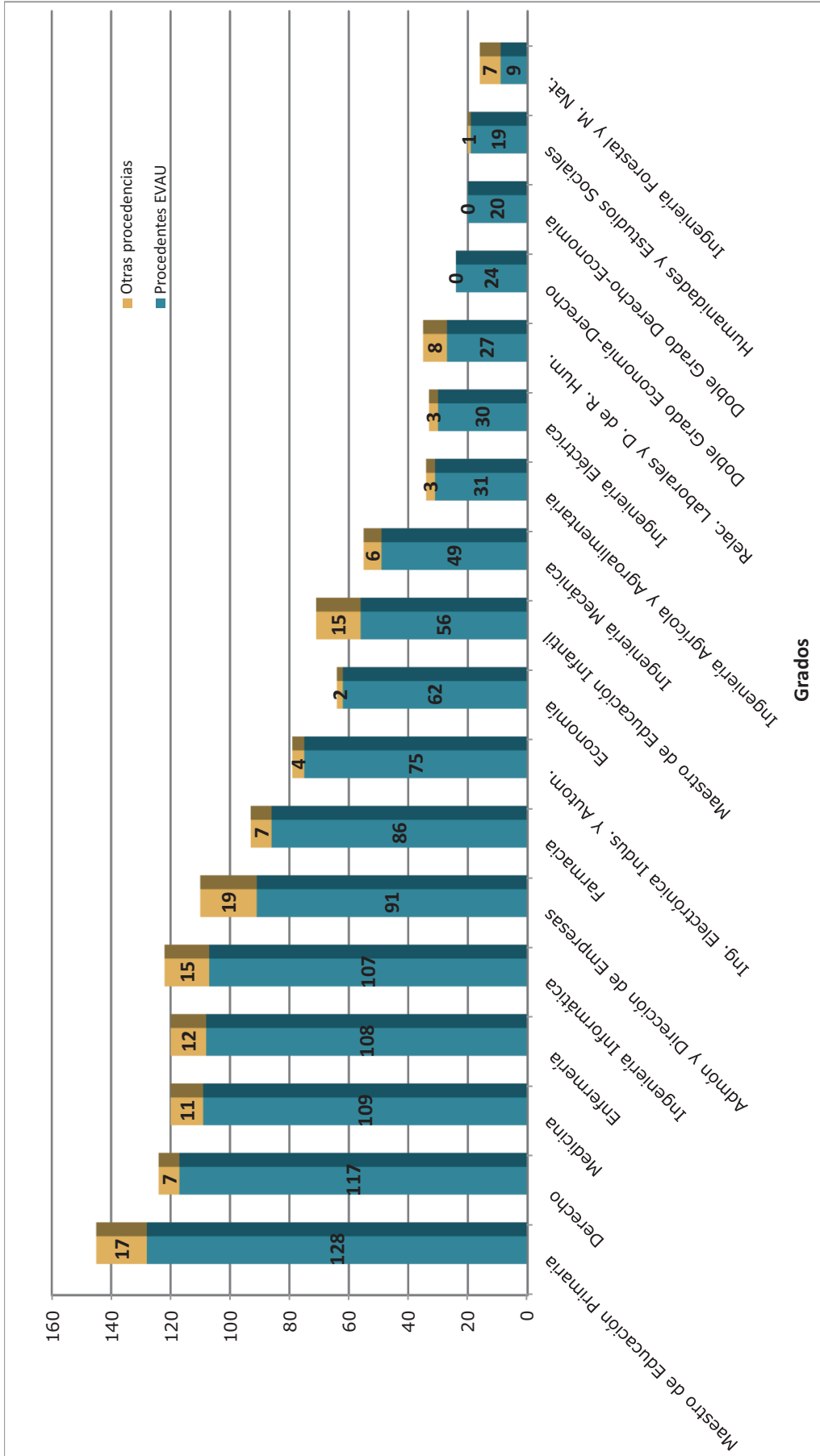
Matriculados en primer curso, **108** alumnos, distribuidos en:

- 108 alumnos en Grado en Enfermería

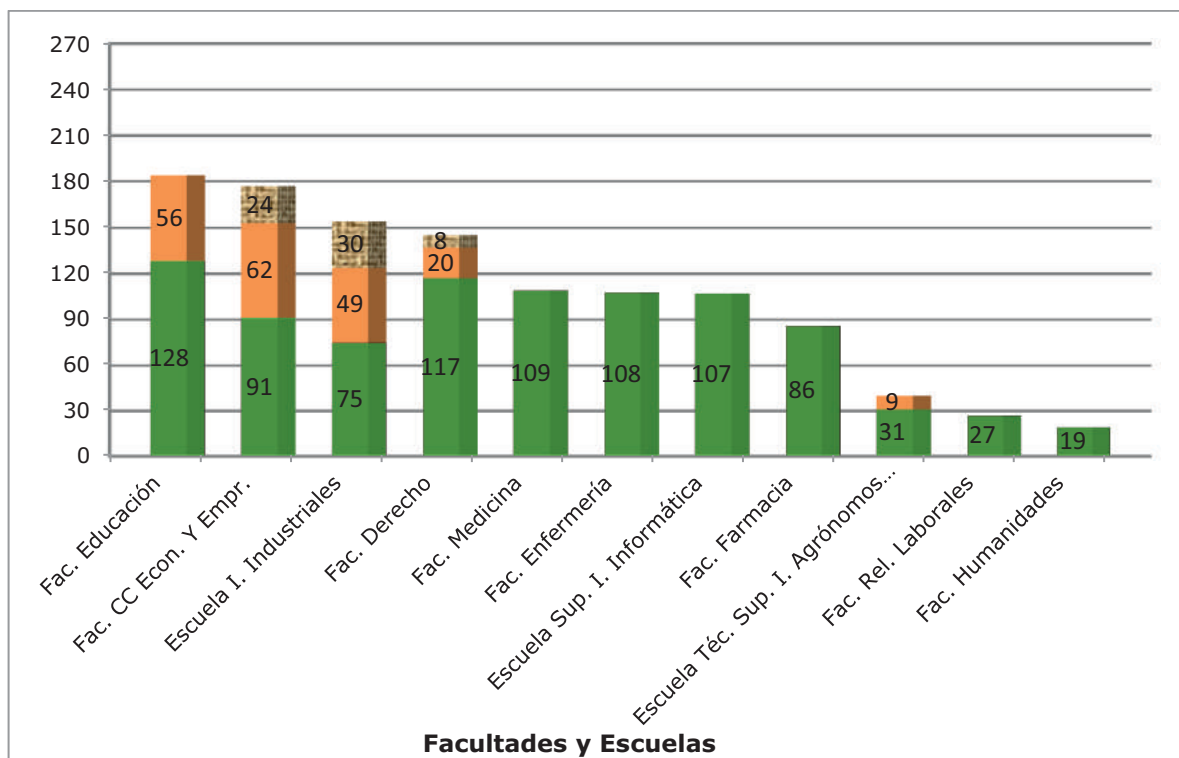
- **Facultad de Farmacia**

Matriculados en primer curso, **86** alumnos, distribuidos en:

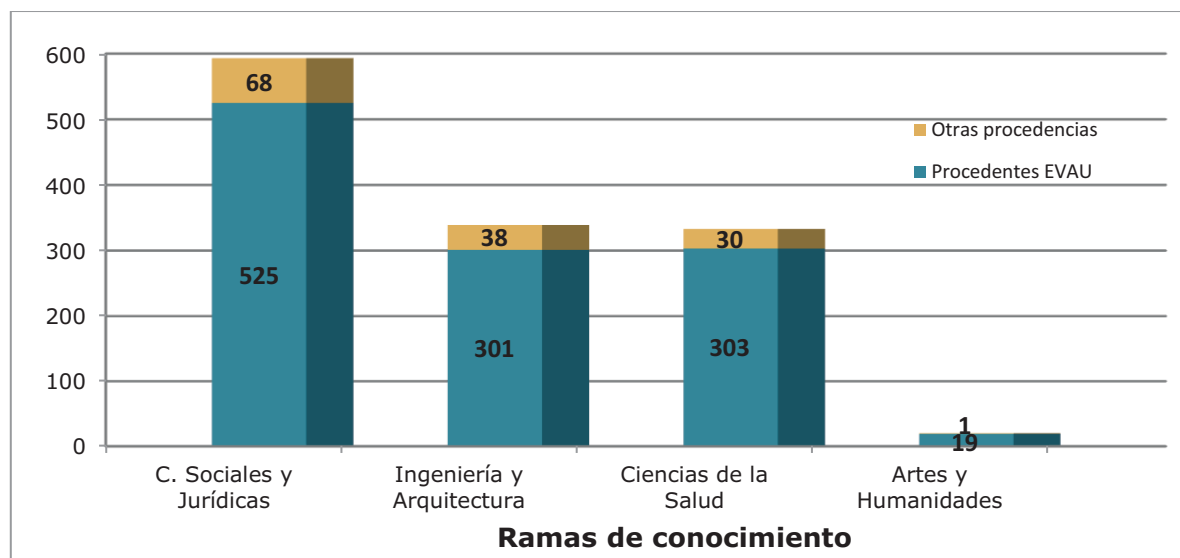
- 86 alumnos en Grado en Farmacia



**Gráfico 2.** Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete, en el curso 2017-2018, distribuidos por Grados



**Gráfico 3.** Alumnos de Albacete, procedentes de EVAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2017-2018, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.



**Gráfico 4.** Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Albacete, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EVAU y de otras procedencias, curso 2017-2018.

**Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Albacete, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EVAU:**

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Primaria (128 alumnos)  
Grado en Derecho (117 alumnos)  
Grado en Medicina (109 alumnos)  
Grado en Enfermería (108 alumnos)  
Grado en Ingeniería Informática (107 alumnos)  
Grado en Administración y Dirección de Empresas (91 alumnos)  
Grado en Farmacia (86 alumnos)  
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (75 alumnos)  
Grado en Economía (62 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Infantil (56 alumnos)  
Grado en Ingeniería Mecánica (49 alumnos)  
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (31 alumnos)  
Grado en Ingeniería Eléctrica (30 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (27 alumnos)  
Doble Grado Economía-Derecho (24 alumnos)  
Doble Grado Derecho-Economía (20 alumnos)  
Grado en Humanidades y Estudios Sociales (19 alumnos)  
Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural (9 alumnos)

## CIUDAD REAL

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EVAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna, el porcentaje de alumnos procedentes de EVAU en relación a los alumnos matriculados en primer curso.

<b>Estudios en el Campus de Ciudad Real</b>	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/Matriculados en 1º
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>165</b>	<b>151</b>	<b>91,52</b>
Grado en Estudios Ingleses	48	43	89,58
Grado en Historia	38	35	92,11
Grado en Lenguas Modernas: Francés e Inglés	43	41	95,35
Grado en Español, Lengua y Literatura	21	19	90,48
Grado en Historia del Arte	15	13	86,67
<b>CIENCIAS</b>	<b>136</b>	<b>126</b>	<b>92,65</b>
Grado en Química	87	85	97,70
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	49	21	42,86
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>180</b>	<b>158</b>	<b>87,78</b>
Grado en Enfermería	119	99	83,19
Grado en Medicina	61	59	96,72
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>539</b>	<b>468</b>	<b>86,83</b>
Grado en Adm. y Dirección de Empresas	111	96	86,49
Grado en Derecho	114	108	94,74
Grado en Rel. Laborales y Desarrollo de RH	51	45	88,24
Doble Grado Derecho-Adm. y Dir. de Empresas	15	14	93,33
Grado en Maestro en Educación Primaria	174	150	86,21
Grado en Maestro en Educación Infantil	74	55	74,32
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>374</b>	<b>347</b>	<b>92,78</b>
Grado en Ingeniería Química	35	35	100,00
Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria	33	26	78,79
Grado en Ingeniería Informática	148	143	96,62
Grado en Ingeniería Mecánica	56	52	92,86
Grado en Ingeniería Eléctrica	39	32	82,05
Grado en Ing. Electrónica Indust. y Automática	42	38	90,48
Grado en Ingeniería Civil y Territorial	21	21	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.394</b>	<b>1.250</b>	<b>89,67</b>

<b>Estudios en el Campus de Almadén</b>	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/Matriculados en 1º
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>55</b>	<b>26</b>	<b>47,27</b>
Grado en Ingeniería Minera y Energética	22	9	40,91
Grado en Ingeniería Mecánica	18	8	44,44
Grado en Ingeniería Eléctrica	15	9	60,00
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>26</b>	<b>47,27</b>

Los 1.276 alumnos matriculados en el campus de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EVAU, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **263** alumnos, distribuidos en:

- 108 alumnos en Grado en Derecho
- 96 alumnos de Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 45 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
- 14 alumnos en Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

- **Facultad de Letras**

Matriculados en primer curso, **151** alumnos, distribuidos en:

- 43 alumnos en Grado en Estudios Ingleses
- 35 alumnos en Grado en Historia
- 41 alumnos en Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés
- 19 alumnos en Grado en Español: Lengua y Literatura
- 13 alumnos en Grado en Historia del Arte

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **205** alumnos, distribuidos en:

- 150 alumnos en Grado en Maestro de Educación Primaria
- 55 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil

- **Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas**

Matriculados en primer curso, **161** alumnos, distribuidos en:

- 85 alumnos en Grado en Química
- 41 alumnos en Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- 35 alumnos en Grado en Ingeniería Química

- **Escuela Superior de Ingenieros Industriales**

Matriculados en primer curso, **122** alumnos, distribuidos en:

- 52 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 38 alumnos en Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática
- 32 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica.

- **Escuela Superior de Ingeniería Informática**

Matriculados en primer curso, **143** alumnos, distribuidos en:

- 143 alumnos en Grado de Ingeniería Informática

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **99** alumnos, distribuidos en:

- 99 alumnos en Grado en Enfermería

- **Facultad de Medicina**

Matriculados en primer curso, **59** alumnos, distribuidos en:

- 59 alumnos en Grado en Medicina

- **Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos**

Matriculados en primer curso, **21** alumnos, distribuidos en:

- 21 alumnos en Grado de Ingeniería Civil

- **Escuela de Ingenieros Agrónomos**

Matriculados en primer curso, **26** alumnos, distribuidos en:

- 26 alumnos en Grado de Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria

- **Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén**

Matriculados en primer curso, **26** alumnos, distribuidos en:

- 9 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica
- 8 alumnos en Grado en Ingeniería Mecánica
- 9 alumnos en Grado en Ingeniería Minera y Energética

**Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Ciudad Real y Almadén, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EVAU:**

- Grados con más de 60 alumnos:

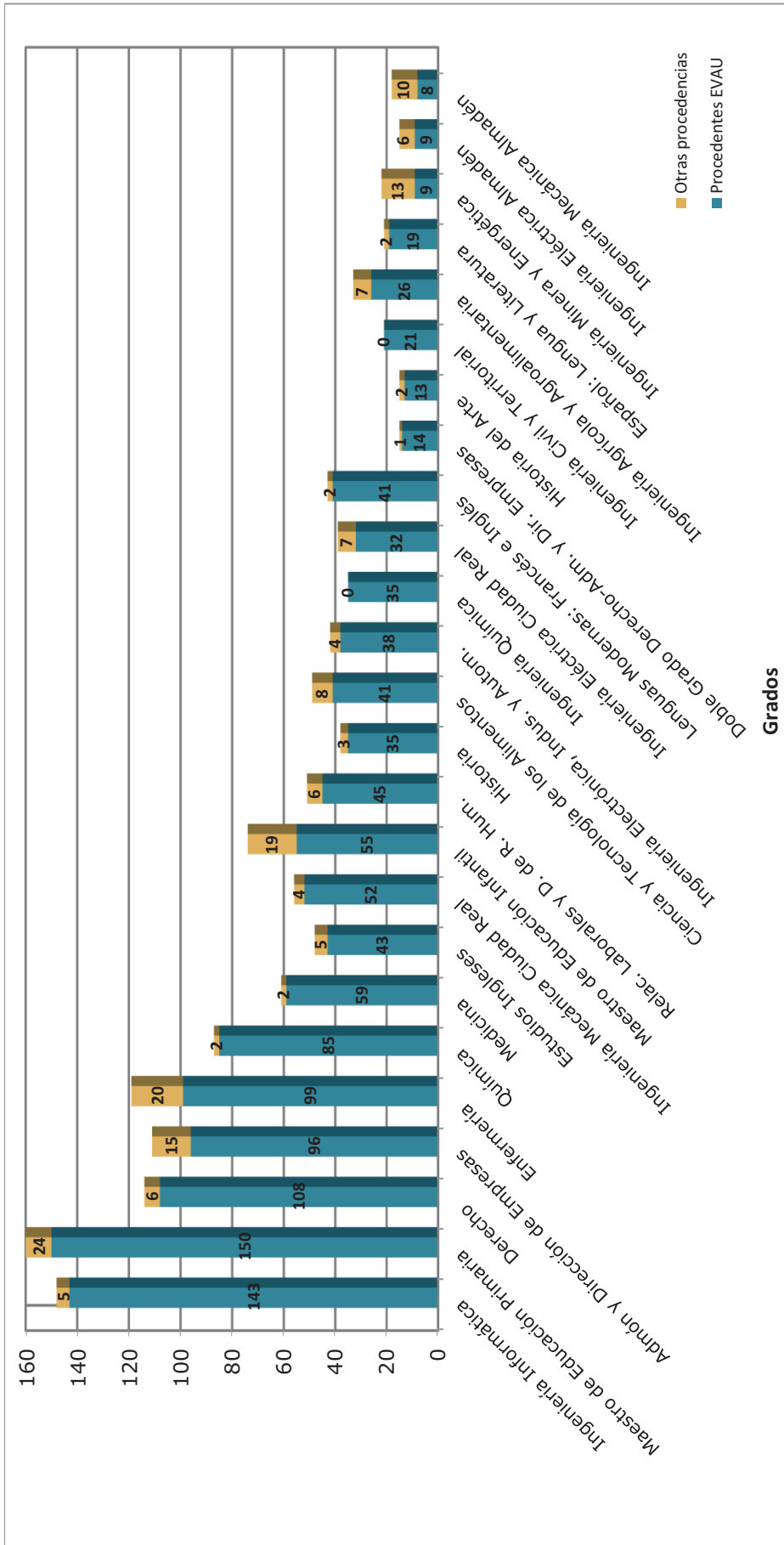
- Grado en Maestro de Educación Primaria (150 alumnos)
- Grado en Ingeniería Informática (143 alumnos)
- Grado en Derecho (108 alumnos)
- Grado en Enfermería (99 alumnos)
- Grado en Administración y Dirección de Empresas (96 alumnos)
- Grado en Química (85 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

- Grado en Medicina (59 alumnos)
- Grado en Maestro de Educación Infantil (55 alumnos)
- Grado en Ingeniería Mecánica de Ciudad Real (52 alumnos)
- Grado en Relac. Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (45 alumnos)
- Grado en Estudios Ingleses (43 alumnos)
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (41 alumnos)
- Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés (41 alumnos)
- Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (38 alumnos)
- Grado en Historia (35 alumnos)
- Grado en Ingeniería Química (35 alumnos)
- Grado en Ingeniería Eléctrica de Ciudad Real (32 alumnos)

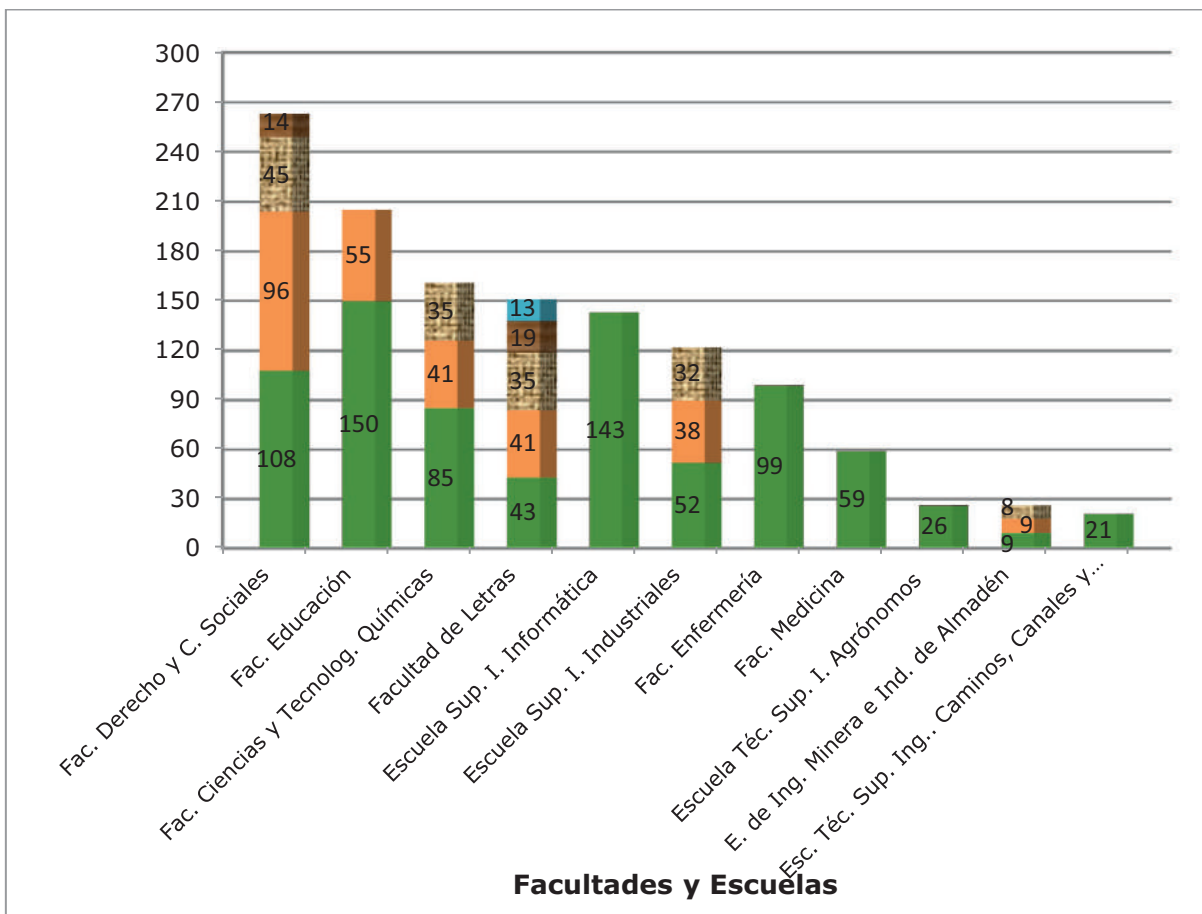
- Grados con menos de 30 alumnos:

- Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (26 alumnos)
- Grado en Ingeniería Civil y Territorial (21 alumnos)
- Grado en Español, Lengua y Literatura (19 alumnos)
- Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas (14 alumnos)
- Grado en Historia del Arte (13 alumnos)
- Grado en Ingeniería Minera y Energética (9 alumnos)
- Grado en Ingeniería Eléctrica de Almadén (9 alumnos)
- Grado en Ingeniería Mecánica de Almadén (8 alumno)

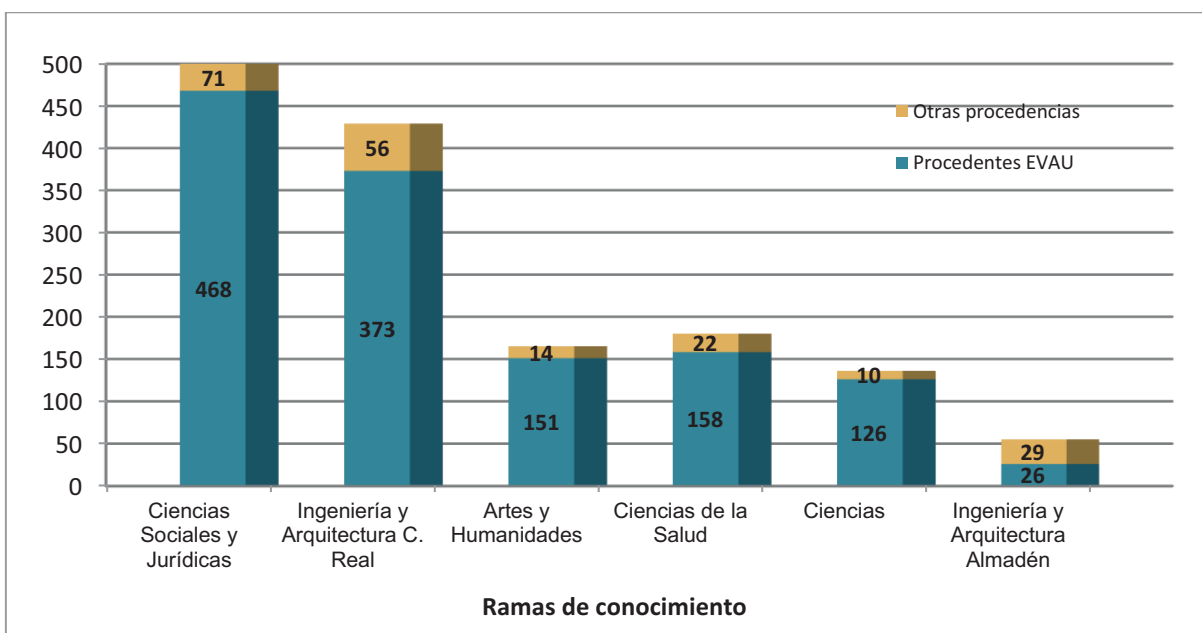


**Gráfico 5.** Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén, en el curso 2017-2018, distribuidos por Grados





**Gráfico 6.** Alumnos de Ciudad Real y Almadén, procedentes de EVAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2017-2018, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados



**Gráfico 7.** Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Ciudad Real y Almadén matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EVAU y de otras procedencias, curso 2017-2018.

**CUENCA**

En la siguiente tabla, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Áreas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EVAU, distribuidos igualmente por Áreas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EVAU en relación a los alumnos matriculados en Primer curso.

<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>510</b>	<b>409</b>	<b>80,20</b>
Grado en Trabajo Social	44	39	88,64
Grado en Derecho	46	42	91,30
Grado en Periodismo	86	73	84,88
Grado en Administración y Dirección de Empresas	42	28	66,67
Grado en Rel. Laborales y Desarrollo de RH	13	11	84,62
Doble Grado en Derecho – Administración y Dirección de Empresas	5	4	80,00
Grado en Educación Social	61	49	80,33
Grado en Maestro en Educación Primaria	142	113	79,58
Grado en Maestro en Educación Infantil	71	50	70,42
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>116</b>	<b>98</b>	<b>84,48</b>
Grado en Bellas Artes	103	90	87,38
Grado en Humanidades: Historia Cultural	13	8	61,54
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>83,33</b>
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	24	21	87,50
Grado en Ingeniería de Edificación	6	4	66,67
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>119</b>	<b>83</b>	<b>69,75</b>
Grado en Enfermería	119	83	69,75
<b>TOTAL</b>	<b>775</b>	<b>615</b>	<b>79,35</b>

Los 615 alumnos, procedentes de EVAU, matriculados en Cuenca, se distribuyen entre las siguientes Facultades del siguiente modo:

- **Facultad de Ciencias Sociales**

Matriculados en primer curso, **85** alumnos, distribuidos en:

28 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas.

42 alumnos en Grado en Derecho.

4 alumnos en Doble Grado en Derecho – Administración y Dirección de Empresas

11 alumnos en Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de R.H.

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **163** alumnos, distribuidos en:

113 alumnos en Grado en Maestro en Educación Primaria.

50 alumnos en Grado en Maestro en Educación Infantil.

- **Facultad de Enfermería**

Matriculados en primer curso, **83** alumnos, distribuidos en:

83 alumnos en Grado en Enfermería.

- **Facultad de Trabajo Social**

Matriculados en primer curso, **39** alumnos, distribuidos en:

39 alumnos en Grado en Trabajo Social.

- **Facultad de Periodismo**

Matriculados en primer curso, **73** alumnos, distribuidos en:

73 alumnos en Grado en Periodismo.

- **Facultad de Bellas Artes**

Matriculados en primer curso, **90** alumnos, distribuidos en:

90 alumnos en Grado en Bellas Artes.

- **Facultad de Educación y Humanidades**

Matriculados en primer curso, **57** alumnos, distribuidos en:

49 alumnos en Grado en Educación Social.

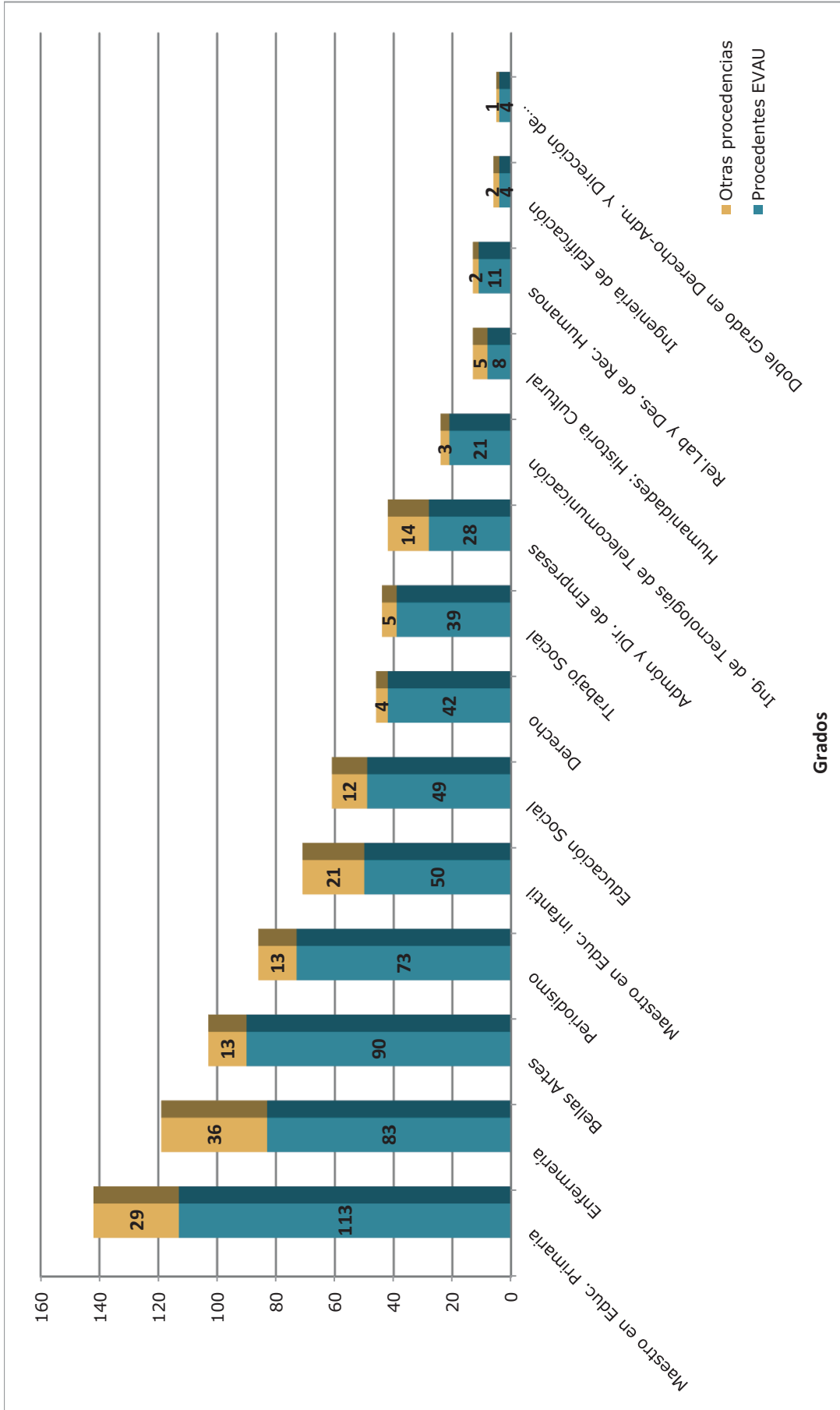
8 alumnos en Grado en Humanidades: Historia Cultural.

- **Escuela Politécnica**

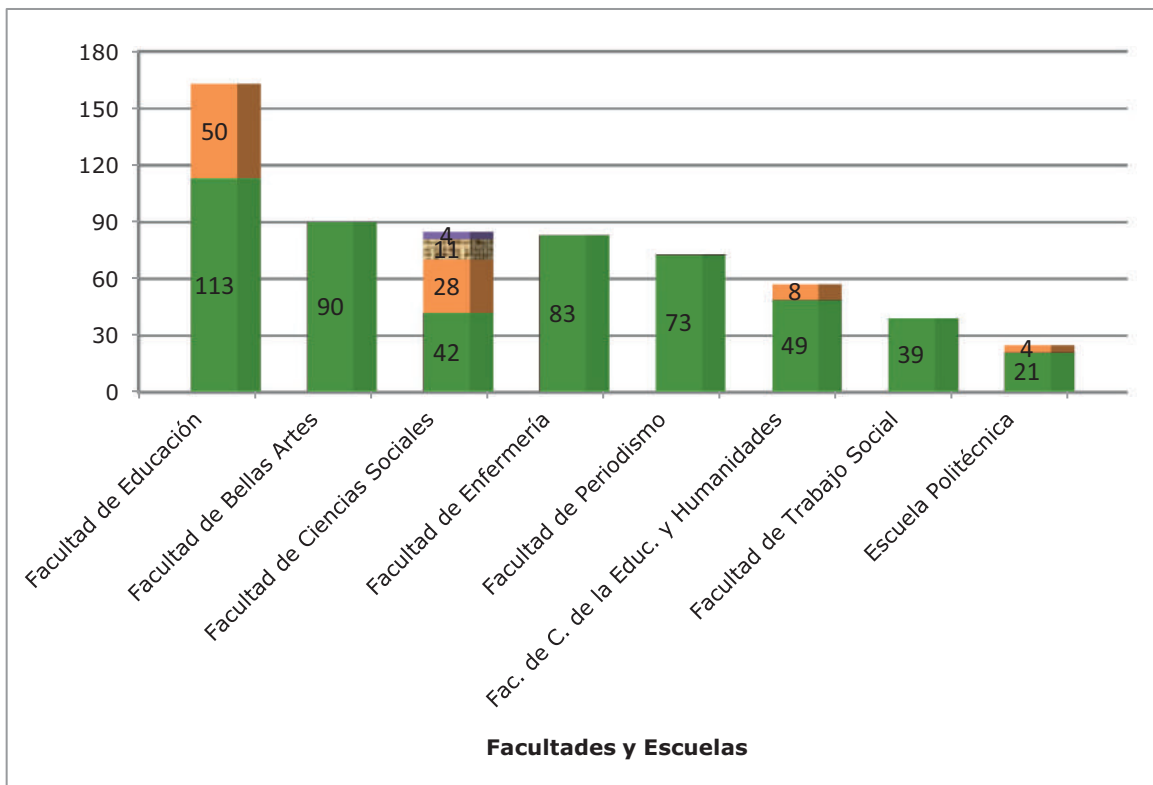
Matriculados en primer curso, **25** alumnos, distribuidos en:

21 alumnos en Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

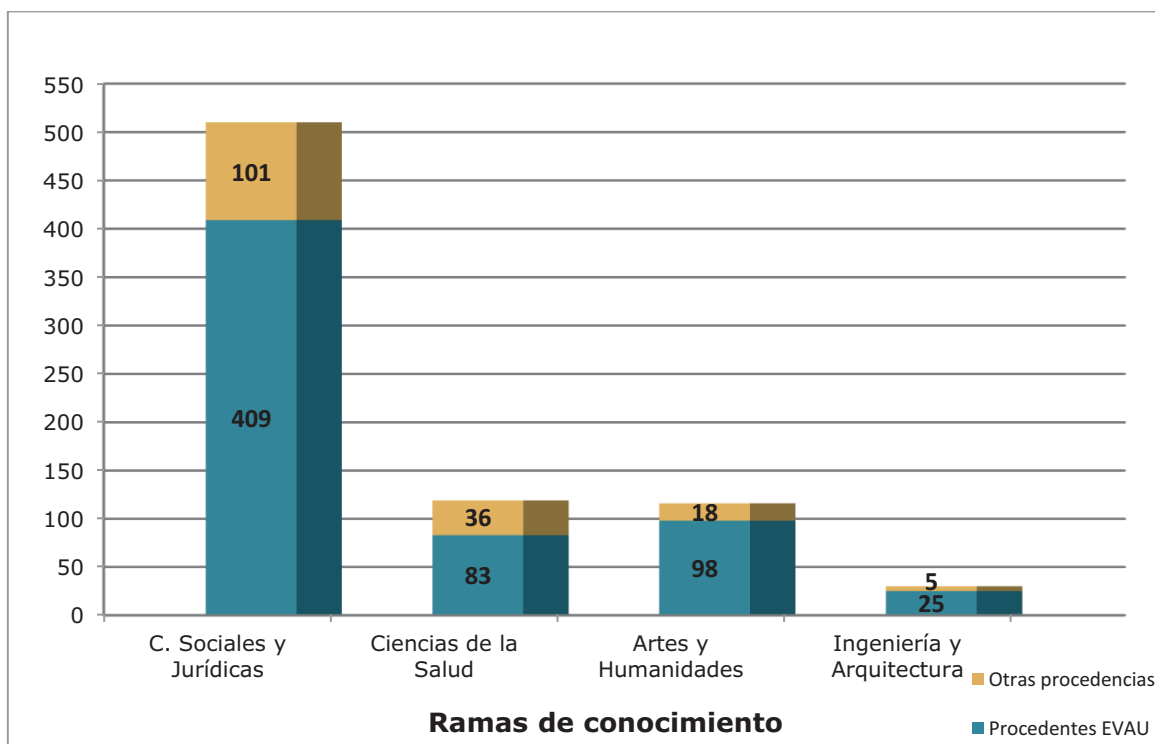
4 alumnos en Grado en Ingeniería de Edificación.



**Gráfico 8.** Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Cuenca, en el curso 2017-2018, distribuidos por Grado



**Gráfico 9.** Alumnos de Cuenca, procedentes de EVAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2017-2018, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados



**Gráfico 10.** Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Cuenca, matriculados en Primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EVAU y de otras procedencias, curso 2017-2018.

**A continuación, obtenemos una distribución de los diferentes Grados de Cuenca en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EVAU, matriculados en cada uno de ellos:**

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro en Educación Primaria (113 alumnos)

Grado en Bellas Artes (90 alumnos)

Grado en Enfermería (83 alumnos)

Grado en Periodismo (73 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado de Maestro en Educación Infantil (50 alumnos)

Grado en Educación Social (49 alumnos)

Grado en Derecho (42 alumnos)

Grado en Trabajo Social (39 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Administración y Dirección de Empresas (28 alumnos)

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (21 alumnos)

Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos (11 alumnos)

Grado en Humanidades: Historia Cultural (8 alumnos)

Grado en Ingeniería de Edificación (4 alumnos)

Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas (4 alumnos)

**TOLEDO**

En las siguientes tablas, en la primera columna, se especifica el número de alumnos matriculados en primer curso, distribuidos por Ramas de conocimiento y Grados. En la segunda columna, se hace constar los procedentes de EVAU, distribuidos igualmente por Ramas de conocimiento y Grados. Y en la tercera columna el porcentaje de alumnos procedentes de EVAU en relación a los alumnos matriculados en Primer curso.

<b>Estudios en el Campus de Toledo</b>	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/Matriculados en 1º
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>590</b>	<b>449</b>	<b>76,10</b>
Grado en Administrac. y Dirección de Empresas	101	84	83,17
Grado en Derecho	133	111	83,46
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	99	53	53,54
Doble Grado Derecho-Administración y Dirección de Empresas	35	35	100,00
Grado en Maestro en Educación Primaria	150	119	79,33
Grado en Maestro en Educación Infantil	72	47	65,28
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	<b>86,67</b>
Grado en Humanidades y Patrimonio	30	26	86,67
<b>INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>166</b>	<b>142</b>	<b>85,54</b>
Grado en Ing. Electrónica, Indust. y Automática	77	69	89,61
Grado en Arquitectura	55	50	90,91
Grado en Ingeniería Eléctrica	34	23	67,65
<b>CIENCIAS</b>	<b>114</b>	<b>105</b>	<b>92,11</b>
Grado en Ciencias Ambientales	34	26	76,47
Grado en Bioquímica	80	79	98,75
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>179</b>	<b>151</b>	<b>84,36</b>
Grado en Fisioterapia	81	66	81,48
Grado en Enfermería	98	85	86,73
<b>TOTAL</b>	<b>1.079</b>	<b>873</b>	<b>80,91</b>

<b>Estudios en el Campus de Talavera de la Reina</b>	Alumnos matriculados en 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/Matriculados en 1º
<b>CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>	<b>128</b>	<b>98</b>	<b>76,56</b>
Grado en Trabajo Social	48	44	91,67
Grado en Administrac. y Dirección de Empresas	32	27	84,38
Grado en Educación Social	48	27	56,25
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>197</b>	<b>132</b>	<b>67,01</b>
Grado en Logopedia	62	41	66,13
Grado en Terapia Ocupacional	71	44	61,97
Grado en Enfermería	64	47	73,44
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>230</b>	<b>70,77</b>

Los 1.103 alumnos procedentes de EVAU, matriculados en los campus de Toledo y Talavera de la Reina, se distribuyen entre las siguientes Facultades y Escuelas del siguiente modo:

- **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo**

Matriculados en primer curso, **230** alumnos, distribuidos en:

- 84 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 111 alumnos en Grado en Derecho.
- 35 alumnos en Doble Grado Derecho – Administración y Dirección de Empresas

- **Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **98** alumnos, distribuidos en:

- 27 alumnos en Grado en Educación Social
- 27 alumnos en Grado en Administración y Dirección de Empresas
- 44 alumnos en Grado en Trabajo Social

- **Facultad de Educación**

Matriculados en primer curso, **166** alumnos, distribuidos en:

- 119 alumnos en Grado en Educación Primaria.
- 47 alumnos en Grado en Maestro de Educación Infantil.

- **Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica**

Matriculados en primer curso, **105** alumnos, distribuidos en:

- 26 alumnos en Grado en Ciencias Ambientales
- 79 alumnos en Grado en Bioquímica

- **Facultad de Enfermería y Fisioterapia**

Matriculados en primer curso, **151** alumnos, distribuidos en:

- 85 alumnos en Grado en Enfermería.
- 66 alumnos en Grado en Fisioterapia.

- **Facultad de Terapia, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina**

Matriculados en primer curso, **132** alumnos, distribuidos en:

- 44 alumnos en Grado en Terapia Ocupacional.
- 41 alumnos en Grado en Logopedia
- 47 alumnos en Grado en Enfermería

- **Escuela de Ingeniería Industrial**

Matriculados en primer curso, **92** alumnos, distribuidos en:

- 69 alumnos en Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática.
- 23 alumnos en Grado en Ingeniería Eléctrica.

- **Facultad de Ciencias del Deporte**

Matriculados en primer curso, **53** alumnos, distribuidos en:

- 53 alumnos de Grado en Ciencias de la Actividad física y del Deporte.

- **Escuela de Arquitectura**

Matriculados en primer curso, **50** alumnos, distribuidos en:

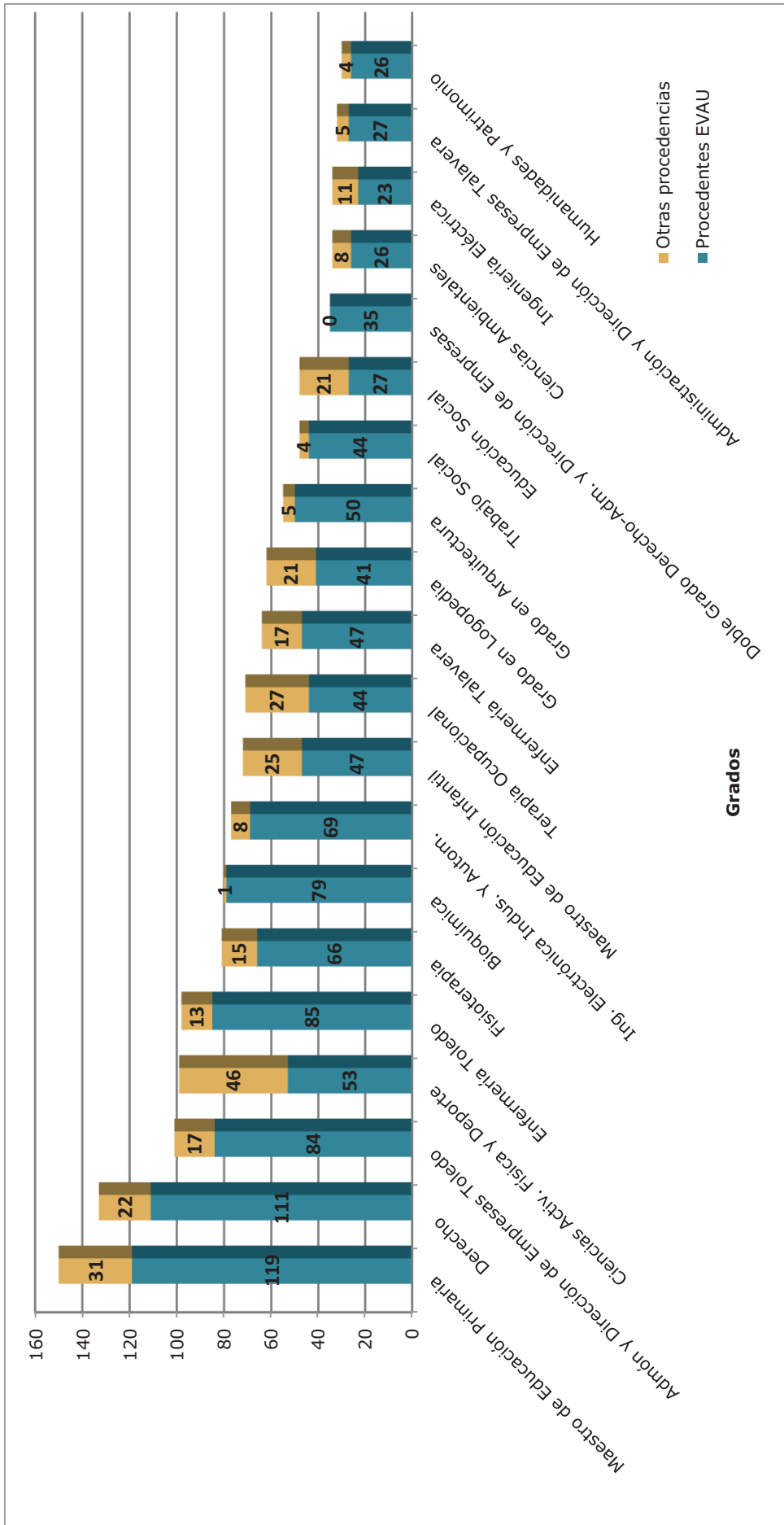
- 50 alumnos en Grado en Arquitectura.

- **Facultad de Humanidades**

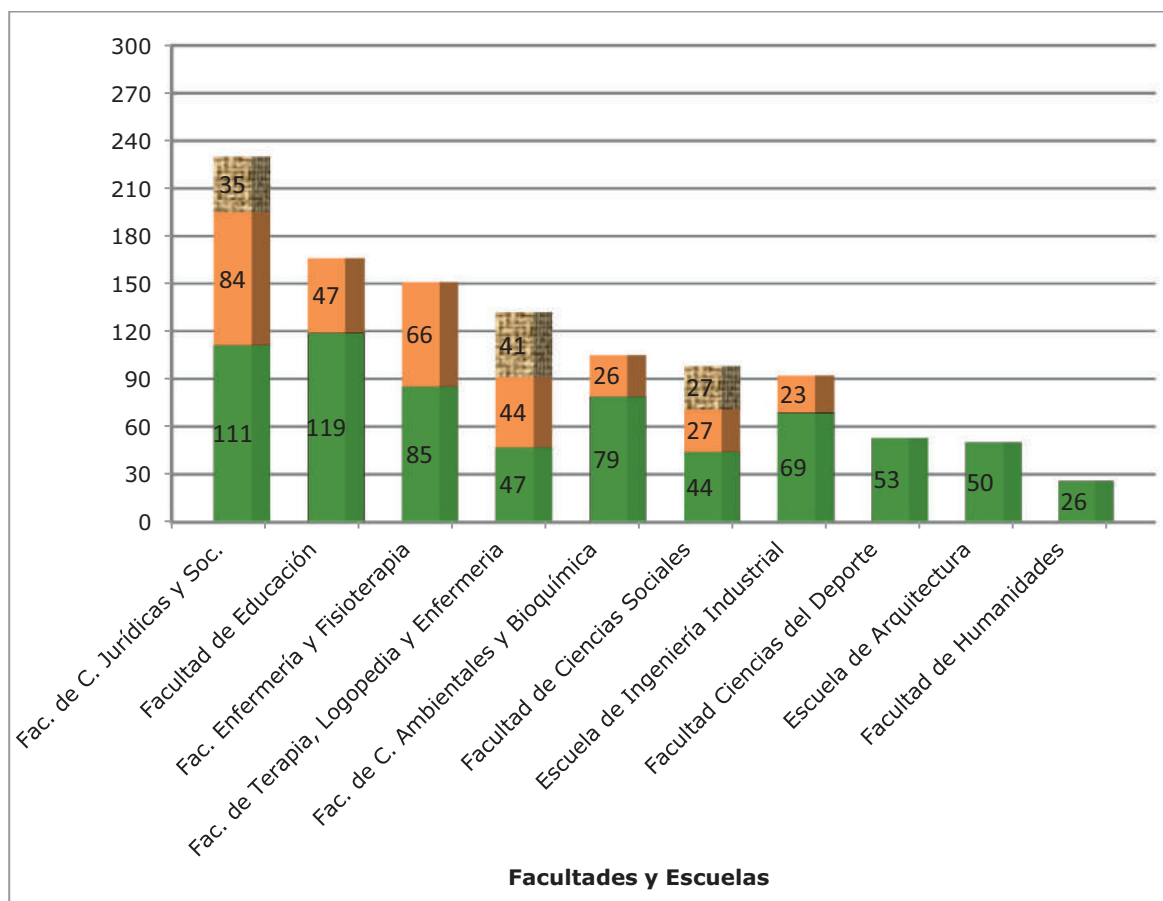
Matriculados en primer curso, **26** alumnos, distribuidos en:

- 26 alumnos en Grado en Humanidades y Patrimonio.

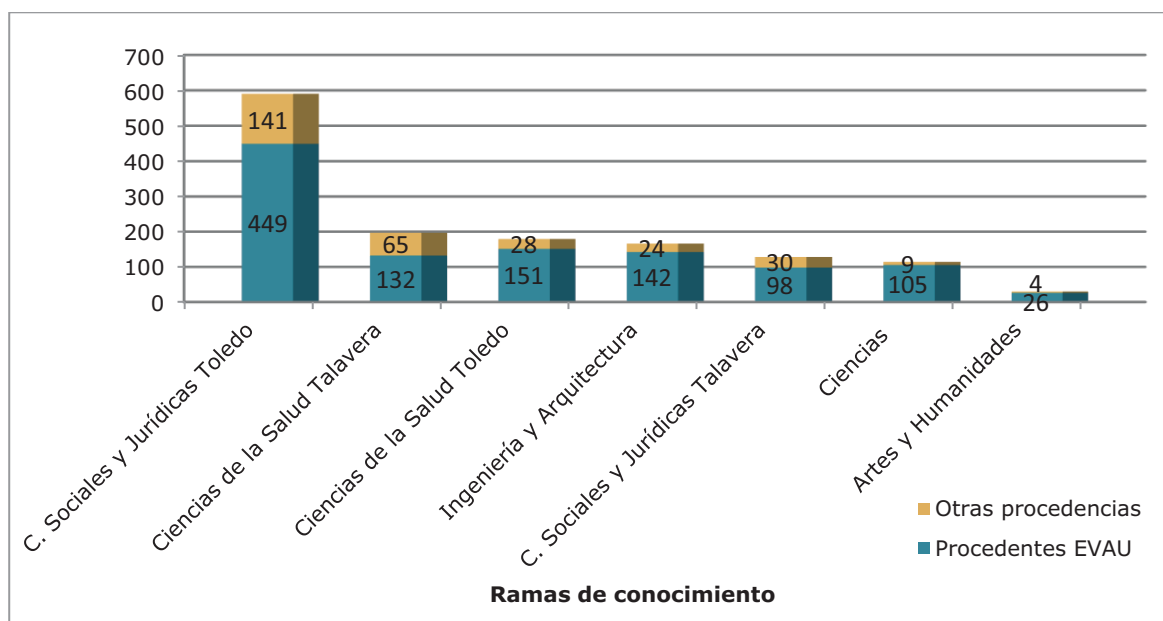




**Gráfico 11.** Alumnos de primer curso, especificando los procedentes de EVAU y de otras precedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Talavera de la Reina, en el curso 2017-2018, distribuidos por Grados



**Gráfico 12.** Alumnos de Toledo, procedentes de EVAU, matriculados en la UCLM, en el curso 2017-2018, distribuidos por Facultades y Escuelas, indicando los Grados.



**Gráfico 13.** Distribución por ramas de conocimiento de los alumnos de Toledo, matriculados en primer curso, desglosando en el gráfico los procedentes de EVAU y de otras procedencias, curso 2017-2018.

**Distribución de los alumnos, entre los diferentes Grados del Campus de Toledo y Talavera de la Reina, en tres grupos, de acuerdo con el número de alumnos de primer curso, procedentes de EVAU:**

- Grados con más de 60 alumnos:

Grado en Maestro de Educación Primaria (119 alumnos)  
Grado en Derecho (111 alumnos)  
Grado en Enfermería Toledo (85 alumnos)  
Grado en Administración y Dirección de Empresas Toledo (84 alumnos)  
Grado en Bioquímica (79 alumnos)  
Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (69 alumnos)  
Grado en Fisioterapia (66 alumnos)

- Grados con más de 30 alumnos y menos de 60 alumnos:

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (53 alumnos)  
Grado en Arquitectura (50 alumnos)  
Grado en Maestro de Educación Infantil (47 alumnos)  
Grado en Enfermería Talavera (47 alumnos)  
Grado en Trabajo Social (44 alumnos)  
Grado en Terapia Ocupacional (44 alumnos)  
Grado en Logopedia (41 alumnos)  
Doble Grado Derecho-Adminstr. y Dirección de Empresas (35 alumnos)

- Grados con menos de 30 alumnos:

Grado en Educación Social (27 alumnos)  
Grado en Administración y Dirección de Empresas Talavera (27 alumnos)  
Grado en Humanidades y Patrimonio (26 alumnos)  
Grado en Ciencias Ambientales (26 alumnos)  
Grado en Ingeniería Eléctrica (23 alumnos)

**8.3 ESTUDIO COMPARATIVO DE MATRÍCULA DE GRADO DEL CURSO 2017-2018 CON EL CURSO ANTERIOR**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2015-16, 2016-17 Y 2017-18**

ALBACETE	Curso 2015/16				Curso 2016/17				Curso 2017/18				Diferencias cursos 2016-17; 2017-18	Diferencias cursos 2016-17; 2017-18
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	70	21	16	76,19%	50	34	32	94,12%	50	20	19	95,00%	-14	-41,18%
GRADO EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES	70	21	16	76,19%	50	34	32	94,12%	50	20	19	95,00%	-14	-41,18%
CIENCIAS DE LA SALUD	280	280	254	90,71%	320	312	274	87,82%	341	333	303	90,99	21	6,73%
GRADO EN MEDICINA	115	117	112	95,73%	115	115	109	94,78%	120	120	109	90,83	5	4,35%
GRADO EN ENFERMERÍA	105	104	86	82,69%	125	117	89	76,07%	125	120	108	90,00	3	2,56%
GRADO EN FARMACIA	60	59	56	94,92%	80	80	76	95,00%	96	93	86	92,47	13	16,25%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	680	614	527	85,83%	695	638	556	87,15%	695	593	525	88,53	-45	-7,05%
GRADO EN ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	140	132	112	84,85%	140	125	107	85,60%	140	110	91	82,73	-15	-12,00%
GRADO EN DERECHO	140	138	125	90,58%	140	140	128	91,43%	140	124	117	94,35	-16	-11,43%
GRADO EN ECONOMÍA	70	55	52	94,55%	70	63	61	96,83%	70	64	62	96,88	1	1,59%
GRADO EN RELAC. LABORALES Y DESARROLLO DE R.H.	70	51	39	76,47%	70	38	33	86,84%	70	35	27	77,14	-3	-7,89%
DOBLE GRADO DERECHO-ECONOMÍA	25	17	17	100,00%	25	22	20	90,91%	25	20	20	100,00	-2	-9,09%
DOBLE GRADO ECONOMÍA-DERECHO	25	22	20	90,91%	25	24	24	100,00%	25	24	24	100,00	0	0,00%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	70	65	49	75,38%	75	76	55	72,37%	75	71	56	78,87	-5	-6,58%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	140	134	113	84,33%	150	150	128	85,33%	150	145	128	88,28	-5	-3,33%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	475	320	286	89,38%	440	337	299	88,72%	440	339	301	88,79	2	0,59%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	130	108	100	92,59%	130	116	106	91,38%	130	122	107	87,70	6	5,17%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	115	84	77	91,67%	115	83	77	92,77%	115	55	49	89,09	-28	-33,73%
GRADO EN ING. ELECTR. INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	65	56	51	91,07%	65	57	51	89,47%	65	79	75	94,94	22	38,60%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	65	14	12	85,71%	40	24	22	91,67%	40	33	30	90,91	9	37,50%
GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL	40	21	15	71,43%	40	21	16	76,19%	40	16	9	56,25	-5	-23,81%
GRADO EN ING. AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	60	37	31	83,78%	50	36	27	75,00%	50	34	31	91,18	-2	-5,56%
<b>TOTAL</b>	<b>1.505</b>	<b>1.235</b>	<b>1083</b>	<b>87,69%</b>	<b>1.505</b>	<b>1.321</b>	<b>1161</b>	<b>87,89%</b>	<b>1.526</b>	<b>1285</b>	<b>1148</b>	<b>89,34</b>	<b>-36</b>	<b>-2,73%</b>

CIUDAD REAL	Curso 2015/16				Curso 2016/17				Curso 2017/18				Diferencias cursos 2016-17; 2017-18	Diferencias cursos 2016-17; 2017-18
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	290	181	170	99,92%	260	180	170	94,44%	260	165	151	91,52%	-15	-8,33%
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	70	62	59	95,16%	70	57	55	96,49%	70	48	43	89,58%	-9	-15,79%
GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS-FRANCÉS-INGLÉS	50	34	34	100,00%	50	35	32	91,43%	50	43	41	95,35%	8	22,86%
GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA	50	16	15	93,75%	40	19	17	89,47%	40	21	19	90,48%	2	10,53%
GRADO EN HISTORIA	70	40	35	87,50%	60	44	42	95,45%	60	38	35	92,11%	-6	-13,64%
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	50	29	27	93,10%	40	25	24	95,00%	40	15	13	86,67%	-10	-40,00%
CIENCIAS	125	118	110	93,22%	130	115	107	93,04%	137	136	126	92,65%	21	18,26%
GRADO EN QUÍMICA	70	61	61	100,00%	70	71	67	94,37%	77	87	85	97,70%	16	22,54%
GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	55	57	49	85,96%	60	44	40	90,91%	60	49	41	83,67%	5	11,36%
CIENCIAS DE LA SALUD	165	160	139	86,88%	185	178	151	84,83%	190	180	158	87,78%	2	1,12%
GRADO EN MEDICINA	60	59	59	100,00%	65	63	59	93,65%	65	61	59	96,72%	-2	-3,17%
GRADO EN ENFERMERÍA	105	101	80	79,21%	120	115	92	80,00%	125	119	99	83,19%	4	3,48%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	550	539	454	84,23%	575	575	471	81,91%	575	539	468	86,83%	-36	-6,26%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	120	118	102	86,44%	120	130	108	83,08%	120	111	96	86,49%	-19	-14,62%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	70	53	41	77,36%	70	61	46	75,41%	70	51	45	88,24%	-10	-16,39%
GRADO EN DERECHO	120	123	109	88,62%	120	123	115	93,50%	120	114	108	94,74%	-9	-7,32%
DOBLE GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	30	30	29	96,67%	40	28	27	96,43%	40	15	14	93,33%	-13	-46,43%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	70	73	54	73,97%	75	76	48	63,16%	75	74	55	74,32%	-2	-2,63%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	140	142	119	83,80%	150	157	127	80,89%	150	174	150	86,21%	17	10,83%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	445	369	340	92,14%	449	373	337	90,35%	449	374	347	92,78%	1	0,27%
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	55	46	43	93,48%	60	42	37	88,10%	60	35	35	100,00%	-7	-16,67%
GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA	50	29	21	72,41%	50	24	17	70,83%	50	33	26	78,79%	9	37,50%
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	150	143	135	94,41%	150	151	140	92,72%	150	148	143	96,62%	-3	-1,99%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	50	56	56	100,00%	55	58	52	89,66%	55	56	52	92,86%	-2	-3,45%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	40	29	21	72,41%	40	38	34	89,47%	40	39	32	82,05%	1	2,63%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	40	47	45	95,74%	44	41	38	92,68%	44	42	38	90,48%	1	2,44%
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL	60	19	19	100,00%	50	19	19	100,00%	50	21	21	100,00%	2	10,53%
<b>TOTAL</b>	<b>1.575</b>	<b>1.367</b>	<b>1.213</b>	<b>88,73%</b>	<b>1.599</b>	<b>1.421</b>	<b>1.236</b>	<b>86,98%</b>	<b>1.611</b>	<b>1.394</b>	<b>1.250</b>	<b>89,67%</b>	<b>-27</b>	<b>-1,90%</b>

ALMADÉN	Curso 2015/16				Curso 2016/17				Curso 2017/18				Diferencias cursos 2016-17; 2017-18	Diferencias cursos 2016-17; 2017-18
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	70	34	21	61,76%	96	31	14	45,16%	90	55	26	47,27%	24	77,42%
GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y ENERGÉTICA					30	9	6	66,67%	30	22	9	41%	13	144,44%
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	35	17	15	88,24%	33	10	4	40,00%	30	18	8	44,44%	8	80,00%
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	35	17	6	35,29%	33	12	4	33,33%	30	15	9	60,00%	3	25,00%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>34</b>	<b>21</b>	<b>61,76%</b>	<b>96</b>	<b>31</b>	<b>14</b>	<b>45,16%</b>	<b>90</b>	<b>55</b>	<b>26</b>	<b>47,27%</b>	<b>24</b>	<b>77,42%</b>

CUENCA	Curso 2015/16				Curso 2016/17				Curso 2017/18				Diferencias Cursos 2016-17; 2017-18	Diferencias Cursos 2016-17; 2017-18
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º		
ARTES Y HUMANIDADES	170	89	78	87,64%	170	122	109	89,34%	180	122	98	80,33%	0	0,00%
GRADO EN BELLAS ARTES	130	89	78	87,64%	130	122	99	81,15%	140	103	90	87,38%	-19	-15,57%
GRADO EN HUMANIDADES: HISTORIA CULTURAL	40	17	12	70,59%	40	13	10	76,92%	40	13	8	61,54%	0	0,00%
CIENCIAS DE LA SALUD	100	98	68	69,39%	120	116	75	64,66%	125	119	83	69,75%	3	2,59%
GRADO EN ENFERMERÍA	100	98	68	69,39%	120	116	75	64,66%	125	119	83	69,75%	3	2,59%
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	670	486	391	80,45%	653	540	431	79,81%	655	510	409	80,196078	-30	-5,56%
GRADO EN PERIODISMO	70	70	65	92,86%	88	86	82	95,35%	90	86	73	84,88%	0	0,00%
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	120	36	31	86,11%	70	45	40	88,89%	70	44	39	88,64%	-1	-2,22%
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	70	41	33	80,49%	70	50	39	78,00%	70	42	28	66,67%	-8	-16,00%
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE R.H.	40	9	7	77,78%	40	13	8	61,54%	40	13	11	84,615385	0	0,00%
GRADO EN DERECHO	70	68	59	86,76%	70	42	37	88,10%	70	46	42	91,304348	4	9,52%
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTR. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	20	7	7	100,00%	20	15	14	93,33%	20	5	4	80,00%	-10	-66,67%
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	70	54	37	68,52%	70	70	42	60,00%	70	61	49	80,33%	-9	-12,86%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	70	64	45	70,31%	75	75	44	58,67%	75	71	50	70,42%	-4	-5,33%
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	140	137	107	78,10%	150	144	125	86,81%	150	142	113	79,58%	-2	-1,39%
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	60	5	2	40,00%	90	60	46	76,67%	90	30	25	83,33%	-30	-50,00%
GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	60	5	2	40,00%	40	12	5	41,67%	40	6	4	66,666667	-6	-50,00%
GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN					50	48	41	85,42%	50	24	21	87,50%	-24	
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>678</b>	<b>539</b>	<b>79,50%</b>	<b>1.033</b>	<b>838</b>	<b>661</b>	<b>78,88%</b>	<b>1.050</b>	<b>781</b>	<b>615</b>	<b>78,75%</b>	<b>-57</b>	<b>-6,80%</b>

TOLEDO	Curso 2015/16				Curso 2016/17				Curso 2017/18				Diferencias cursos 2016-17, 2017-18	Diferencias cursos 2016-17, 2017-18	
	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º	Oferta de plazas	Alumnos 1º	Alumnos EVAU	% EVAU/1º			Diferencias cursos 2016-17, 2017-18
Estudios															
ARTES Y HUMANIDADES	45	35	30	85,71%	45	44	35	79,55%	45	30	26	86,67%	-14	-31,82%	
GRADO EN HUMANIDADES Y PATRIMONIO	45	35	30	85,71%	45	44	35	79,55%	45	30	26	86,67%	-14	-31,82%	
CIENCIAS	150	110	103	93,64%	150	128	113	88,28%	160	114	105	92,11%	-14	-10,94%	
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	90	48	42	87,50%	80	59	49	83,05%	80	34	26	76,47%	-25	-42,37%	
GRADO EN BIOQUÍMICA	60	62	61	98,39%	70	69	64	92,75%	80	80	79	98,75%	11	15,94%	
CIENCIAS DE LA SALUD	150	153	129	84,31%	185	175	145	82,86%	185	179	151	84,36%	4	2,29%	
GRADO EN ENFERMERÍA	80	80	68	85,00%	100	92	72	78,26%	100	98	85	86,73%	6	6,52%	
GRADO EN FISIOTERAPIA	70	73	61	83,56%	85	83	73	87,95%	85	81	66	81,48%	-2	-2,41%	
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	640	613	486	79,28%	674	631	494	78,29%	675	590	449	76,10%	-41	-6,50%	
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	150	139	119	85,61%	150	118	102	86,44%	150	101	84	83,17%	-17	-14,41%	
GRADO EN DERECHO	140	142	125	88,03%	150	153	134	87,58%	150	133	111	83,46%	-20	-13,07%	
DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	50	39	36	92,31%	50	41	37	90,24%	50	35	35	100,00%	-6	-14,63%	
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	90	92	55	59,78%	99	99	54	54,55%	100	99	53	53,54%	0	0,00%	
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	70	67	46	68,66%	75	73	48	65,75%	75	72	47	65,28%	-1	-1,37%	
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	140	134	105	78,36%	150	147	119	80,95%	150	150	119	79,33%	3	2,04%	
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	190	136	116	85,29%	175	158	120	75,95%	182	166	142	85,54%	8	5,06%	
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	70	22	18	81,82%	50	40	24	60,00%	50	34	23	67,65%	-6	-15,00%	
GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	70	64	58	90,63%	70	70	57	81,43%	77	77	69	89,61%	7	10,00%	
GRADO EN ARQUITECTURA	50	50	40	80,00%	55	48	39	81,25%	55	55	50	90,91%	7	14,58%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.175</b>	<b>1.047</b>	<b>864</b>	<b>82,52%</b>	<b>1.229</b>	<b>1.136</b>	<b>907</b>	<b>75,84%</b>	<b>1.247</b>	<b>1.079</b>	<b>873</b>	<b>80,91%</b>	<b>-57</b>	<b>-5,92%</b>	
<b>TALavera DE LA REINA</b>	<b>Curso 2015/16</b>				<b>Curso 2016/17</b>				<b>Curso 2017/18</b>				<b>Diferencias cursos 2016-17, 2017-18</b>	<b>Diferencias cursos 2016-17, 2017-18</b>	
Estudios															
CIENCIAS DE LA SALUD	180	162	118	72,84%	195	184	136	73,91%	205	197	132	67,005076	13	7,07%	
GRADO EN LOGOPEDIA	60	47	34	72,34%	60	58	49	84,48%	65	62	41	66,13%	4	6,90%	
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	70	61	40	65,57%	70	64	49	76,56%	75	71	44	61,97%	7	10,94%	
GRADO EN ENFERMERÍA (TA)	50	54	44	81,48%	65	62	38	61,29%	65	64	47	73,44%	2	3,23%	
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	210	118	93	78,81%	210	137	111	81,02%	210	128	98	76,56%	-9	-6,57%	
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	70	44	32	72,73%	70	47	36	76,60%	70	48	27	56,25%	1	2,13%	
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	70	38	31	81,58%	70	53	45	84,91%	70	48	44	91,67%	-5	-9,43%	
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	70	36	30	83,33%	70	37	30	81,08%	70	32	27	84,38%	-5	-13,51%	
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>280</b>	<b>211</b>	<b>75,36%</b>	<b>405</b>	<b>321</b>	<b>247</b>	<b>76,95%</b>	<b>415</b>	<b>325</b>	<b>230</b>	<b>70,77%</b>	<b>4</b>	<b>1,25%</b>	

**8.4 GRÁFICAS CON EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN PRIMER CURSO DE GRADO EN LA UCLM, ESPECIFICANDO LOS PROCEDENTES DE EVAU Y DE OTRAS PROCEDENCIAS, CURSOS 2015-16, 2016-17 Y 2017-18**

Gráfico 1

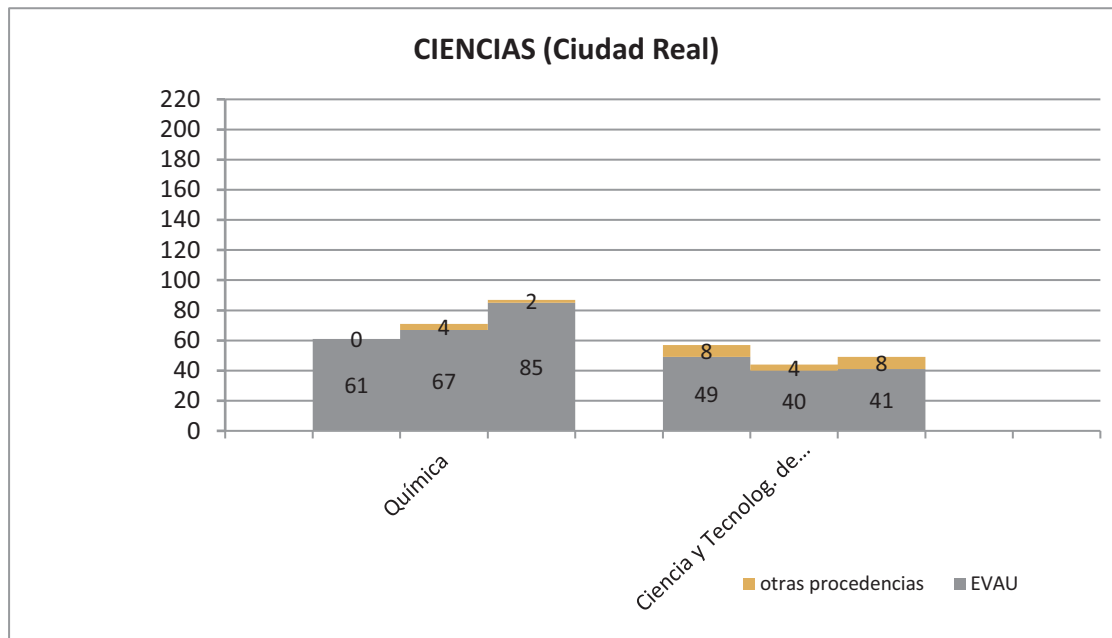
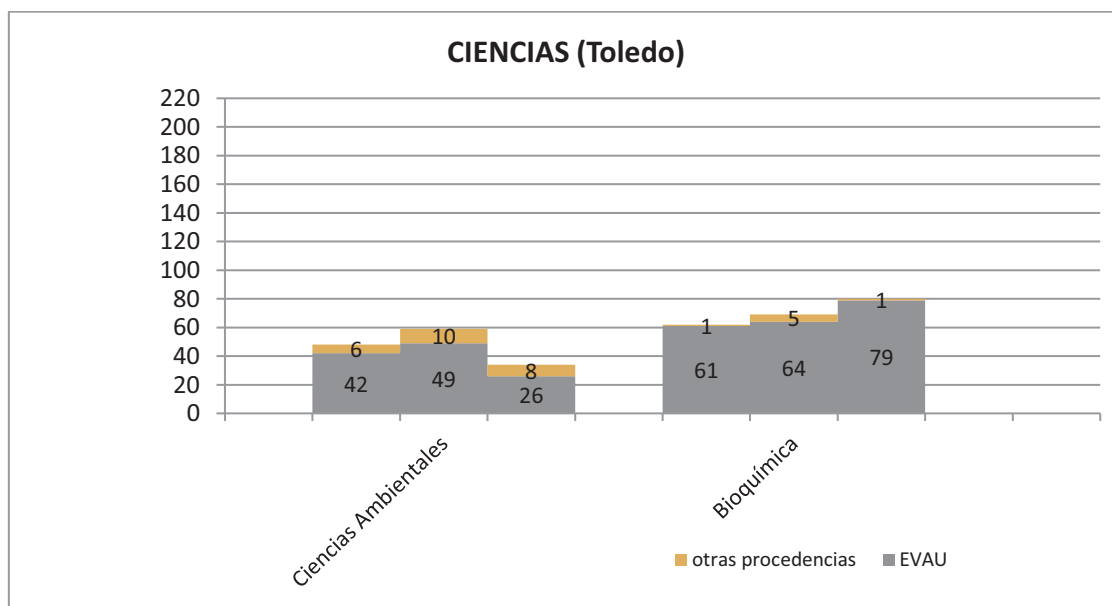


Gráfico 2



**Gráficos 1 y 2.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Toledo en el curso 2015-2016 (primera barra del gráfico), curso 2016-2017 (segunda barra del gráfico) y curso 2017-18 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.



Gráfico 3

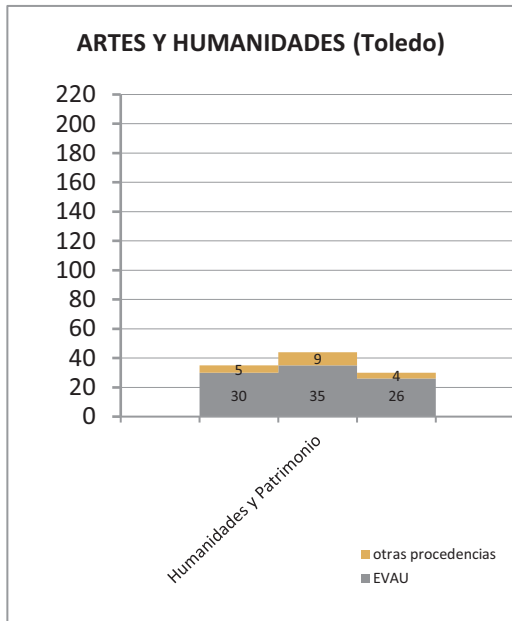
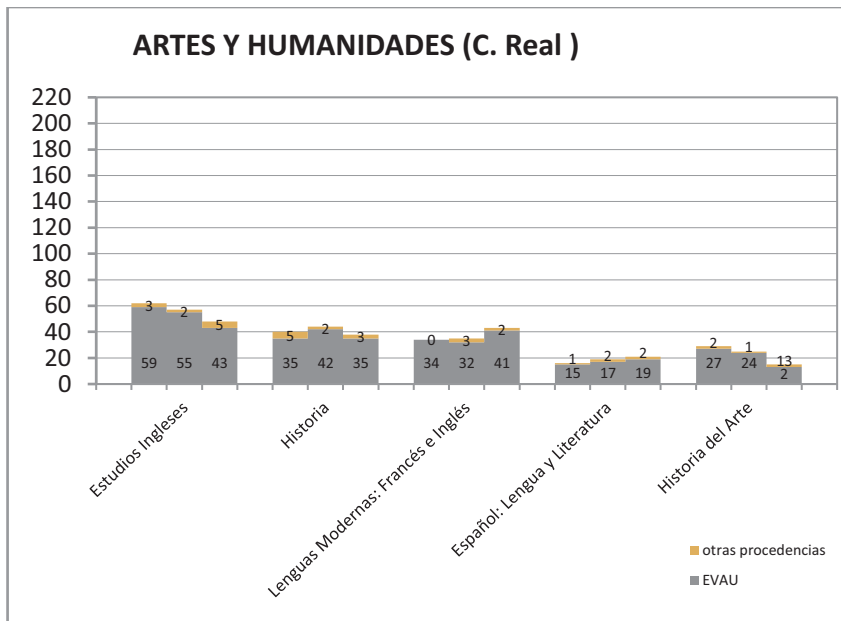


Gráfico 4



**Gráficos 3 y 4.** Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Toledo y Ciudad Real en el curso 2015-2016 (primera barra del gráfico), curso 2016-2017 (segunda barra del gráfico) y curso 2017-2018 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 5

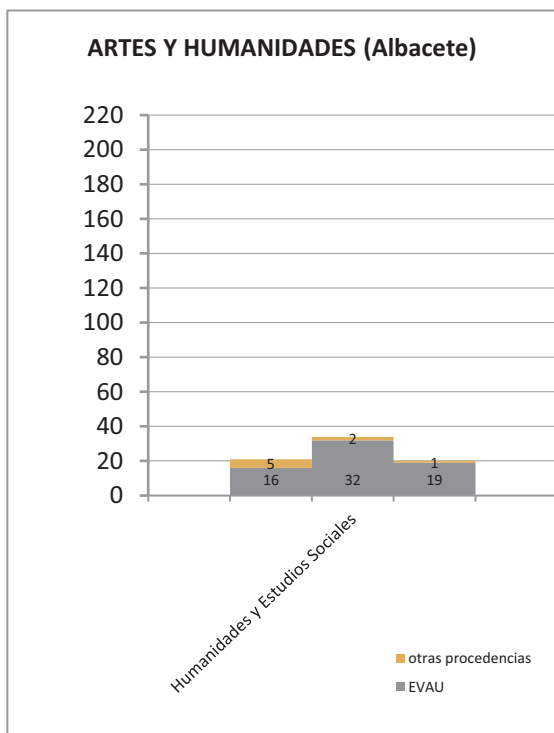
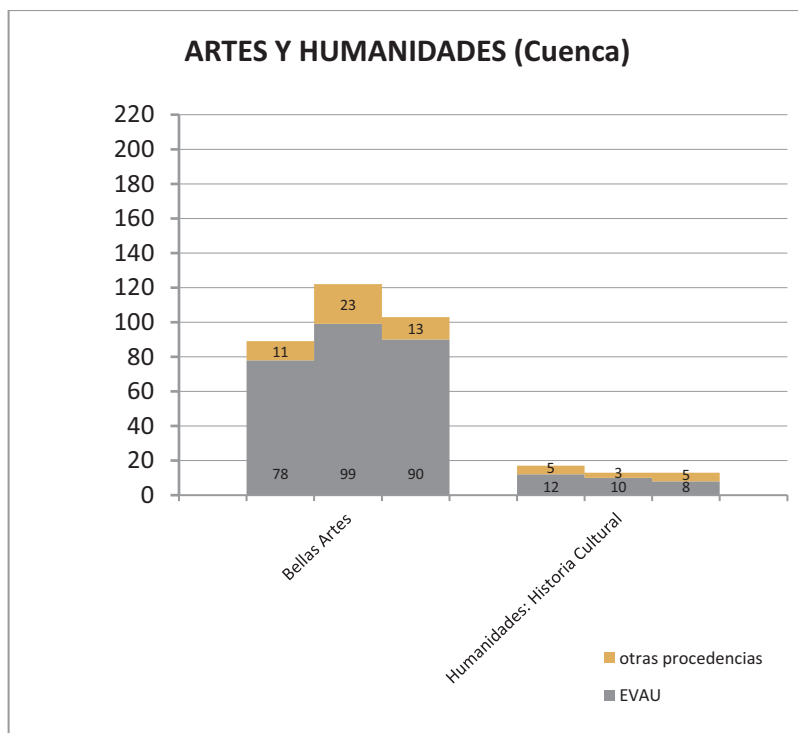
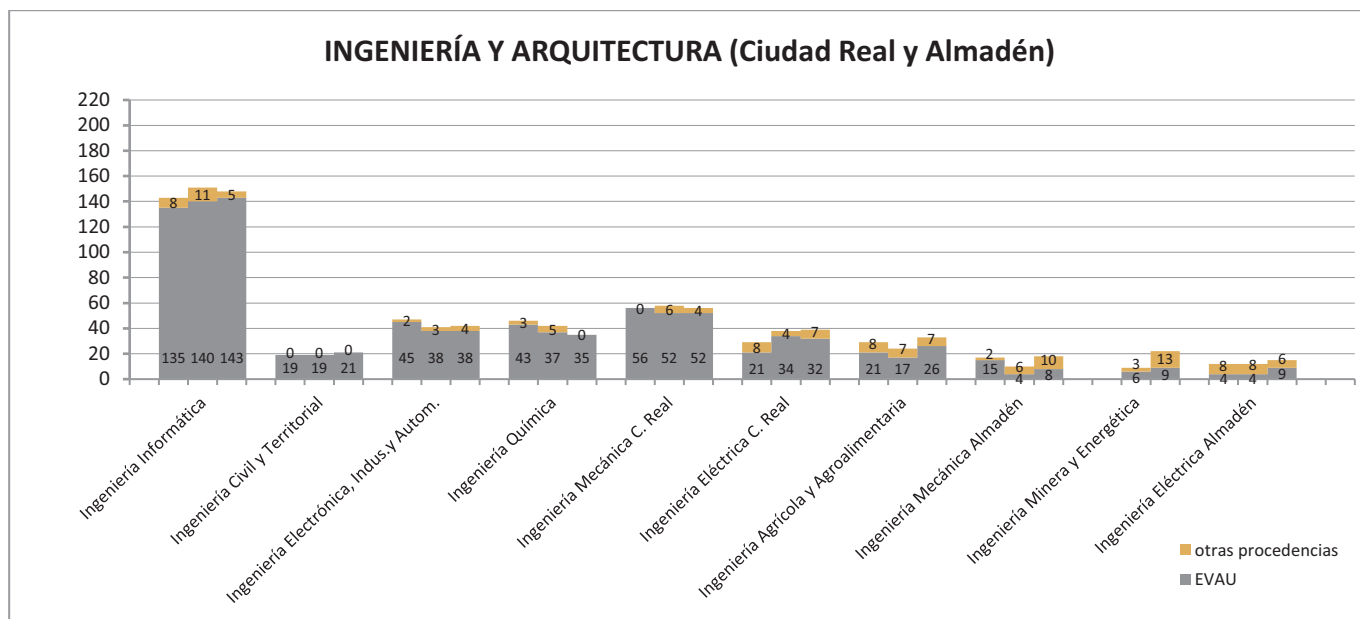


Gráfico 6



**Gráficos 5 y 6.** Alumnos de Primer Curso de ARTES Y HUMANIDADES, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades de Albacete y Cuenca en el curso 2015-2016 (primera barra del gráfico), curso 2016-2017 (segunda barra del gráfico) y curso 2017-2018 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 7



**Gráfico 7.** Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real y Almadén en el curso 2015-2016 (primera barra del gráfico), curso 2016-2017 (segunda barra del gráfico) y curso 2017-2018 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 8

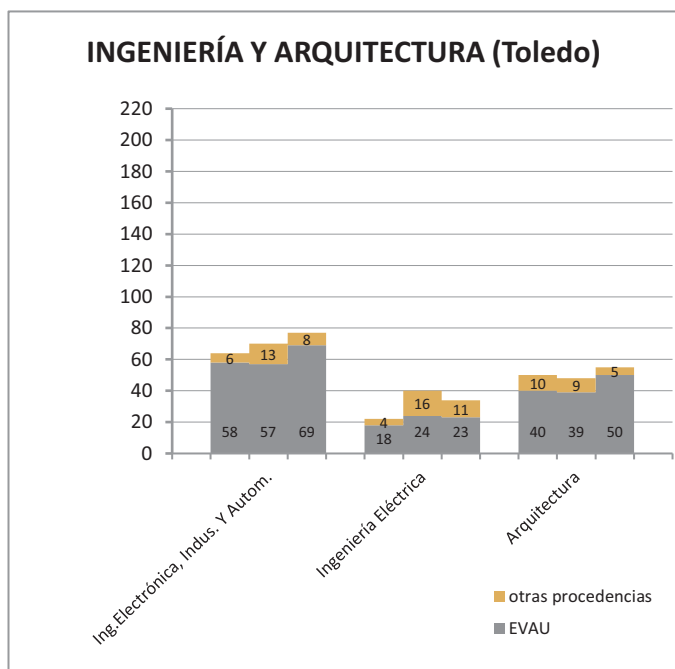
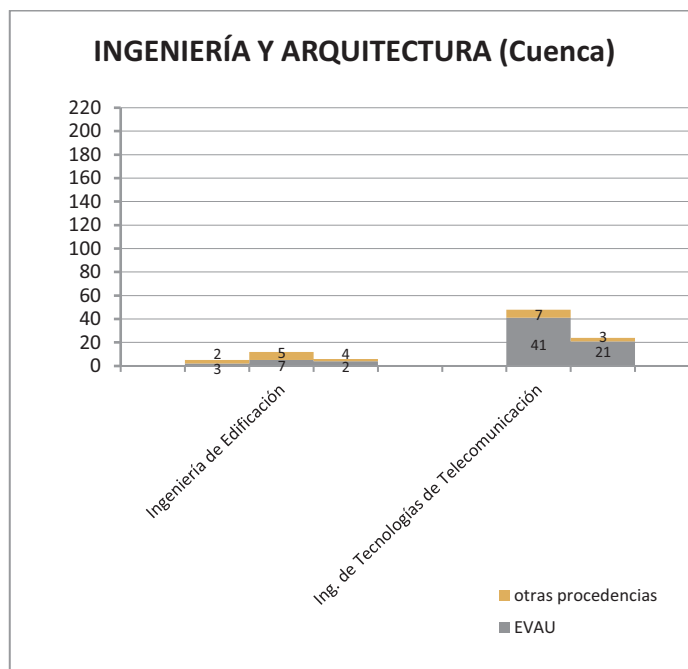
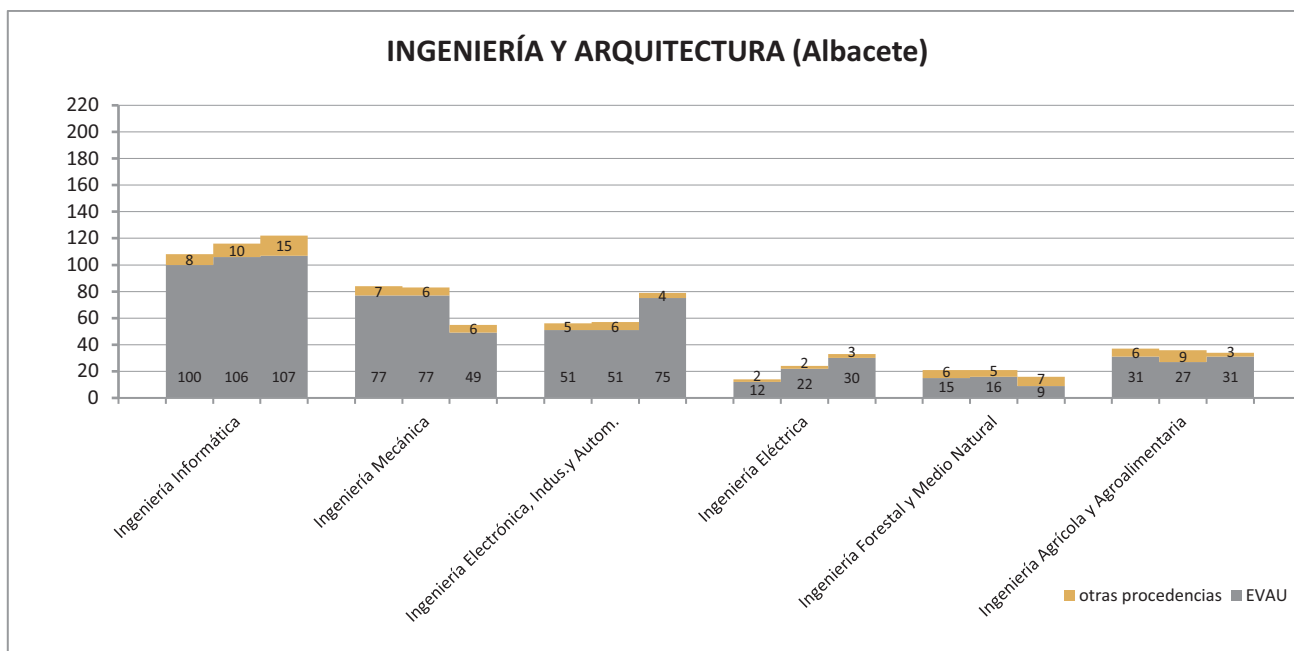


Gráfico 9



**Gráficos 8 y 9.** Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Toledo y Cuenca en el curso 2015-2016 (primera barra del gráfico), curso 2016-2017 (segunda barra del gráfico) y curso 2017-2018 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 10



**Gráfico 10.** Alumnos de Primer Curso de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete en el curso 2015-2016 (primera barra del gráfico), curso 2016-2017 (segunda barra del gráfico) y curso 2017-2018 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 11

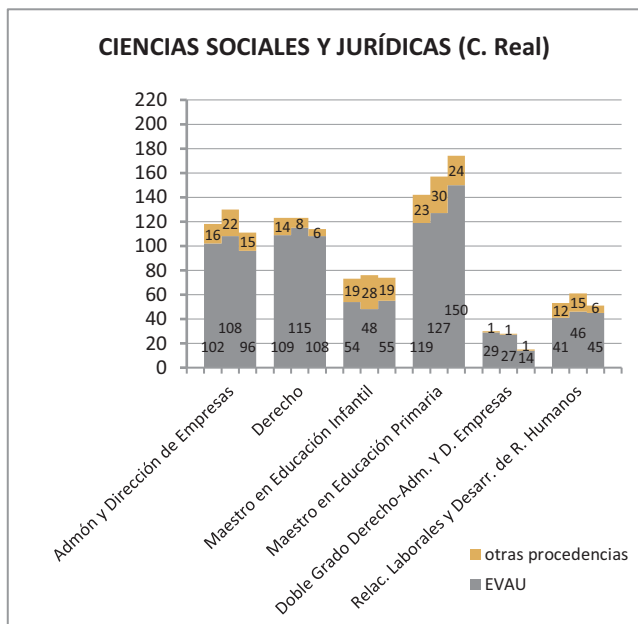
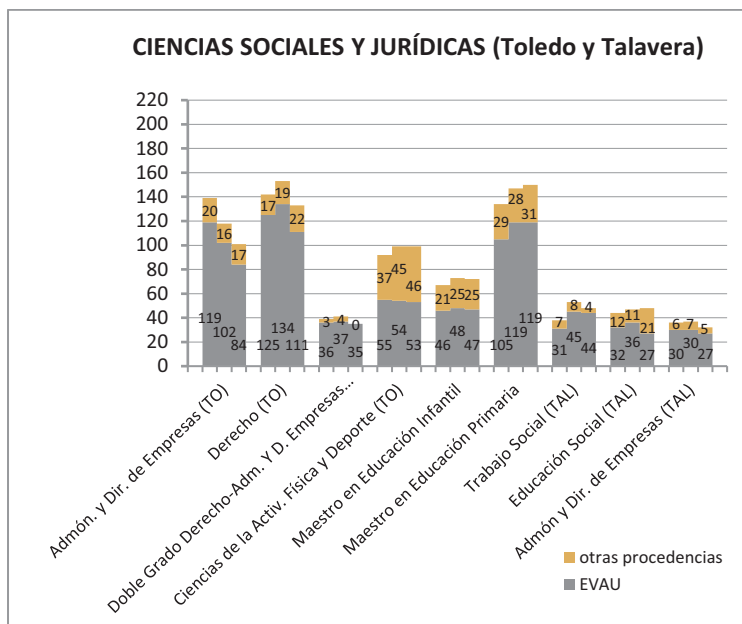


Gráfico 12



**Gráficos 11 y 12.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real, Toledo y Talavera de la Reina en el curso 2015-2016 (primera barra del gráfico), curso 2016-2017 (segunda barra del gráfico) y curso 2017-2018 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 13

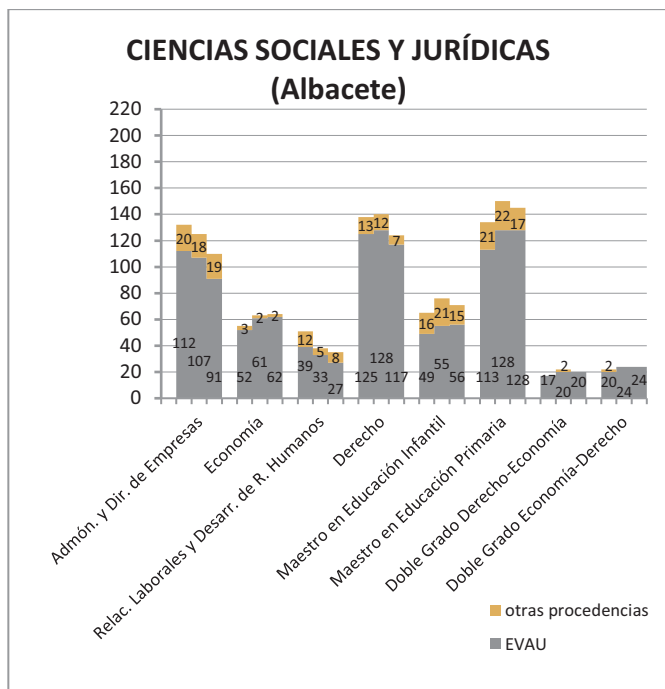
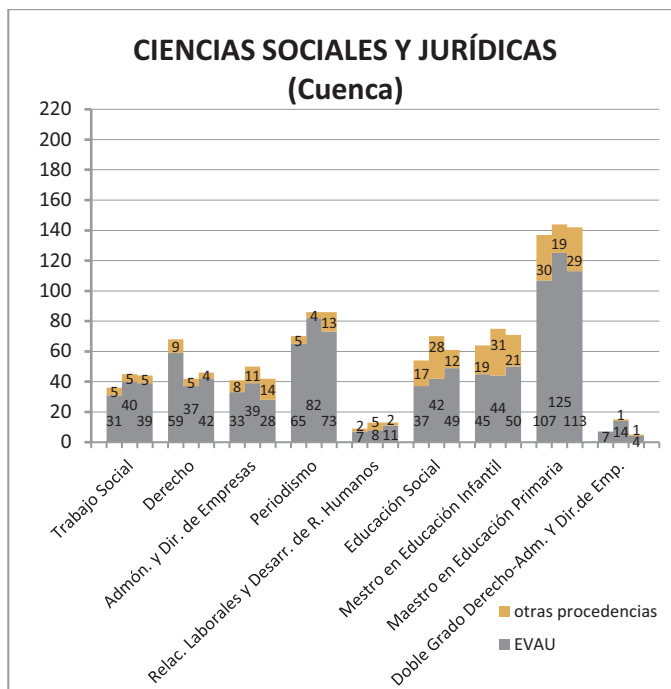
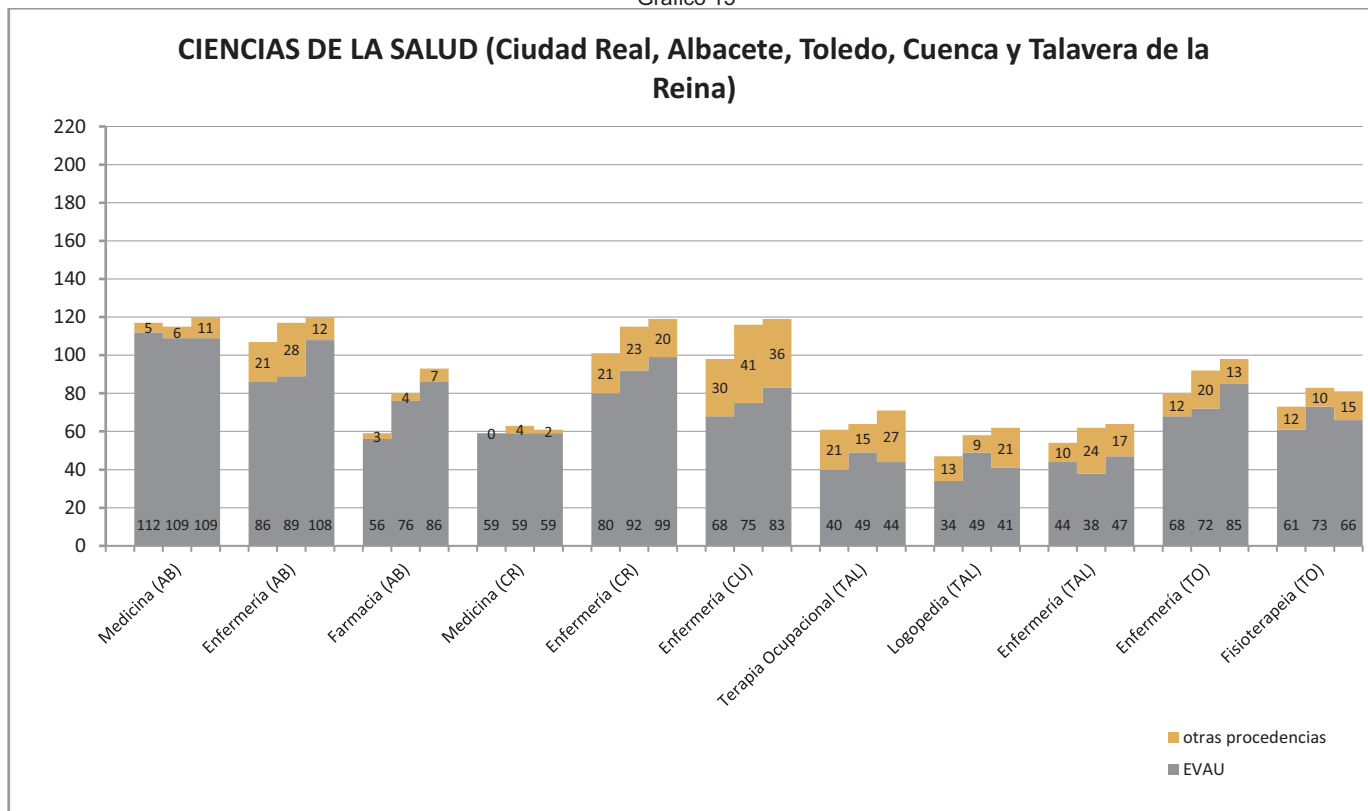


Gráfico 14



**Gráficos 13 y 14.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Albacete y Cuenca en el curso 2015-2016 (primera barra del gráfico), curso 2016-2017 (segunda barra del gráfico) y curso 2017-2018 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

Gráfico 15



**Gráfico 15.** Alumnos de Primer Curso de CIENCIAS DE LA SALUD, distribuidos por Grados especificando los procedentes de EVAU y de otras procedencias, matriculados en las Facultades y Escuelas de Ciudad Real, Albacete, Toledo, Cuenca y Talavera de la Reina en el curso 2015-2016 (primera barra del gráfico), curso 2016-2017 (segunda barra del gráfico) y curso 2017-2018 (tercera barra del gráfico) dentro de cada titulación.

### 8.5 ESTUDIO COMPARATIVO DE LA MATRÍCULA DE LOS MÁSTERES OFICIALES EN LA UCLM CURSOS 2015-16, 2016-17 Y 2017-18

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2015-16		2016-17		2017-18	
					Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula
ARTES Y HUMANIDADES	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES, CULTURA Y SOCIEDAD	FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE	AB	60	30	17	30	18	30	9
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACION EN LETRAS Y HUMANIDADES	FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL	CR	60	30	29	30	23	30	28
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTRPOLOGÍA APLICADA: ENTRE LA DIVERSIDAD Y LA GLOBALIZACIÓN		CR	60	30	10	30	7	20	17
CIENCIAS	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y VISUALES	FACULTAD DE BELLAS ARTES DE CUENCA	CU	60	30	16	30	19	30	12
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO: INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN	FACULTAD DE HUMANIDADES DE TOLEDO	TO	60	30	28	30	32	30	28
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS	E.T.S. INGENIEROS INDUSTRIALES C. REAL	CR	60	40	3	40	7	20	7
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA	FACULTAD CIENCIA QUÍMICAS	CR	60	25	3	25	8	20	6
	MASTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS DE CALIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS	CR	60	20	14	20	17	20	14
CIENCIAS DE LA SALUD	MASTER UNIVERSITARIO EN VITICULTURA, ENOLOGÍA Y COMERCIALIZACIÓN DEL VINO	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	AB Y CR	60	25	21	25	17	25	11
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA MOLECULAR	FACULTAD CC. AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA TOLEDO	TO	120	10	3	10	4	10	3
	M.U. EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIAL		TO	60	25	12	25	14	25	14
CIENCIAS DE LA SALUD	MÁSTER EN PSICOLOGÍA APLICADA	FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE	AB	60	30	13	30	24	30	32
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA EXPERIMENTAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA	AB	60	20	11	20	15	20	16
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACION SOCIO SANITARIA		CU	60	30	23	30	26	30	18

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2015-16		2016-17		2017-18	
					Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula	Oferta plazas	Matrícula
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIA Y MARKETING DE LA EMPRESA	FACULTAD DE CC. ECON. Y EMPR. ALBACETE	AB, CR, CU y TO	60	60	47	60	57	60	52
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y ASesoría FINANCIERA Y FISCAL	FACULTAD DE CC. ECON. Y EMPR. ALBACETE	AB y TO	60	50	15	50	26	50	35
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FACULTAD DE CC. ECON. Y EMPR. ALBACETE	AB	60	25	3	25	4	25	22
	MÁSTER EN FISCALIDAD INTERNACIONAL Y COMUNITARIA	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60	20	8	20	15	20	10
	MASTER UNIVERSITARIO EN INICIATIVA EMPRESARIAL: ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CIUDAD REAL	CR	60	25	7	25		25	
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGIA Y DELINCUENCIA JUVENIL	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	AB	90	20	17	20	24	20	20
	MÁSTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	AB, CR, CU y TO	60	415	317	450	419	450	390
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BANCA Y FINANZAS CUANTITATIVAS	FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	TO	120	10	4	10	7	10	8
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	TO	60	40	63	75	76	75	57
	MASTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACIA	FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE	AB, CR, CU y TO	90	160	140	160	131	160	145
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	FACULTAD CC. DEL DEPORTE DE TOLEDO	TO	60	30	15	30	15	30	8
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	FACULTADES DE EDUCACIÓN DE ALBACETE; C. REAL. CUENCA Y TOLEDO	AB, CR, CU y TO	60			40	39	40	38

Rama de conocimiento	Másteres Oficiales	FACULTAD-ESCUELA	Campus	Créditos requeridos	2015-16		2016-17		2017-18	
					Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula	Oferta plazas	Matricula
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	E.T.S. INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ALBACETE	AB	90	25	8	25	13	25	6
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES	E.T.S. INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ALBACETE	AB		25	13	25	8	20	6
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES ALBACETE	AB	90	50	30	50	22	35	7
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (CR)	E. DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CIUDAD REAL	CR	90	25	13	25	15	25	10
	MÁSTER EN INVESTIGACION BÁSICA Y APLICADA EN RECURSOS CINEGÉTICOS	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS CINEGÉTICOS	CR	60	20	8	20	12	20	10
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	E.T.S. ING.CAMINOS, CANALES Y PUERTOS CIUDAD REAL	CR		50	23	40	27	40	20
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	E.T.S. INGENIEROS INDUSTRIALES C. REAL	CR	90	50	32	40	26	35	21
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA CIUDAD REAL	CR	90	25	16	25	15	25	22
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA	FTAD. CC. Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS CIUDAD REAL	CR	90	25	16	25	21	25	18
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE ALBACETE	AB	90			25	12	25	12
	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA	CU	72			35	12	25	11

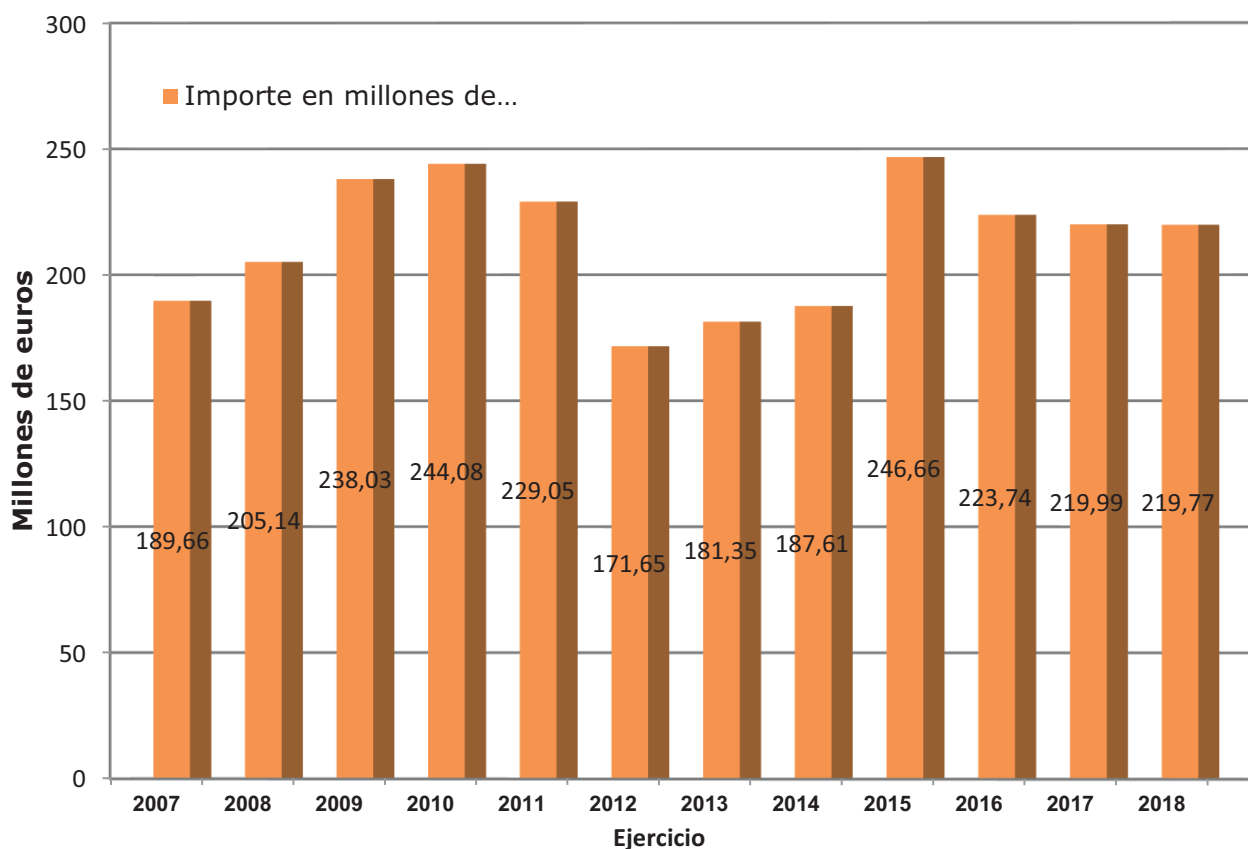
## 8.6 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA UCLM 2018

El Pleno del Consejo Social aprobó en sesión plenaria de 12 de enero de 2018, el Proyecto de Presupuesto de la UCLM 2018, tras haber sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCLM el 22 de diciembre de 2017, por un importe de 219.765.050 euros.

### 1. PRESUPUESTO > Líneas generales del presupuesto

Presupuesto	2017	2018	Variación (%)
Créditos iniciales	219.991.876€	219.765.050€	-0,10 %

La evolución del Presupuesto de la UCLM desde el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:





## 2. INGRESOS > Ingresos por capítulos

Ingresos	Año 2017	Año 2018	% Variación
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.678.517€	37.541.575€	-5,39%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	143.071.809€	167.531.796€	17,10%
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	640.040€	686.485€	7,26%
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>183.390.366€</b>	<b>205.759.856€</b>	<b>12,20%</b>
Capítulo 6. Enajenación de activos	500.000€	0€	-100,00%
Capítulo 7. Transferencias de capital	35.802.720€	13.706.404€	-61,72%
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>36.302.720€</b>	<b>13.706.404€</b>	<b>-62,24%</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>219.693.086€</b>	<b>219.466.260€</b>	<b>-0,10%</b>
Capítulo 8. Activos financieros	260.572€	260.572€	
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	38.218€	38.218€	
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>298.790€</b>	<b>298.790€</b>	
<b>Totales</b>	<b>219.991.876€</b>	<b>219.765.050€</b>	<b>-0,10%</b>

**3. GASTOS > Gastos por capítulos**

Gastos	Año 2017	Año 2018	Var.
Capítulo 1. Gastos de personal	156.411.620€	164.966.405€	5,47%
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	43.760.324€	43.765.599€	0,01%
Capítulo 3. Gastos financieros	234.110€	232.560€	-0,66%
Capítulo 4. Transferencias corrientes	5.352.658€	5.379.124€	0,49%
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>205.758.712€</b>	<b>214.343.688€</b>	<b>4,17%</b>
Capítulo 6. Inversiones reales	13.934.374€	5.122.572€	-63,24%
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>13.934.374€</b>	<b>5.122.572€</b>	<b>-63,24%</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>219.693.086€</b>	<b>219.466.260€</b>	<b>-0,10%</b>
Capítulo 8. Variación de activos financieros	120.000€	120.000€	0%
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros	178.790€	178.790€	0%
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>298.790€</b>	<b>298.790€</b>	<b>0%</b>
<b>Totales</b>	<b>219.991.876€</b>	<b>219.765.050€</b>	<b>-0,10%</b>

**3. GASTOS > Gastos por fuentes de financiación**

Gastos	Fondos Propios	Fondos Afectados	Fondos relac FEDER	Total
Capítulo 1. Gastos de personal	151.016.594€	13.949.811€		164.966.405€
Capítulo 2. Gastos en bienes y servicios	31.688.058€	10.849.843€	1.227.698€	43.765.599€
Capítulo 3. Gastos financieros	232.560€			232.560€
Capítulo 4. Transferencias corrientes	3.390.066€	1.989.058€		5.379.124€
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>186.327.278€</b>	<b>26.788.712€</b>	<b>1.227.698€</b>	<b>214.343.688€</b>
Capítulo 6. Inversiones reales	2.509.922€	1.534.950€	1.077.700€	5.122.572€
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>2.509.922€</b>	<b>1.534.950€</b>	<b>1.077.700€</b>	<b>5.122.572€</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>188.837.200€</b>	<b>28.323.662€</b>	<b>2.305.398€</b>	<b>219.466.260€</b>
Capítulo 8. Variación de activos financieros	120.000€			120.000€
Capítulo 9. Variación de pasivos financieros		178.790€		178.790€
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>120.000€</b>	<b>178.790€</b>		<b>298.790€</b>
<b>TOTAL</b>	<b>188.957.200€</b>	<b>28.502.452€</b>	<b>2.305.398€</b>	<b>219.765.050€</b>

#### 4. GASTOS > Detalle de la financiación afectada

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2018
00070	422D	Convenios generales y mecenazgo	102.000€
00100	422D	Personal de Administración y Servicios	169.270€
00120	422D	Servicios administrativos centrales	50.857€
0014X	4220	Infraestructuras FEDER para redes informáticas	20.890€
00345	422D	Formación para el acceso a la Universidad	42.830€
00350	422D	Apoyo al estudiante con discapacidad	57.271€
00360	422D	Bibliotecas	2.132€
00421	541A	Departamentos	523.291€
00540	422D	Fomento de la empleabilidad	166.142€
00541/00545	541A	Contratos de investigación	5.609.323€
00542	422D	Contratos de formación	160.000€
00543	541A	Cátedras Universidad-Empresa	418.000€
00550	541A	Convenios de transferencia	628.963€
00800	511A	Infraestructuras genéricas	140.332€
00801	511A	Infraestructuras científico-tecnológicas	77.650€
01010	455A	Cursos de verano	38.865€
01020	422P	Deporte universitario	142.418€
01030	455A	Actividades culturales	8.512€
01050	455A	Publicaciones	39.042€
01060	455A	Universidad de Mayores	90.000€
01110	541A	Plan propio de investigación	362.172€
01120	541A	Proyectos nacionales de investigación	7.604.146€
01150	541A	Proyectos regionales de investigación	4.888.271€
01160	541A	Institutos y centros de investigación	530.750€
01171	541A	Proyectos europeos de investigación	1.826.242€
01190	541A	Infraestructura científica FEDER	80.250€
01230	422D	Fomento de másteres universitarios	20.000€
01410	422D	Personal Docente e Investigador	219.254€
01700	422D	Gestión del Consejo Social	36.000€
02040	422D	Enseñanzas propias, seminarios y jornadas	2.527.557€
02042	422D	Centro de Posgrado	40.000€
02050	422D	Programa Erasmus	1.166.408€
02052	422D	Proyectos internacionales	301.668€
02060	422D	Centro de Lenguas	411.946€
<b>Total orgánicas con importes afectados</b>			<b>28.502.452€</b>

**3. GASTOS > Gastos por programas**

Programa	Descripción	Importe 2017	Importe 2018
422D	Enseñanza universitaria	147.383.968€	152.454.413€
422O	Tecnologías de la información y comunicaciones	3.695.283€	3.720.283€
422P	Deporte universitario	253.180€	263.180€
455A	Cultura	396.138€	403.138€
511A	Infraestructuras	6.694.435€	4.538.483€
541A	Investigación	61.568.872€	58.387.553€
<b>TOTAL</b>		<b>219.991.876€</b>	<b>219.765.050€</b>

**3. GASTOS > Gastos por órganos**

Orgánica	Programa	Descripción	Importe 2018
000	422D	Rector	414.486 €
001	422D/422O	Gerencia	63.280.394 €
002	422D/422O	Secretaría General	2.975.375 €
003	422D/422O	Estudiantes y Responsabilidad Social	2.674.579 €
004	422D/541A/511A	Economía y Planificación	10.600.704 €
005	422D/541A	Transferencia e Innovación	7.109.994 €
010	455A/422P	Cultura, Deporte y Extensión Universitaria	666.318 €
011	541A	Investigación y Política Científica	25.094.251 €
012	422D	Docencia	912.946 €
014	422D/541A	Profesorado	98.988.982 €
017	422D	Consejo Social	162.500 €
018	422D	Defensor Universitario	10.000 €
020	422D	Internacionalización y Formación Permanente	4.874.971 €
<b>TOTAL</b>			<b>219.765.050 €</b>



Acto de entrega de los premios "Reconocidos del Consejo Social 2017" en Cuenca



## ÍNDICE GENERAL

Presentación .....	7
<b>I El Consejo Social .....</b>	<b>13</b>
<b>1. Composición del Consejo Social de la UCLM .....</b>	<b>14</b>
1.1 Composición del Pleno del Consejo Social de la UCLM 2018. ....	14
1.2 Composición de las Comisiones del Consejo Social de la UCLM a 31 de diciembre de 2018: .....	22
1.2.1 Comisión de Asuntos Generales. ....	22
1.2.2 Comisión Económica. ....	22
1.3 Competencias del Consejo Social. ....	23
<b>2. Acuerdos adoptados en las sesiones plenarias de 2018 .....</b>	<b>27</b>
2.1 Asuntos Generales: .....	27
2.1.1 Plan de Actividades del Consejo Social 2018 y 2019. ....	27
2.1.2 Aprobación del Plan Estratégico de la UCLM. ....	27
2.1.3 Extinción de títulos de Máster Oficial. ....	27
2.1.4 Aprobación de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. ....	27
2.1.5 Aprobación de la creación de Centros de Investigación. ....	28
2.1.6 Memoria del Consejo Social 2018. ....	28
2.1.7 Programa de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales. ....	28
2.1.8 Convenio de colaboración entre Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM. ....	28
2.1.9 Convocatoria de becas de iniciación de estudios universitarios de Grado para estudiantes con discapacidad en la UCLM. ....	28
2.1.10 Cambio de denominación de la Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete. ....	29
2.1.11 Convocatoria del Incentivo a la calidad del PDI 2018 y 2019. ....	29
2.1.12 Asignación de becas de colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por Departamentos. ....	29
2.1.13 Reconocidos del Consejo Social 2018. ....	29
2.2 Asuntos Económicos: .....	30
2.2.1 Ampliación de la participación de la UCLM en UCLMEmprende, S.L.U. ....	30
2.2.2 Aprobación de las Cuentas Anuales de la UCLM y de ULMEmprende, S.L.U., correspondiente a 2017. ....	30
2.2.3 Programa anual de Control Interno 2019. ....	30
2.2.4 Modificación del Plan de Inversiones de la UCLM para 2016-2018. ....	30
2.2.5 Aprobación del Límite de Gasto Anual para el Presupuesto 2018 y 2019. ....	30
2.2.6 Aprobación del Presupuesto de la UCLM 2018 y 2019. ....	30
<b>3. Actividades del Consejo Social .....</b>	<b>33</b>
3.1 Plan Anual de Actuaciones. ....	33
3.2 Entrega de las distinciones a los 'Reconocidos del Consejo Social 2017'....	36
3.3 Participación en la conferencia de Consejos Sociales. ....	38
3.4 Presencia del Consejo Social en otros órganos de la UCLM: ....	39
3.4.1 Consejo de Gobierno de la UCLM. ....	39

3.4.2	Comisión de permanencia de alumnos. ....	40
3.4.3	Red G9 de iniciativas empresariales. ....	40
3.5	El Fondo Social del Consejo Social. ....	40
3.6	Colaboraciones del Consejo Social con la Sociedad: .....	40
3.6.1	Becas para alumnos con discapacidad. ....	40
3.6.2	Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones de emergencia social en el curso 2017-2018. ....	41
3.7	Estudios e Informes del Consejo Social: .....	41
3.7.1	Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM especificando los precedentes de la EVAU, curso 2017-2018....	41
3.7.2	Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2017-2018 con el curso anterior. ....	41
3.7.3	Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los precedentes de la PAEG y de otras procedencias, cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18. ....	41
3.7.4	Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18. ....	41
3.7.5	Resumen del Presupuesto de la UCLM 2018. ....	41
<b>4.</b>	<b>Memoria Económica del Consejo Social 2018 .....</b>	<b>43</b>
4.1	Presupuesto del Consejo Social 2018. ....	43
4.2	Justificación del Gasto del Presupuesto del Consejo Social 2018. ....	44
4.3	Actuaciones del Consejo Social. ....	44
<b>II</b>	<b>La UCLM y la Sociedad de Castilla-La Mancha .....</b>	<b>47</b>
<b>5.</b>	<b>Informe de las Relaciones de la UCLM con la Sociedad .....</b>	<b>48</b>
5.1	Promoción de la empleabilidad de los alumnos y titulados: .....	48
5.1.1	Fomento y gestión de prácticas académicas externas. ....	48
5.1.2	Orientación e información laboral. ....	49
5.1.3	Formación para el empleo. ....	50
5.1.4	Observatorio de empleo universitario. ....	51
5.1.5	Foro UCLMempleo. ....	52
5.1.6	Bolsa de trabajo. ....	53
5.1.7	Otras acciones de fomento del empleo universitario. ....	53
5.2	Fomento del emprendimiento: .....	54
5.2.1	Acciones de emprendimiento orientadas a estudiantes. ....	54
5.2.2	Red de profesores Emprendedores. ....	55
5.2.3	Acciones relativas a la creación de spin-offs de base tecnológica o intensivas en conocimiento. ....	56
5.2.4	Participación en acciones de entidades externas. ....	58
5.3	Transferencia de los Resultados de Investigación Universitaria: .....	59
5.3.1	Convocatorias de transferencia e innovación y de cooperación con empresas difundidas. ....	59
5.3.2	Visitas a empresas. ....	59
5.3.3	Apoyo a los investigadores y a las empresas para la realización de convenios y contratos de I+D. ....	59
5.3.4	Protección y valorización de los resultados de la investigación desarrollada en la UCLM. ....	59
5.3.5	Proyección de la UCLM como elemento activo del Sistema de Innovación. ....	60



5.4 Punto de atención a empresas (PAE). .....	63
5.5 Patrocinio y Mecenazgo. ....	63
5.6 Resumen. ....	64
5.7 Centros de Investigación: .....	66
5.7.1 Institutos y Centros de Investigación. ....	66
5.7.2 Centros Mixtos de Investigación. ....	66
5.7.3 Instalaciones y Servicios. ....	66
<b>III Sesiones Plenarias y Comisiones .....</b>	<b>67</b>
<b>6. Actas de las Sesiones Plenarias .....</b>	<b>69</b>
6.1 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 12 de enero de 2018. ....	69
6.2 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Toledo el 21 de febrero de 2018. ....	72
6.3 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 9 de mayo de 2018. ....	76
6.4 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Cuenca el 6 de junio de 2018. ....	80
6.5 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Albacete el 5 de octubre de 2018. ....	83
6.6 Acta del Pleno del Consejo Social de la UCLM celebrado en Ciudad Real el 17 de diciembre de 2018. ....	86
<b>7. Actas de las Comisiones .....</b>	<b>93</b>
7.1 Comisión de Asuntos Generales: .....	93
7.1.1 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 12 de enero de 2018. ....	93
7.1.2 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 9 de mayo de 2018. ....	95
7.1.3 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 5 de octubre de 2018. ....	98
7.1.4 Acta de la sesión de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social de la UCLM celebrada en Ciudad Real el 14 de diciembre de 2018. ....	100
7.2 Comisión Económica: .....	104
7.2.1 Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 12 de enero de 2018. ....	104
7.2.2 Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 9 de mayo de 2018. ....	106
7.2.3 Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada en Cuenca el 6 de junio de 2018. ....	108

7.2.4	Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada en Albacete el 5 de octubre de 2018. ....	110
7.2.5	Acta de la sesión de la Comisión Económica del Consejo Social de la UCLM celebrada en Ciudad Real el 14 de diciembre de 2018. ....	112

**IV Estudios e Informes ..... 117**

**8. Estudios e Informes ..... 119**

8.1	Alumnos de nuevo ingreso en la UCLM procedentes de EVAU matriculados en el curso 2017-2018. ....	119
8.2	Alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de la PAEG curso 2017-2018 por Campus. ....	120
8.3	Estudio comparativo de la matrícula de Grado del curso 2017-2018 con el curso anterior ....	140
8.4	Gráficos con el número de alumnos matriculados en primer curso de Grado en la UCLM, especificando los procedentes de EVAU, de otras procedencias, cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18. ....	144
8.5	Estudio comparativo de la matrícula de los másteres oficiales en la UCLM, cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18. ....	149
8.6	Resumen del Presupuesto de la UCLM 2018. ....	152